

REVISTA
DE LAS
ESPAÑAS



Año II.

Septiembre-Octubre 1927

Núms. 13-14

SUMARIO

	PÁGINAS
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL PORVENIR DE LA RAZA HISPANA, por <i>Blas Cabrera</i>	581
SITGES O "EL OCIO AZUL, por <i>Gustavo Pittaluga</i>	587
MANET Y ESPAÑA, por <i>Manuel Abril</i>	590
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—UN GRAN PROYECTO CHILENO, por <i>Lorenzo Luzuriaga</i>	596
LOS ESTADOS UNIDOS EN 1803, por <i>Aurelio Bay Baños</i>	598
"CLARÍN" Y SU OBRA (conclusión), por <i>Pedro Sáinz Rodríguez</i>	604
PANAMERICANISMO.—LOS ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA Y PANAMÁ (conclusión), por <i>Andrés Pando</i>	614
REVISTA LITERARIA IBÉRICA, por <i>E. Giménez Caballero</i>	622
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.....	624
INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	626
INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	635
INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	643
VIDA SOCIAL.—UNIÓN IBERO-AMERICANA.....	651
LIBROS RECIBIDOS.....	654
PERIÓDICOS RECIBIDOS.....	657

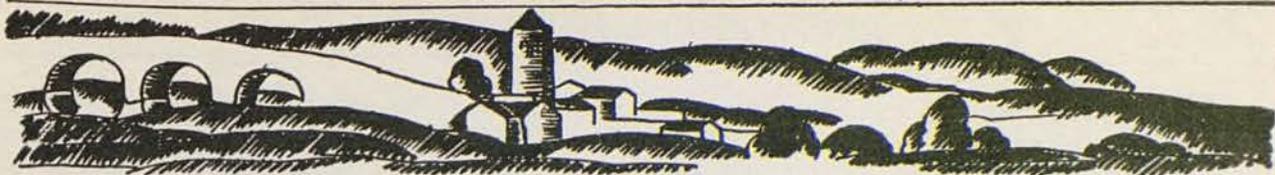


EXCMO. SR. GENERAL DOCTOR GERARDO MACHADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA





EXPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA : 1887
EXPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA : 1887



LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL PORVENIR DE LA RAZA HISPANA

por Blas Cabrera.



En el pasado verano (1) fui invitado por nuestro admirable Secretario para ocupar esta tribuna, un día del primer trimestre del curso que va acabando. Puesto a escoger el tema de mi conferencia, pensé que ninguno tan apropiado para esta casa como las necesidades que estimo urgentes de los pueblos hispanos, en orden a la cultura científica. Por entonces sólo conocía, a más de nuestro país, las Repúblicas de las orillas del Plata, donde primeramente comprendí la gravedad del problema de que quiero hablar. Pero, pocos días más tarde, fui llamado por el Instituto de Intercambio Universitario Hispano-mexicano, para visitar aquel bello e interesante país, que nuestros antepasados llamaron Nueva España, dando con ello clara muestra de que su estimación era tan alta como merecía y merece. Los dos meses que allí acabo de pasar y mis breves días de La Habana, no sólo no han modificado mis viejas opiniones acerca de nuestro problema racial, sino que, más bien, han servido para acusar el perfil de su gravedad. Esta vieja opinión mía consiste en estimar que la continuidad de nuestra raza en la historia exige una atención preferente sobre las actividades científicas creadoras de que somos capaces.

Prescindiendo de aspectos formales que contienen una sombra de independencia política, se reconoce con escaso esfuerzo que la humanidad es un todo regido por los pueblos más avanzados en el conocimiento de la naturaleza inorgánica, y, por ello, más aptos para perfeccionar las condiciones materiales de nuestra vida. El progreso, en este orden, estriba en violentar el curso de los fenómenos naturales, hasta lograr los efectos más útiles para nosotros, y la industria es el órgano que encauza las energías de modo adecuado para tal fin. Por eso,

(1) Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana, el día 6 de Mayo de 1927.

la vida de cada pueblo depende y dependerá de ella, tanto más estrechamente cuanto más civilizado esté.

Pero la industria es una creación de la ciencia y así, en definitiva, la humanidad marcha uncida al carro de quienes con mayor éxito indagan y escudriñan los secretos de la naturaleza. Unas veces, porque se va hasta ellos en demanda de los medios materiales para la vida moderna. En otros casos, acuden ellos espontáneamente, acuciados por las riquezas de los países donde moran pueblos atrasados, aunque siempre se procure encontrar justificación más moral para la intervención.

De las dos formas de vasallaje, la primera es, sin duda, la más suave, por ser compatible con una sombra de libertad política, tolerada en tanto no estorbe el interés del más fuerte. Lo trágico es que tal modo de vasallaje no pueden evitarlo los pueblos científicamente atrasados, que han gustado de las ventajas de la civilización actual, por la imposibilidad de renunciar a ellas. La verdadera independencia no la disfrutan sino los pueblos que se bastan a sí mismos para poner a contribución, con el máximo rendimiento, las fuentes de riqueza de que dispone; de modo que la redención de los que hoy no gozan de sus ventajas han de esperarla de su propio esfuerzo para llegar a formar en primera línea entre quienes laboran por el progreso material.

No existe para ello ningún obstáculo esencial. Basta querer. La investigación científica y la aplicación de sus conquistas a la técnica no está acotada por ningún poder. A ella pueden todos contribuir, así como usufructuar de las ventajas logradas en un comercio, sin más trabas que las nacidas de las leyes y tratados sobre la propiedad industrial, que sólo afectan a los últimos eslabones de la cadena, que comienza en el hombre de ciencia y termina en el fabricante.

Dicho se está que ese comercio debe hallarse compensado. Cuando existe un desequilibrio permanen-

te, la vuelta de la balanza al fiel exige la entrega de tales valores, que produce, automáticamente, el vassallaje a que aludía; porque una industria que vive casi exclusivamente usando patentes caducadas o del progreso que realizan ingenios extranjeros, o desaparece o cae en las manos de quienes le suministran la savia que la nutre. Acaso pueda sostenerse, gracias a la protección arancelaria, durante un período pequeño, expresado en las unidades adecuadas para medir la vida de los pueblos, pero, al fin, muere o se somete. En definitiva, de la industria dispondrán siempre los propulsores de su progreso.

Se ha discurrido mucho acerca del papel esencial de las primeras materias; pero esto no significa que sus poseedores puedan nunca imponer la ley en la vida industrial. Sin duda, los centros fabriles tienden, cada vez más, a localizarse donde encuentran con mayor facilidad los elementos en que laboran o que intervienen en sus operaciones de manera importante; pero si la posición de esta riqueza no va acompañada de la capacidad de utilizarla, se convierte siempre en un motivo de mediatización de la misma independencia nacional.

Esta es la posición de todos los pueblos de nuestra raza. Nuestra vida tiene todas las apariencias que puede ofrecer la de los pueblos más avanzados. En España y en los países hispano-americanos disponemos de cuanto pueda exigir el confort moderno, pero todo gracias a la ayuda técnica de otras razas. Y esto, que aún hoy se establece, porque no representa la subordinación política, tarde o temprano la producirá y los pueblos que siguen a remolque las vías del progreso, perderán la independencia aparente que aún conservan.

Este es el peligro que amenaza a los que descendemos de la España del siglo XVI, tanto los que continuamos en el viejo solar, como los que han ido a ocupar otras tierras. Para la eficacia de la defensa es indispensable que todos nos demos cuenta de la realidad actual. El miedo que me asalta procede del convencimiento, adquirido aquí, en España, y en mis viajes por América, de que la mayoría de nosotros permanece ciega ante la situación actual y ve con ojos excesivamente optimistas el porvenir.

Se cree demasiado en la Historia como maestra de los pueblos, interpretando la permanencia de sus leyes en sentido demasiado estricto. Naturalmente, la historia, considerada como recuerdo colectivo, tiene la misma miopía que caracteriza a la memoria individual: exagera el primer plano sobre el fondo más obscuro del pasado, dando la impresión de que la evolución de la humanidad es rectilínea y en la dirección que representa su marcha en los últimos si-

glos. Cuán lejos se halla este supuesto de la realidad! El prodigioso avance logrado por la técnica, desde comienzos del pasado siglo, ha carecido de tiempo para moldear la organización política del mundo, que aún conserva las principales características de otras épocas. Sin embargo, la evolución se acentúa bastante, sobre todo desde la última guerra, que, sin duda, es uno de los cataclismos que han de acompañar al tránsito, desde el viejo estado de equilibrio al que se ha de establecer en un futuro, quizá no muy lejano. Es ley fatal, que se cumple lo mismo en la evolución inorgánica que en la espiritual. Y el final está descontado: la esclavitud de las razas que no colaboran en primera línea en el progreso material. Pensar que se pueda disfrutar pasivamente de las ventajas conseguidas por otros, sin rendirles pleitesía y conservándose a su nivel, se me antoja absurdo y también inmoral.

No es pesimismo lo que traduce este modo de pensar, porque creo que aún es tiempo de atenuar el mal compensando el retraso por el heroísmo en la acción para contribuir al progreso de la humanidad, en la medida que nos corresponde, por el lugar privilegiado en que la historia nos coloca sobre el planeta. Y esta misma posición ventajosa nos obliga a un mayor esfuerzo, pues la meta que necesitamos alcanzar es la más elevada. Aun suponiendo que la logremos, no será a tiempo para conservar la herencia recibida de nuestros ascendientes.

No pretendo ser el primero que se ha percatado de nuestra situación. Hace muchos años que estas mismas ideas me empujaron, como a otros muchos, hacia la investigación científica. Fueron las voces que se levantaron en los días aciagos de la ruina total de nuestro imperio colonial. De entre ellas quiero destacar la de Ramón y Cajal, porque ha tenido una influencia más directa sobre quienes laboramos en las ciencias naturales, sin duda, las más relacionadas con la industria.

Los resultados obtenidos como consecuencia de esta acción invitan a persistir en el mismo camino. Por aquellos días y poco antes, se discutía con calor acerca de nuestra capacidad para los menesteres de la ciencia; las opiniones se dividían entre la afirmación y la negación rotundas. Los que afirmaban pretendían probar que nuestras aportaciones a la ciencia mundial han sido tan importantes como las de otros pueblos, citando media docena de nombres que tuvieron cierta resonancia en su época y se han venido conservando en la literatura nacional; sus contradictores se concretaban a negar el valor de estos nombres. Por lo que respecta a ellos, es indudable que la verdad se halla en el justo medio. No se trata,

en efecto, de figuras de primer orden, pero sí se pueden considerar representativos del nivel científico medio de su época, como lo demuestra el hecho de haber merecido enseñar en Universidades extranjeras. Lo más interesante para nosotros está en la circunstancia de que estos hombres corresponden a una época en que nuestra patria intervenía en movimiento cultural de Europa, en el mismo plano que los otros pueblos de ella. Nuestros estudiantes frecuentaban las Universidades extranjeras de más nota de aquella época, al igual que sus coetáneos de otros países, y, de este modo, los intelectuales de entonces se hallaban plenamente sumergidos en la corriente del pensar mundial. Son de aquellos días Ciruelo, Silicio, Gaspar Zax, Pedro Núñez y Pérez de Moya, entre los matemáticos; Pedro Enciso, Medina y Martín Cortés, entre los cosmógrafos y navegantes, y Bartolomé de Medina, entre los químicos.

Es, para mí, evidente que si esta situación hubiese continuado en los siglos XVII, XVIII y XIX, que es el período de creación y desarrollo de las ciencias físico-químicas, hubiésemos colaborado en esta obra que ha engendrado la civilización presente, en proporción equivalente que alemanes, franceses e ingleses. Mas, para desgracia nuestra, una pragmática de Felipe II prohíbe, en 1550, a los españoles ir a estudiar a Universidades extranjeras, y esta disposición es la causa de que hayamos permanecido más de trescientos cincuenta años fuera del movimiento científico mundial.

No pretendo yo que se enjuicie a Felipe II por tal disposición, en vista de sus consecuencias a tan largo plazo. No se puede exigir previsión semejante a ningún hombre de Estado, principalmente cuando se trata de una evolución del pensamiento, que no podía soñarse en aquellos días. Sus móviles fueron muy distintos, y, acaso, no tan censurable la disposición, colocándose en su punto de vista. Es interesante notar, como indicación de que no entraba en sus propósitos el impedir el conocimiento en España de los progresos de la filosofía natural, el interés que él mismo puso en importar las obras de más renombre de aquella época. Pero el remedio no podía tener eficacia suficiente. Los métodos de invención en las ciencias de la naturaleza se transmiten muy difícilmente por los libros. Es necesario vivir junto al maestro, pues, cuando pasan al libro son ya cosa muerta, muy difícilmente capaz de despertarse la virtud de hacer en quien nunca la haya ejercitado. Yo apelo a cuantos tengan ya un poco de práctica en la investigación científica. Seguramente se hallan coformes conmigo en apreciar que la visita a los la-

boratorios en que se trabaja, es cien veces más sugeridora que la lectura de todas las memorias en que se cuenta lo que allí se ha hecho. Por esto fué nefasta para la ciencia española la pragmática recordada.

Como era lógico, mientras de los siglos XVII y XVIII las ciencias experimentales nacían y se desarrollaban pujantemente en todas las Universidades de más allá de los Pirineos, las nuestras continuaban comentando, directa o indirectamente, la física aristotélica; con lo cual, nuestro desnivel cultural crecía con la misma rapidez que avanzaba la ciencia. En la primera mitad del siglo XVIII este descenso relativo alcanzó su máximo y obligó a muchos eruditos a insistir sobre la necesidad de un cambio radical, introduciendo la enseñanza de la Física experimental en nuestras Universidades. Es significativo que muchos de los que propugnaron por esta reforma, lo hayan hecho después de visitar otros países, como ocurrió con Vallejo, profesor de Alcalá. Resultado de esta campaña fueron varias disposiciones dadas por Fernando VI, Carlos III y hasta Fernando VII, estableciendo diferentes cátedras de Física experimental, que no llegaron a plena efectividad porque, generalmente, faltó el material, y más aún faltaron los maestros con la educación indispensable. No debe olvidarse que el principal aparato de todo laboratorio es la cabeza que lo dirige.

Aunque nuestros centros superiores de cultura se hallasen en tan triste estado, sería injusto olvidar que un cierto número de españoles hicieron obra científica muy estimable, en gran parte, en aquellos capítulos más relacionados con las aplicaciones. Por ejemplo, en la navegación y ciencias auxiliares (Pedro Medina, Martín Cortés, en el siglo XVI), Jorge Juan; en la Minería y la química mineral (Bartolomé de Medina, Alonso Barba, en el siglo XVI), los hermanos Elhujar; en la mecánica y en la teoría de las máquinas, Lauz y Betancourt, y en un orden más estrictamente científico, Salvá y Campillo, cuyas memorias presentadas a la Academia de Ciencias y Artes, de Barcelona, revelan un espíritu investigador de primer orden.

Estos nombres y alguno más que pudiera agregarse, son la prueba de que la ausencia de España en la elaboración de la cultura científica y del progreso industrial, que es su corolario, no debe atribuirse a incapacidad ni disculparse con fantásticas ineptitudes. Su origen es puramente adjetivo; hemos permanecido colectivamente tan al margen de esta obra como los pueblos del extremo Oriente, y si el Japón ha podido incorporarse a ella en medio siglo, no es dudoso el éxito que alcanzaríamos poniendo en el

deseo de la rectificación de nuestro proceder histórico igual empeño.

Evidentemente la explicación de nuestra ausencia de la elaboración de las ciencias físico-químicas, que comenzó en el siglo XVII, se extiende por igual a la metrópoli y a las, entonces, colonias americanas. Precisamente la disociación del antiguo imperio español contribuyó a retrasar nuestra reincorporación al movimiento ascendente de la cultura mundial, en todo el siglo XIX. Lo mismo España, que vió reducido su rango internacional, al propio tiempo que era teatro de luchas cruentas entre la concepción política tradicional y la creada por la revolución francesa, que las nuevas naciones americanas que hubieron de atender urgentemente a la estabilidad de su organización.

Hasta los comienzos de este siglo, o los últimos años del pasado, no quedó estabilizada la vida nacional en los países más afortunados, como las Repúblicas del Plata y la misma España. Otras, más desgraciadas, acaso porque su situación geográfica y sus riquezas naturales despertan mayor codicia, han visto concitarse en su contra todos los problemas del período de formación de su nacionalidad, muy complicados en su caso, con los primeros indicios de la transformación que he dicho antes debe sufrir la organización del mundo en un porvenir próximo.

Ahora bien; si la nulidad de nuestra obra científica en el pasado siglo se puede disculpar por la razón que he dado, es claro que el deber ya ineludible de corregir el mal es más imperativo para quienes se hallan más libres de preocupaciones políticas agudas. Y así ha sido, aunque acaso no haya forzado a ello un estado de la conciencia nacional completamente claro.

Decía antes que nuestra incorporación al mundo que cuenta en el progreso es un simple problema de voluntad, y ello se abona por el resultado satisfactorio obtenido en dos ensayos hechos por España y la Argentina. Gracias a ellos, nuestra situación actual en el mundo científico no es tan desairada como era, y aunque todavía, al darnos a conocer como españoles en reuniones serias, provocamos un ligero movimiento de extrañeza, nadie duda de la eficacia de nuestra labor individual. Es el de España la creación de las pensiones en el extranjero, muy particularmente desde que este servicio fué encomendado a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, institución benemérita duramente combatida entre nosotros, pero cuya influencia decisiva en el progreso de España será reconocida por la historia, como ya lo es por las personas que nos contemplan desde fuera y, por tanto, libres de las

pequeñas pasiones que nublan frecuentemente el juicio entre nosotros.

El ensayo argentino es la creación de la Universidad de la Plata, destinada a ser un Centro de investigación al tenor de las europeas. Su creación a las mismas puertas de la Universidad de Buenos Aires respondía al deseo de gastar todas las energías en la obra positiva que representa engendrar una cosa nueva, ahorrando el desgaste que supone enderezar lo que ya tiene vida. A aquella Universidad, admirablemente emplazada, se llevaron algunos profesores alemanes para imbuir en la juventud argentina el nuevo espíritu; y que el intento no era absurdo, lo prueba la excelente escuela creada alrededor de algunos de los maestros llevados a aquella casa. Más de uno de sus discípulos tiene hoy un nombre acreditado en el mundo científico. Debemos añadir que la Argentina ha enviado también a Europa estudiantes preparados para continuar su educación, pero este servicio de pensiones no tiene una organización que asegure su permanencia ni es todo lo abundante que debiera.

He afirmado que uno y otro ensayos han tenido éxito, y la prueba es bien sencilla y contundente. En sus Memorias, nos cuenta D. Santiago Ramón y Cajal que uno de los incitantes de su obra científica es el pésimo efecto que en su ánimo producía la falta de nombres españoles en los libros de anatomía de su época de estudiante. Igual sentimiento hemos experimentado muchos después, quizá no espontáneamente, sino un poco inducidos por sus propias predicaciones. La situación actual es ya diferente y va cambiando su sentido favorable con rapidez grande. Primero, las revistas científicas de los países más avanzados empezaron a acoger memorias en que se daba cuenta de las investigaciones hispanas; en seguida, los nombres de sus autores fueron cotizados como autoridades en el pequeño círculo de los especialistas; más tarde, pasaron a la bibliografía y al texto de los tratados especiales en que se aspira a recoger cuanto se hace de provecho en un capítulo determinado, y ya empiezan a figurar en los libros más elementales de información general. Ningún hombre de nuestra raza que sienta un poco intensamente ese patriotismo amplio que traspasa las fronteras políticas de nuestros pueblos deberá sentirse satisfecho hasta que la proporción de nombres hispanos que se halle obligado a conocer el joven que se inicie en la cultura científica corresponda a nuestro número y al papel que hemos desempeñado en la historia.

El cambio en nuestra situación en el mundo científico, a que acabo de referirme, es la prueba concluyente de que no existen dificultades orgánicas que

impidan la eficacia de nuestra labor en este orden de actividades; pero ciertamente es innecesaria para quienes hayan seguido un poco de cerca la vida de nuestros estudiantes en las Universidades extranjeras. Los primeros que llegaron a ellas fueron recibidos con evidente recelo, pero pronto merecieron estimación excepcional de sus profesores, y algunos llegaron a ocupar lugar distinguido en ellas. Los que van ahora, generalmente, encuentra su camino libre de aquellos desagradables prejuicios con que lucharon sus predecesores. No es ajena esta conquista de los medios universitarios, realizada por nuestros estudiantes, a la estimación creciente que nuestra labor va mereciendo.

He calificado antes de ensayos cuanto se ha hecho hasta hoy en orden a nuestra incorporación a la vida científica de la Humanidad, y conviene insistir en que no tiene más valor. Ha llegado el momento de que los hombres de Estado de todos los pueblos hispanos que, más o menos voluntariamente, han asumido la dirección de nuestra vida colectiva, se den cuenta de la trascendencia del momento para el porvenir de la raza. Seguramente, no hay uno solo que desconozca el interés que tiene intensificar la vida industrial de su patria. Es demasiado evidente el papel principalísimo que desempeña en la economía moderna para ignorarlo. Pero no es tan frecuente encontrar quienes valoren exactamente los términos del problema. Generalmente, se confunde la prosperidad industrial con la pujanza económica de las empresas, y de aquí que se procure la protección arancelaria hasta un límite que excede de toda prudencia, o a lo más se aspire a formar un plantel de buenos técnicos, capaces de aplicar los métodos y procedimientos que otros encuentran. Una industria atendida a estas condiciones, es una industria tributaria del extranjero, que, como ya he dicho, constituye el camino seguro para terminar en el vasallaje político.

No. La prosperidad industrial se mide por el número de inventos realizados, que siempre son el corolario de una ciencia pujante. Las empresas conscientes colocan al lado de la fábrica el laboratorio donde se realizan investigaciones, cuya utilidad directa para ella es frecuentemente muy problemática. Es práctica que empezó en Alemania, pero que después de la guerra se ha ido generalizando en todo el mundo.

Son los mismos Gobiernos quienes deben señalar el camino y dar el ejemplo, dedicando a la investigación científica toda la atención a que es acreedora, y que en todos los países de nuestra raza se desconoce sistemáticamente. Se trata de una manifestación más del escaso aprecio que entre nosotros tiene

la cultura superior. Es un fenómeno digno de atención cómo desciende el interés de nuestros hombres de gobierno por los problemas de la cultura a medida que asciende su grado. En ninguna de las Repúblicas americanas que conozco se halla descuidada la primera enseñanza. Ocasión he tenido ya de hacer el panegírico de lo que vi en la Argentina y el Uruguay. La obra comenzada por Vasconcellos en Méjico, a cuya iniciativa sigue siendo fiel su sucesor, no es menos meritoria. En la propia España, el avance logrado en lo que va de siglo es importantísimo.

Pero si de la enseñanza primaria pasamos a la secundaria, es necesario atenuar un poco el aplauso y si aún avanzamos hasta la Universidad, la gestión de los elementos directores de todos los pueblos de raza hispana revela la más completa incompreensión de la trascendencia de su obra. De las dos misiones que la Universidad cumple en todos los países bien organizados, la más importante, la elaboración de la ciencia, la investigación científica, no existe prácticamente en las diversas naciones de nuestra raza. Apenas si queda la preparación de los futuros profesionales, abogados, médicos o ingenieros; y digo que apenas si queda, porque es para mí muy discutible que la misión docente pueda ejercerse con absoluto alejamiento de toda producción científica.

En este juicio que formulo de las Universidades hispanas no va ninguna censura para sus profesores, que, en general, hacen todo lo que pueden, y a veces mucho más de lo que hay derecho a exigirles. La investigación científica es cara, no sólo por el material que requiere, sino muy principalmente por la necesidad de colocar a quienes dediquen a ella su existencia, en condiciones que dejen su inteligencia completamente libre de preocupaciones económicas. Ya he dicho antes que el primer instrumento de todo laboratorio es la cabeza que lo dirige, y para que su rendimiento alcance el máximo de que sea capaz, ha de cuidarse de polarizarla en los menesteres de la ciencia.

¡Pero cuán desatendido se halla este cuidado por parte de los Gobiernos de los pueblos hispanos! La situación de España en este aspecto es ligeramente mejor que la de nuestras hermanas de allende el Occéano. Lo mismo en las orillas del Plata que en Méjico, la remuneración de los profesores universitarios, por cátedra, no alcanza a cubrir las necesidades materiales de la vida. Puede calculársela en un cincuenta por ciento, o a veces menos. Como indicaba, en España nos hallamos en una situación algo mejor, sin que tampoco llegemos al mínimo indispensable.

Esta situación responde a la descabellada idea de que la labor del profesor es proporcional a su trabajo docente. Con ello se elimina toda presunción referente a un posible deber de contribuir al progreso científico, y la conciencia queda libre de remordimientos al procurar una mejor situación económica, bien por la acumulación de cátedras, que es corriente en América y empieza a serlo entre nosotros, bien dedicando la actividad a otros menesteres que, generalmente, llegan a acaparar toda la capacidad de trabajo.

Y no sólo debe retribuirse al profesorado en forma que le permita pensar con tranquilidad en los problemas científicos. Es también necesario estimular a la juventud inteligente para que dirija sus pasos hacia el cultivo de las ciencias, e intensificar las pensiones que permitan a los más aptos recibir las enseñanzas de los especialistas de todo el mundo. Pero para lograr la eficacia de estos esfuerzos, es indispensable recoger a los que vuelvan después de una preparación adecuada, ofreciéndoles modo de continuar su labor. Gran parte del éxito de la Junta para Ampliación de Estudios de nuestro país se debe a haber atendido, en la medida de sus posibilidades, a esta necesidad.

Ciertamente, la obra porque propugno exige recursos económicos, pero no en desproporción con las posibilidades nuestras. Un presupuesto que no excedería de una peseta por habitante, alcanzado además progresivamente para evitar los despilfarros del nuevo rico, sería suficiente para cambiar radicalmente el porvenir probable de nuestra raza. Evidentemente, se trata de cantidades bien reducidas, en proporción a otros gastos menos lucrativos que pesan sobre los Estados modernos, y que por sí solos no bastan para llenar la finalidad que se persigue con su sostenimiento.

Fijémonos, como ejemplo, en los gastos que supone la defensa nacional. No me propongo citar cifras. Me basta recordar cómo en la guerra europea la defensa y el ataque estuvo más en manos de los hombres de ciencia que trabajaban detrás de las líneas militares que en las propias trincheras. ¿Qué hubiese ocurrido al iniciarse por los alemanes la guerra química si no hubiesen existido entre los aliados químicos capacitados para reconocer los gases y proponer la defensa contra ellos en un plazo perentorio? ¿Qué de la vida en Inglaterra si no se hubiese acudido al ingenio de los investigadores para denunciar la presencia de los submarinos? ¿Cómo hubiesen resistido los imperios centrales al bloqueo efectivo sin el trabajo de sus fisiólogos y químicos para procurarse alimentos artificiales o substituir a las materias primas de sus industrias más esenciales,

que normalmente obtenía fuera de sus fronteras?

Se explica perfectamente que estos pueblos, que han aprendido en sus sufrimientos el valor de la ciencia, procuren sostenerla con el mismo o mayor esplendor que antes. Lo que no se comprende es que nosotros no aprovechemos la lección. Es digno de atenta meditación que, en tanto no olvidamos las enseñanzas del cataclismo pasado en las cosas adjetivas, ignoremos o aparentemos ignorar lo que es fundamental. Nos parecería absurdo que un pueblo que aspire a conservar su independencia renunciase a sostener la aviación militar o los submarinos, y en cambio, nadie parece extrañarse de que no se piense en impulsar la ciencia que ha hecho posibles estas maravillas y producirá otras muchas. Tal proceder, o es hijo de una lamentable inconsciencia, o lleva implícita la declaración voluntaria de dependencia de nuestra raza respecto de otras con más clara visión de la realidad, declaración cuya única disculpa sería el considerarla como fatal consecuencia de nuestra incapacidad mental.

No es disculpable en nadie, y mucho menos en los conductores de nuestros pueblos, una tan pobre idea. He aducido varios argumentos, y hasta la prueba experimental, de que podemos hacer lo que cualquiera otra raza, si se cuida de colocarnos en las condiciones adecuadas. Es esta la obligación ineludible de quienes guían nuestros destinos, y acaso por ella, principalmente, hayan de ser enjuiciados ante la historia.

Cuanto he dicho, con las diferencias señaladas circunstancialmente, es aplicable a todas las hijas de la España del siglo XVI. Mis excitaciones van dirigidas a todos sus hombres públicos, pero no es justo olvidar que acaso sean los nuestros más responsables, en caso de omisión, porque las posibilidades en España son mayores que en cualquiera de las Repúblicas americanas. De una parte, nuestra proximidad a los principales Centros científicos del mundo hace más fácil y más barato intensificar el aprendizaje de nuestra juventud y conservar el fuego sagrado en nuestro profesorado. De otra parte, España es un país viejo, y por ello económicamente saturado. La juventud española no encuentra a su paso amplias vías abiertas por las cuales llegar al disfrute de posiciones sociales envidiables, a diferencia de lo que ocurre en toda América. Por ello, es aquí mucho más fácil atraer a las buenas inteligencias hacia una labor en que siempre las satisfacciones de orden moral han de ser muy superiores a las económicas, aun en el supuesto más favorable. He aquí el único camino por el cual España puede reconquistar un poco de ascendiente entre sus hermanas de América.



SITGES O “EL OCIO AZUL”

por Gustavo Pittaluga.

Las horas de ocio tienen todas su color. Hay un ocio gris—el más frecuente: ocio incoloro, apagado, ni alegre, ni triste, cercano al aburrimiento, si le acompaña la sensibilidad imprescindible para darse cuenta de que uno se aburre. Hay un ocio dorado: ocio de la holganza exuberante:—gruesa cadena de oro sobre un gran vientre burgués, cok-tail, habano. Hay

cho. Todos estos ocios—una gama infinita de ocios—dependen más de la intrínseca situación espiritual del ocioso que de los factores externos, de los elementos con que el medio ambiente ofrece, sugiere, inculca la dulce pereza de las horas de ocio. Pero hay un ocio que le penetra a uno desde fuera, que se introduce por los poros de nuestra piel, por la pupila de nuestros ojos, dentro del alma espectante. Cualquiera que sea, entonces, nuestra previa postura, nuestro íntimo es-



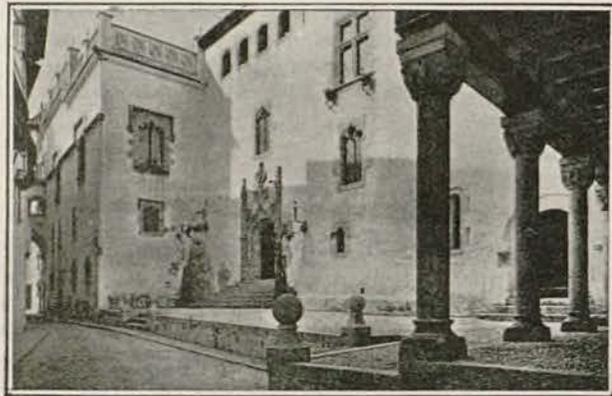
SITGES. Iglesia y baluarte.

un ocio violeta, morado, melancólico, rico ya de matices, de inquietudes, de anhelos, que le hacen virar desde un lila pálido, próximo al grisáceo, hasta el carmín, hasta el rojo violento: —ocio de la adolescencia misteriosa, ocio de los apasionados que buscan en vano un reposo inasequible, ocio de solteras en ace-

tado de ánimo, nuestra vida subconsciente, este ocio encantador de las cosas y de la Naturaleza en torno, invade nuestro sér y lo funde en el cosmo. Las cualidades específicas de nuestra personalidad desaparecen, se esfuman, se pierden.

El hombre aburrido, el hombre cansado, el hom-

bre harto, el hombre pobre, el hombre enamorado, el hombre público, el hombre tímido, el hombre fuerte, todos los tipos humanos — con tal que se entreguen por un tiempo suficiente a la acción seducto-



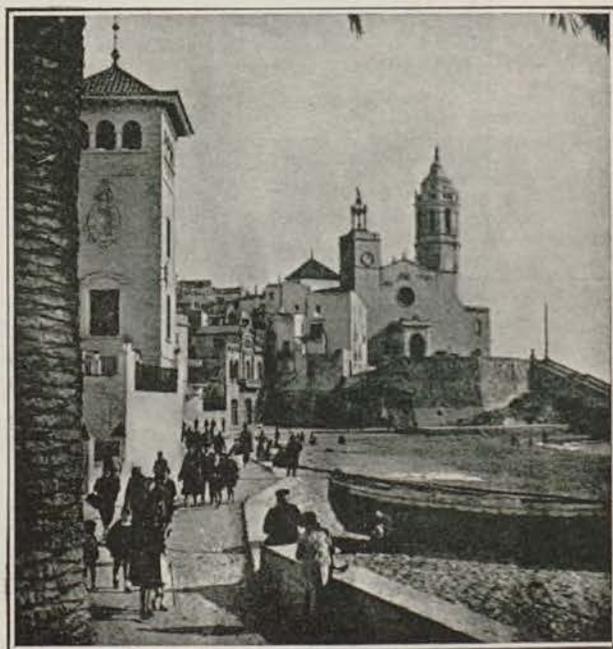
SITGES. «Maricel»: Plaza de San Juan.

ra y suasoria —, sienten por igual el influjo sedante de este ocio ejemplar. Es el verdadero ocio, el ocio de Horacio: “*Deus mihi hæc otia facit.*” Es el ocio azul.

Jamás he visto recogido en motivos estéticos espontáneos, populares, fijado en signos exteriores inmediatos, primarios, con tan exquisita parsimonia y eficacia a un tiempo, este magnífico ocio mediterráneo — el ocio azul — como en Sitges, de donde le arrancó, para empujarle a un gran vuelo lírico, el espíritu ojoavizor de Santiago Rusiñol. Jamás olvidaré aquella sutil línea azulada que bordea y marca — entre la pared blanca y el suelo de ocre — el recinto sagrado de la casa — como la imagen estilizada de una última ola que alcanza desde el mar cercano y lame y abraza el caserío de la vieja villa sumida en el ocio azul.

Esta alabanza de Sitges, que me propongo escribir, no ha de limitarse a la revelación de estas inefables sensaciones de ocio azul. Sin embargo, todo el resto — colinas onduladas, playa de arena fina, caricia del blando oleaje, velas latinas en el horizonte, pulcritud de calles y plazuelas, hermética belleza del retiro de “Maricel”, tradiciones del antiguo señorío de Bernat de Fonollar, casonas y palacetes de las familias prósperas, riquezas y hermosuras incomparables del “Cau Ferrat”, deleitosa estancia en Terramar —, todo el resto no sería lo que es — suprema gracia — si no estuviera bañado por este rocío azulado, por la húmeda atmósfera de este ocio azul. Insisto en el sentido espiritual de este “motivo” azul de Sitges. Así lo vió el admirable conjunto de “Maricel”, una palmera Rusiñol y así pudo encerrarlo en la bóveda de Caulevanta su corona de hojas en el cielo azul. Dobla Ferrat primero, y luego en los lienzos, y luego espamos una esquina; la iglesia — siglo XVII — se asienta sobre el espolón de una escollera, avanza sobre

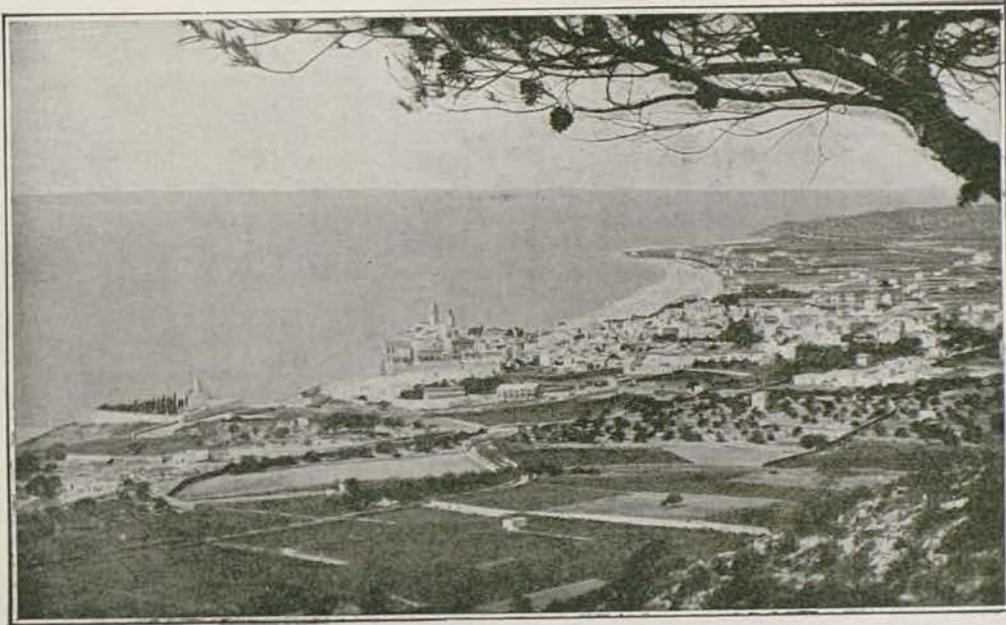
En los linderos de la comarca tarraconense, tocado por las alas victoriosas de los Escipiones, debió formarse tres siglos antes de Jesús el primer núcleo de la villa de Sitges, quizás la antigua Subur, diez siglos más tarde (724 J. C.), dominada por los árabes. Reconquistada en los comienzos del siglo IX, quedan todavía trozos de murallas y una casa con dos ventanas, probablemente del siglo XIV, que el pueblo llama “la casa del rey moro”. Feudo de los obispos de Barcelona, más tarde bajo la soberanía de los reyes de Aragón, siguió luego el castillo de Sitges las vicisitudes de la historia de Cataluña, durante los siglos XVII a XIX. Sobre las ruinas del viejo castillo de los señores de Fonollar ha sido construída, hace treinta años, la casa consistorial. Esta es, naturalmente, bastante fea. Pero la embellecen el recuerdo de lo que fué y el símbolo que representa. Sobre todo, la enaltece el fervor de religioso y recatado entusiasmo con que los ciudadanos todos que allí se suceden en el gobierno del Ayuntamiento trabajan por el engrandecimiento de su pueblo. En la plazoleta, entre la casa consistorial y el grupo de edificios que Mister Deering y Utrillo convirtieron



SITGES. Apuntes de la Playa.

el otro azul—el azul del mar—, yergue sus torres y tañe sus campanas. Bajamos por las calles empinadas a la marina. Pulcritud, sosiego, silencio. Grandes barricas en un portalón: aroma de malvasía. Un anticuario. Lindas mujeres: encajes de bolillos. Flores. Y otra vez el azul del mar. Otras ma-

yer, gran pintor de la carne femenina: una casita de payeses, con un huerto diminuto, una alberca, un chorro de agua; en la casa, la gracia de la simplicidad: estampas catalanas antiguas; en el estudio: el esfuerzo triunfante en retratos, grupos, figuras de una incomparable espontaneidad aparente.



SITGES.—Vista general.

nos femeninas trabajan en el arreglo de las redes para la pesca.

Aquí tuvo su hogar aquella generación del año 90—muy fin de siglo—, que hizo cuajar sobre los restos postreros de la bohemia romántica el sentimiento artístico—plástico—de Cataluña. Rusiñol, Ramón Casas, Utrillo, encontraron aquí, en este rincón apacible de la costa catalana, en que el verde asoma apenas a lo lejos, el tono que se ajustaba a sus inquietudes y las transformaba en energías creadoras. Otra gente ha venido luego. La tradición de Sitges persiste, callada, tranquila, segura. Azul. He aquí Sun-

Salimos. Otra vez en el azul. Y a otro esfuerzo: el de la Compañía del hotel de Terramar. Jardín de ensueños: cipreses, boj, sendas discretas. En alto, el perenne azul protector. Asoma, una vez más, a nuestro espíritu la pregunta que tantas veces, durante años, nos hemos formulado en vano: ¿por qué la gente de Madrid, y aun de más lejos, los de fuera, que vuelven de América para respirar unas semanas, unos meses, el aire del país, no vienen a esta admirable playa mediterránea?

Sitges, Septiembre 1927.



MANET Y ESPAÑA

por Manuel Abril.



UN acontecimiento más interesante y más propicio al comentario, aquí en España, en lo que respecta al arte plástico, lo ha constituido la publicación en castellano—traducida por Ventura García Calderón—de la obra “Manet y España”, escrita por

Teodoro Duret y editada, por cierto, en los días en que éste, Duret, dejaba la vida terrena.

El libro, en rigor, no se dedica a estudiar el tema concreto que el título propone; el libro es, ni más ni menos, que una biografía—sucinta—de Manet. Pero tiene interés especial para España y los españoles, porque la pintura de Manet descansa, parte o entronca con la gran pintura española, y porque fué Duret, precisamente Duret, quien atrajo a nuestro país al padre de la escuela contemporánea.

He leído en un periódico, refiriéndose a este libro, la siguiente frase: “Se ha escrito en algún periódico de España que Manet ha sido el padre de la escuela de pintura contemporánea. ¡Qué ingratitud para nuestras glorias patrias!”

Nosotros, que, en efecto, atribuimos a Manet la paternidad antedicha, creemos, sin embargo, que la tal atribución no supone ingratitud, sino honor y grande honor, acaso el más alto honor, para nuestras glorias pictóricas.

Por eso, más que por nada, nos parece de interés extraordinario hablar y comentar en esta tierra el caso de Manet.

El españolismo de Manet lo he explicado y aclarado en otra parte del siguiente modo:

“Si tratásemos de averiguar qué naciones han tenido la honra de aportar a la historia alguna categoría primaria de la estética, veríamos que son, en lo que se refiere a la pintura, tres y sólo tres: Italia, España y Flandes.

Pues bien: de estas tres naciones, es España, es la categoría plástica española, la que llena casi por completo la primera mitad del movimiento plástico



MANET. — *El bebedor de ajenjo.*



EDUARDO MANET.—*El músico viejo.*

renovador de la época moderna. Los principios que la forman y sostienen son principios cuyos antecedentes se encuentran en España.

La presencia española en la primera mitad del movimiento o, mejor, el origen español de todo el movimiento es notorio y nos ofrece ejemplos de todas clases y para todos los gustos: ejemplos de pintores que piensan y sienten a la española sin saberlo, y ejemplos de pintores que pintan a la española y que difunden la tonalidad española por haber venido a España y haber encontrado en sus maestros el fundamento esencial de su propia maestría.

Este es el caso de Manet. Manet es el iniciador—con Courbet—de todo el arte moderno. La influencia de Manet, plásticamente, es mucho más importante que la de Courbet, porque la paleta de Manet tiene sutilezas y renovaciones que Courbet no tuvo

nunca y esas cualidades aparecen siempre en Manet con un conmovedor carácter velazqueño.

No concedamos demasiada importancia al hecho de que pinte a un chico en mangas de camisa bebiendo a chorro, a la española, en un botijo español; de que pinte a un torero muerto en la misma posición que el guerrero muerto, atribuido, primero, a Velázquez; luego, a Lucas; de que pinte un casi pastiche del Menipo, de Velázquez. Todo eso indica, desde luego, su enamoramiento por lo español, pero no cala. Lo que importa y lo que tiene transcendencia es la comprensión y la glosa de la paleta velazqueña que hay en Manet. Manet ha continuado la jugosidad velazqueña como nadie, y ha incorporado por ello a la corriente moderna de la pintura en el mundo las virtudes de sensibilidad pictórica de la tradición de Velázquez."



MANET. - Retrato de Berta Morisot.

Esto quiere decir, a todas luces, que nuestras glorias hispanas del pasado son de tal vitalidad, que pudo un gran pintor olvidarse de cuanto había visto hasta entonces al ver a los maestros españoles; que pudo tomarlos, en efecto, por "maestros" a tal punto, que su estilo y su paleta—y hasta los temas mismos—fueron desde ese momento los que guiaron su retina, su mano y su espíritu; que esa preferencia de Manet llevaba tal ímpetu en potencia, que fué bastante para que retoñara en toda una generación o en más de una y para dar con ese retoño nada menos que la pauta inicial de toda la genealogía estética que, partiendo de él, llega a nuestros días.

Dos aclaraciones se imponen.

Una aclaración. Cuando se dice que parte de Manet la corriente moderna más digna de tal entre todo el movimiento contemporáneo, no quiere decirse que no haya habido en España algún que otro pintor de más valía intrínseca que varios de los secuaces de

Manet. Eso es otra cosa. Nosotros no estamos ahora, al decir eso, valuando a cada autor; estamos refiriéndonos tan sólo al hecho de que determinados pintores, mejores o peores que otros, tuvieron la fortuna, o el destino, de formar tendencia o escuela, y que a otros—buenos, malos, dignos o no de idéntica fortuna—no les cupo la suerte de producir de esa manera un movimiento colectivo, un movimiento estético de escuela.

Será por lo que fuere y será triste, pero triste, en realidad, sólo desde un punto de vista, desde el punto de vista de que no se haya formado en nuestra Patria la historia contemporánea. Desde otro punto de vista, se nos antoja honroso, en vez de depresivo. Porque será, sin duda, muy honroso para España el hecho de que los españoles admiren a sus antepasados, pero es mucho más honroso para España la admiración del extranjero, de cientos de extranjeros que admiran nuestras glorias y que continúan su rumbo, pese a toda la fuerza nacional y doctrinal del patriotismo, que pueda oponerse a ello—y más en un francés.

Mucho, pues, habían de valer las glorias artísticas de España cuando pudieron imponerse de ese modo a un extranjero y pudo ese extranjero perpetuar en su país la iniciación adquirida en nuestra Patria.

La segunda aclaración se reduce a lo siguiente: al hablar de que un pintor o determinado grupo de pintores han determinado una tendencia, una escuela, un movimiento histórico en el arte, para nada nos referimos al valor intrínseco de cada uno de los pintores que integran ese grupo. Pueden ser buenos o pueden ser medianos. Creemos que en este caso fueron, efectivamente, muy buenos la mayor parte de los pintores que en torno de Manet y a continuación de Manet formaron el grupo impresionista y derivados, pero su hondad como pintores no hubiera bastado para dar a la historia el impulso a que nos referimos.

Un movimiento histórico es algo ajeno en cierto modo a la causa concreta de la pintura y perteneciente, en cambio, al movimiento en general de la conciencia humana en relación con la pintura. Son dos cosas diferentes, aunque entrañablemente unidas.

Un pintor que sea bueno porque sí, porque haya nacido con el don de una buena retina o de un gran temperamento, puede por ese sólo hecho producir obras excelentes; pero puede pasar por el mundo, sin que su ejemplo aporte nuevas perspectivas, en cuanto a la manera de concebir, sentir o ver el Universo y el arte.

En todo gran pintor hay una enseñanza general, pero implícita y en potencia. En Velázquez existía una orientación, una manera de ver el Universo y el

arte; existía, asimismo, en Goya; pero ni Velázquez la formuló, ni mucho menos Goya. Pudieran sus compatriotas posteriores haber profundizado en el ejemplo de los maestros anteriores y haberlo continuado, pero no fué, sin embargo, de este modo. Un Whistler, con su afán perpetuo de venir a España para corroborar en el Museo del Prado la admiración que sentía por los maestros españoles, incluso sin conocerlos; un Manet, viniendo a España y conduciéndose después, por efecto de su viaje, de la manera que se ha dicho, hicieron en pro de una orientación española velazqueña y goyesca mucho más que todos los españoles del XIX, y más acaso también que Goya y Velázquez mismos.

Los movimientos históricos tienen que estar compuestos de una doble acción de teoría, de generalización, por una parte, y de ejemplos concretos en obras, por la otra; exigen por parte del artista un empeño de hacer, a más de cuadros, pintura. Entre nosotros, el nivel de cultura fué decreciendo conforme transcurría el XIX. En cambio, entre los pintores franceses, incluso siendo incultos, existió durante todo el siglo pasado un efervescente y apasionado empeño de investigar, de teorizar, de combinar, al par que los colores, las ideas.

Peligrosa aventura, si se quiere; riesgo inminente, el de teorizar en vez de llevar al lienzo resultados positivos de pintura; pero ese riesgo es común a todas las culturas y a toda la vida misma. Tiene el sér humano, para vivir y progresar, que aclimatarse y la aclimatación es siempre un riesgo para la existencia, pero un riesgo no es nunca una razón para renunciar a superarlo, mucho menos cuando la ideal superación es una condición indispensable de la vida.

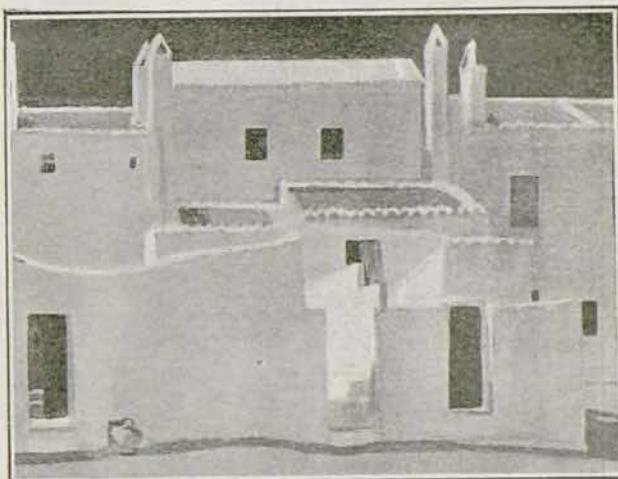
Los movimientos históricos son siempre, en arte, como en todo, una resultante de aportaciones concretas, por un lado, y de normas generales, por el otro; de acción y de teoría; de punto de vista—norte, rumbo, principio orientador—ideal y de recorrido concreto, paso a paso; pero los pasos en la tierra tienen necesidad de ajustarse, váyase por donde se vaya, a una misma estrella polar. Esto lo saben y lo tiene muy en cuenta hasta el marinero patrón de la más humilde barca de pesca.

MEMORANDA

Se han celebrado en estos días las primeras Exposiciones de la temporada:

Exposición en el Círculo de Bellas Artes de los médicos pintores.—En ella se ve que son varios los médicos que se dedican, con varia fortuna, al cultivo de las Artes plásticas. Había, sin embargo, cuadros dignos de mención como los del Sr. Forns, casi

podríamos decir, pintor profesional, y los del señor Pérez Losada. A la humanidad doliente le produce cierta inquietud este nuevo aspecto de la medicina; se pregunta si en el breve tiempo de que dispone el hombre para avanzar algo en una especialidad y una especialidad tan apremiante como la



PRETZFELDER. - Tornells.

medicina, puede subsistir la práctica de otra atención sin menoscabo de las curaciones.

Exposición en el Salón Nancy de los cuadros del paisajista Nicolás Raurich.

Exposición Pretzfelder en el Palacio de Biblioteca y Museos.—Un paisajista de concepción, tal vez poco profunda, pero equilibrada, personal, de buen estilo y conteniendo, a nuestro juicio, una lección provechosa para los pintores de paisaje: cuando el autor pinta edificios, el cuadro logra un ritmo grácilísimo y un estilo que se pierde cuando el paisajista atiende al paisaje natural. ¿Por qué? Porque los elementos arquitecturales obedecen a un criterio estético y ofrecen al pintor una síntesis plástica que juega en el cuadro con plena vigencia estética; en cambio, las formas de la naturaleza están formadas, a veces, con arreglo a exigencias de construcción biológica y no estética, antecedente hostil al artista y que el artista no puede vencer del todo, por mucho que estilice y sintetic.

Exposición Huidobro en los Salones de la Sociedad de Amigos del Arte.

Exposición general—llamada "Salón de Otoño"—de la Asociación de Pintores y Escultores, en el Palacio de Exposiciones del Retiro.—Lo de siempre: ausencia de maestros; discípulos mediocres que parodian a los maestros, lo cual es ya el colmo, pues



ALMELA.—Retrato.

hay maestros que se parodian a sí mismos; gente vulgar, que pinta mal; gente vulgar, que pinta mejor, pero que, dada su vulgaridad, resulta lo mismo que si pintara mal; y, entre todos ellos, cuatro o cinco cuadros, tres o cuatro nombres de artistas que nos sorprenden gratamente con alguna obra o realizada o prometedora. En esta ocasión hemos espigado cinco nombres: Aguirre, Almela, Acuña, Balbuena y Chicharro Briones.

Aguirre, autor, hasta ahora, de obras sin estilo y sin orientación, ni plástica ni personal, presenta dos cuadros preciosos, conseguidos por completo y de un estilo de pintor seguro y delicioso. No cabe mayor ni más grata y satisfactoria transformación en un artista. El paisaje de Alicante es bellissimo, por su nitidez, por su dicción, por su claridad, por su color, por su firme y nuevo concepto del paisaje, dentro por completo de un concepto plástico del arte y sin seguir, concretamente, a nadie.

El Sr. Almela presenta un noble paisaje y el retrato que reproducimos en estas páginas, retrato, por muchísimos aspectos, estimable. La serenidad, la honradez, la equilibrada ponderación del retrato como tal, se imponen claramente. El fondo y el traje, estilizados con leve juego de geometrización, como puede verse en el grabado, pudieran hacer creer que se trata de un escarceo cubisticante o de una pirueta vanguardista. No hay tal. No hay más que un propósito de interpretación rítmica que, efectivamente, no se hubiera producido en otra época—pues en ésta se debe la tendencia deliberada y consciente, a jugar con lo natural y a inscribirlo en ritmos lineales, en vez de reproducir servilmente los accidentes reales del modelo—, pero que no tiene otro propósito que el de rodear el rostro de la muchacha retratada con una sinfonía de cadencias lineales que forman, como si dijéramos, el coro plástico, decorativo—pero con un sentido más profundo que el que suele implicar esta palabra—; el coro metafórico en donde la realidad del traje y de la cortina, sin dejar su realidad, se transfiguran. Este es, a nuestro parecer, el propósito, y está, por cierto, conseguido con una discreción y un equilibrio—y con una finura de color—dignos de gran estima.

El Sr. Balbuena es persona de tanteos o de experimentos varios y, de muy varia fortuna. Una naturaleza muerta nos prueba, con datos gratisimos, la valía del ensayista.

El Sr. Chicharro Briones, hijo, según nos dicen,

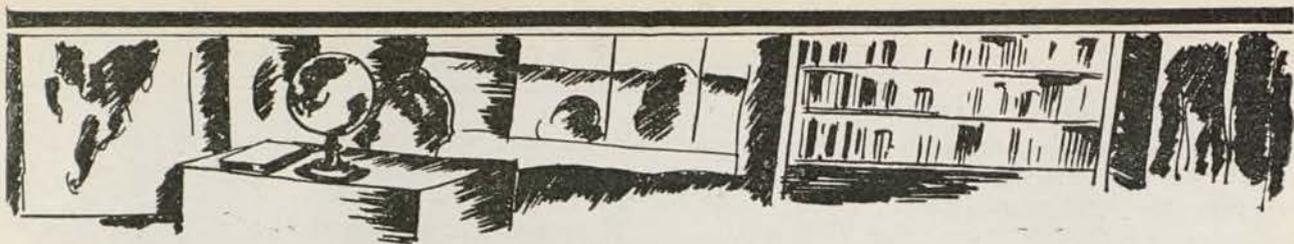
del pintor Eduardo Chicharro, hace su primera presentación con un cuadro claro, alegre, obediente todo él a un propósito de estilo.

Hay en este Salón de Otoño, a más de las salas



XIMÉNEZ HERRÁIZ. - *Composición decorativa.*

destinadas a los artistas nacionales, otras dedicadas al arte argentino, al arte retrospectivo, al grabado italiano y al grabado francés. En la primera, cuadros notables del pintor Larrañaga; en la segunda, una selección del pintor Llaneces, fallecido hace unos veinte años, y en la cuarta, algunas pruebas excelentes de Laboureur, Carlegle, María Laurencin, Galanis, Warroquier, Hemmann Paul y algunos otros.



DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UN GRAN PROYECTO CHILENO

por Lorenzo Luzuriaga

D

ESDE las orillas del Pacífico, manos amigas nos envían un proyecto de Instrucción pública de tal envergadura, que puede equipararse, sin menoscabo para él, con algunas de las reformas más importantes, presentadas o realizadas en los últimos años:

o la de Méjico, con Vasconcelos, o las de Alemania y Austria, con Haenisch y Glöckel, respectivamente. Autor de aquél es el Ministro de Instrucción pública de Chile, José Santos Sala, dimitido, según un telegrama reciente, médico joven, que ya había logrado implantar algunas reformas avanzadas en el Ministerio de Higiene y Previsión Social.

La patria de Andrés Bello, que, en otro tiempo, dió la norma a Sur-América en materias pedagógicas, había sufrido en los últimos tiempos una detención de su desarrollo, de la cual querían sacarla algunos de los elementos más inquietos del magisterio chileno, agrupados en la Asociación General de Profesores. Las circunstancias políticas del país habían dificultado la obra renovadora de esta Asociación, hasta el punto de que sus miembros más significativos sufrieron persecuciones y destierros, obligándoles incluso a tener que celebrar en Buenos Aires la Primera Convención Internacional de Maestros, convocada por aquélla para primeros de Enero próximo. Al encargarse del Ministerio de Instrucción pública, el Dr. Salas parece que rectificó esa política de extrañamiento y que hizo suyas gran parte de las aspiraciones contenidas en el programa de la Asociación de Profesores.

Fruto de esa asimilación es el magnífico anteproyecto de reconstrucción educacional que hemos recibido, y que, con gran sentido, ha sometido a la opinión y discusión públicas, antes de implantarlo por una imposición de Gobierno. Quizá el carácter ra-

dical de ese programa haya sido la causa de su dimisión en el Ministerio.

El proyecto tiene, en efecto, una orientación y un sentido del más avanzado liberalismo, confinando con el socialismo, y, dadas las circunstancias políticas actuales de Chile, no es de extrañar que haya alarmado a los llamados "elementos de orden". Veamos, sin embargo, cuáles son las líneas generales y las innovaciones del anteproyecto.

En él se empieza por reconocer toda la importancia que tiene la educación nacional, al afirmar que es "la más alta función del Estado, cuya responsabilidad no puede delegar éste", y, al mismo tiempo, "el factor de supremo valor en la arquitectura espiritual de un pueblo".

Partiendo de estos principios, que recuerdan la genial concepción política de Fichte, se desarrolla en el proyecto una serie de ideas inspiradas en las últimas conclusiones de la pedagogía. Así, la educación en aquél es "un proceso de vida que comienza en la escuela de párvulos y termina en la Universidad". En esta definición aparecen, pues, sintetizados dos de los conceptos esenciales de nuestro tiempo: la educación, como función vital, y la escuela unificada.

Otra idea innovadora del proyecto, y también muy de nuestra época, es la de la autonomía educativa, expresada de un modo terminante al asignar "al personal docente, que sustenta la función, el papel principal, porque los técnicos de la enseñanza deberán contraer—desde hoy en adelante—el compromiso sagrado de ser los responsables del éxito o del fracaso de la tarea educadora".

Claro es que esta autonomía exige un profesorado bien preparado y seleccionado, porque, como dice el proyecto, "la primera condición de éxito de una buena reforma educacional es la buena, la excelente

calidad del personal docente". En este sentido, se empieza, con mucho acierto, por mejorar la formación de éste, dándole un carácter claramente universitario.

Las ideas contenidas en la exposición de motivos y aquí sintetizadas se desarrollan y aplican en el texto del decreto, del cual vamos a señalar las innovaciones más importantes.

En primer lugar éste define magistralmente la misión del Ministerio de Educación como "un Instituto superior, destinado a perfeccionar la investigación y aplicación de los principios fundamentales de la educación nacional, y como Superintendencia (¿por qué este feo norte-americanismo?), dirigir y fiscalizar el cumplimiento y desarrollo de esta función del Estado".

La obligación escolar es elevada hasta los diez y ocho años, edad la más alta de las señaladas hasta ahora en país alguno, y que, sin duda, es prematura en Chile, aunque, claro es que el proyecto sólo lo fija como aspiración a la que ha de irse aproximando paulatinamente. La obligación escolar lleva consigo, naturalmente, la gratuidad de la enseñanza y aun el auxilio económico a los educandos que lo requieran.

Otro principio innovador del proyecto es el establecimiento de la coeducación, siempre que el ambiente lo permita, "para que niños y niñas crezcan conociéndose y respetándose". No es difícil imaginar la oposición que habrá encontrado esta reforma.

Tiene también interés la concepción deweyniana de la escuela como "una comunidad orgánica de vida y de trabajo, en la cual, maestros, padres y alumnos armonicen en común anhelos de perfección y solidaridad". Desde luego se respeta la enseñanza privada, pero quedando sometida a los principios básicos de la educación nacional y a la inspección del Estado, que es, además, el único capacitado para otorgar grados y títulos de enseñanza.

El proyecto expone después, al por menor, la organización de los diferentes servicios administrativos y pedagógicos, en la exposición de los cuales no podemos entrar. Baste sólo indicar algunos de los puntos más esenciales.

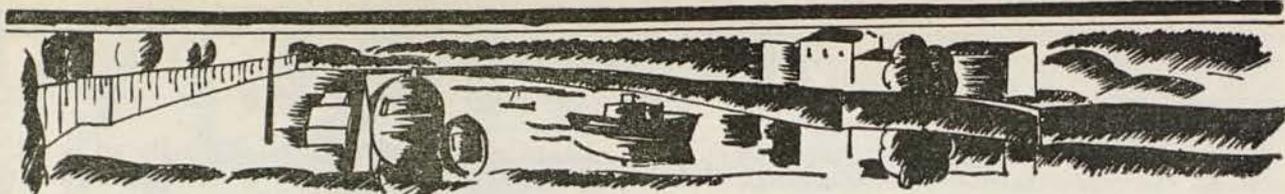
La enseñanza primaria se desarrolla en dos ciclos de tres años cada uno, y se da en las siguientes instituciones: escuela rural elemental, con tres años; escuela rural concentrada o escuela granja primaria, con seis; escuela suburbana, escuela urbana, escuela-hogar de ciudades, escuela-hogar al aire libre, escuela experimental para investigaciones y ensayos, escuela complementaria para adultos y escuela infantil para párvulos.

Una innovación interesante aquí es la obligación que se impone a los dueños de las grandes propiedades agrícolas e industriales de proporcionar gratuitamente terrenos para la construcción de escuelas a las que han de asistir los hijos de los obreros colocados en aquéllas; es una especie de expropiación forzosa en beneficio de la cultura popular, que debiera servir de ejemplo en otros países.

La enseñanza secundaria se divide también en dos ciclos: uno, con tres años, de estudio, cultura general, y otro, también de tres años, especializado en dos direcciones esenciales: técnico-manual y humanista. Aquí, como se ve, no se introducen grandes novedades, observándose, en cambio, la falta de medidas para facilitar el acceso de los alumnos primarios a estas enseñanzas.

Finalmente, la educación universitaria tiene como fin "formar profesionales, técnicos intelectuales y el magisterio nacional, además de crear y orientar ideales superiores de vida espiritual que propenda a la cultura de las letras y a la investigación científica y filosófica".

El decreto, en caso de ser aprobado, ha de someterse a una revisión, que realizará un Congreso de miembros de la enseñanza nacional, pasados los cinco primeros años de su aplicación. Aquél, en suma, marca un rumbo hasta ahora inédito en los países de habla española. No es, sin duda, más que una promesa; pero, realícese o no, quedará como señal de lo que vale un esfuerzo honesto y eficiente, puesto al servicio de grandes ideales. Este es, para nosotros, su mayor valor, y, como tal, quedará en pie por mucho tiempo.—(De "El Sol".)



LOS ESTADOS UNIDOS EN 1803

por Aurelio Bay Baños.



En el Archivo Histórico Nacional, sección de Estado, correspondencia consular de Filadelfia, legajo 6.175, figura la del cónsul general de España, don Valentín de Foronda, cuyo cargo desempeñó desde 1801 a 1809 (1). Entre sus cartas, de especial interés bajo diversos aspectos, hay una, *escrita por un Extranjero residente en los Estados Unidos a un Americano*, de su puño y letra. Tal autógrafo está fechado en Filadelfia, lugar en que radicaba el consulado general, a 11 de marzo de 1803. Ignoramos si mandaría imprimir aquella epístola, propósito que perseguía si el señor ministro de España en los Estados Unidos, señor marqués de Casa Irujo, se mostraba en conformidad con su contenido (2). De haberla impreso, hubiera hecho una corta tirada, de cien ejemplares a lo más, como hizo de las que escribió el mismo año 1803: "Carta o sueño sobre lo que debe hacer un presidente que tenga colonias a gran distancia"; "Carta escrita en Boston por un comerciante en Filadelfia, con una adición del sujeto que ha recibido la carta en Boston" y "Cartas sobre educación y contribuciones" (3). Reservábase Foronda muy pocos ejemplares, y si alguno conservó, andando los años, en 1814, cuando le procesaron por su constitucionalismo, como reo de crimen al Estado, debió de perderlos en su mayor parte, aun cuando le restituyeran los no comprendidos en la condena de destierro (4). De modo que juzgamos, por su ineditismo o por su rareza, digna de ver la luz pública la "Carta escrita por un extranjero residente en los Estados Unidos a un americano", sin hacernos definidores de su credo político ni en pro, ni en contra.

Debemos advertir que sus juicios, elevados y patrióticos, acaso se vieran conturbados por el terremoto internacional que en América y Europa originó el genio napoleónico, sin hacer mención que, o siendo ajeno a la Real Compañía de Filipinas (5), al Banco de San Carlos (6), a la Real Renta del Ta-

baco y a la Caja de Amortización (7), entidades gubernamentales de España por lo poderosas que fueron, por lo menos don Valentín de Foronda tenía que aparecer en este discurso como un guardián perenne de las prerrogativas mercantiles de su nación. Recuérdese el brío con que en 1778 y en la Sociedad Vascongada de Bilbao, disertó sobre la tesis de *lo honrosa que es la profesión del comercio*, debiendo enaltecerse "por las utilidades que de su ejercicio resultan al Rey, a la humanidad y a la patria"; pero, "por desgracia de España, se cuentan muchos *Don Quijotes* en su recinto, que contemplando el valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos, o a cuatro casas derruidas, desprecian todos los demás ejercicios por ilustres y fructuosas que sean" (8). Téngase presente qué risueños horizontes vislumbraba seis años después, en 1784, explanando en la villa de Vergara el tráfico de la nueva *Compañía de Indias Orientales*, la de Filipinas, reencarnación de la de Caracas, abominando con horror de quienes "procurarán sembrar la desconfianza entre todos los que se hallen en disposición de contribuir con sus dineros para la pronta verificación de esa nueva Compañía" (9). Cinco años más tarde, en 1789, aconsejaba con sus "Cartas escritas a un Intendente" cuanto era más asequible para el auge de las industrias, de las artes, del comercio y de la agricultura, "la sola mina inagotable: los cerros del Potosí llegarán a extinguirse, pero no las tierras, únicas minas, que producen incesantemente las verdaderas riquezas" (10).

Si se quiere, el verdadero diálogo lo entabló el señor Foronda primeramente con el conde de Mirabau y en segundo lugar con Mr. de la Rivière, aquel enemigo del Banco de San Carlos y estroto defensor del conde e impugnador de los asertos formulados por Foronda, quien, apelando al sarcasmo, velado con una ironía de buen tono que procuraba contrarrestar la acritud de los conceptos, replicó a la crítica despiadada del francés, rebatiendo uno por uno todos los cargos y probando que el Banco había

cumplimentado el asegurar los derechos Reales, que supuso en dos años treinta y un millones de reales vellón en vez de los ocho cobrados antes al año como máximo; el impedir el contrabando, contentándose con un corto beneficio, y el "poner en los países extranjeros el importe de lo que deben los particulares, dándoles letras de cambio al mismo precio que les costarían si ellos mismos hubieran extraído la plata por su propia cuenta" (11).

Esta fragmentaria semblanza de don Valentín de Foronda y su intimidad con el Secretario de Estado don Pedro Ceballos, declaran si aquél estaba por completo libre de todo prejuicio en la epístola que vamos a transcribir. Estuviéralo o no, al través de su temperamento y de su cargo de cónsul general, columbramos cómo eran los Estados Unidos en 1803 (13). Veamos cómo los pinta (14):

"Hace algunos meses, Amigo mío, que estoy viendo que las Gacetas vomitan sarcasmos contra los Españoles, y que después de la cerradura del Puerto de Nueva Orleans gritan varios Americanos: *Guerra, Guerra; apoderémosnos del Misisipí; recuperemos nuestros derechos*. Lenguaje que no admira ni admirará a nadie que haya estudiado el corazón del hombre, el cual ve siempre según el color de los anteojos con que mira, y el color es, en lo general según su provecho, según su interés; así los Americanos celosos, amantes de su patria, como los Comerciantes a quienes han detenido sus Barcos en Buenos Aires sin pararse a examinar las razones de la España se han exacerbado, se han acalorado, a lo que es consiguiente la erupción de dicerios, de groserías, de torpezas con que han cubierto la Nación Española, sin hacerse cargo de que hay malvados en todas partes; pero que es mala Lógica decir los Españoles, los Franceses, los Ingleses son traidores, son infames, son injustos, son inicuos, son brutales, porque haya sujetos que adolezcan de estas malas cualidades. Vm. sabe muy bien que no hay Naciones de Pícaros, de Traidores, y que suponer a todo un Reino los crímenes individuales, es hacerle una injusticia monstruosa, es ofender a todos, es decir que no hay en él hombres de bien, hombres justos, hombres virtuosos, lo que sólo podrá decir un frenético, bien que son disculpables semejantes raptos cuando tienen su origen como el de algunos Americanos en un exaltado amor de su Patria."

"Dejemos, pues, a un lado, si es posible, todo lo que es efecto del acaloramiento, todo lo que es el producto del resentimiento, todo lo que es una consecuencia de la falta de análisis, todo lo que pende de la falta de examen y de atención, y presentémosnos delante del tribunal de la razón para que decida:

1.º Si los Americanos deben atacar a la Nueva Orleans sin declarar anticipadamente la Guerra.

2.º Si hay motivo para un rompimiento.

3.º Si aun en el caso de que lo haya deben los Americanos meterse a vindicar sus derechos por medio de las armas."

"Por lo concerniente a la primera cuestión, me parece que está decidida en estas sublimes palabras de un célebre Publicista: *El Extranjero ya sea Rey, ya particular, ya pueblo, que roba, mata o detiene a los súbditos de un Príncipe sin declarar la Guerra, no es un enemigo, sino un Bandolero*.

Convendré con los Americanos en que es probable que si se arrojara un enjambre de Kentukinses sobre la Nueva Orleans sorprenderían, y se apoderarían de esta plaza, y de todo el Misisipí; pero esto sería lo mismo que si a un facineroso se le pusiera en la cabeza meter un puñal en las entrañas de un Ciudadano tranquilo. Es cierto que ejecutaría su infame acción, ¿pero cuál sería la resulta?, que le ahorcarían al otro día: así los señores Americanos podrían también apoderarse de la Nueva Orleans o de alguna parte del Misisipí por medio de una sorpresa; pero la Francia y la España correrían tras de los malhechores para castigarlos, y como son más fuertes dichas Potencias, verisimilmente lo conseguirían."

"Examinemos la segunda cuestión, esto es, si hay motivo para un rompimiento. Leamos, pues, con cuidado el artículo 22 del tratado de Paz, que dice: "Y, desde luego, a consecuencia de lo estipulado en el artículo IV, permitirá S. M. C., por espacio de tres años, a los Ciudadanos de los Estados Unidos que depositen sus mercaderías y efectos en el puerto de Nueva Orleans, y que los extraigan sin pagar más derechos que un precio justo por el alquiler de los Almacenes, *ofreciendo S. M. continuar el término de esta gracia*, si se experimentase durante aquel tiempo *que no es perjudicial a los intereses de España*, o si no conviniese su continuación en aquel puerto proporcionará en otra parte de la orilla del río Misisipí un igual establecimiento."

"Ya ve Vm. que en este artículo, lejos de contraer la España una obligación, supone todo lo contrario. Atienda Vm. bien a las primeras palabras... *permitirá S. M. C.*, examine Vm., pues, los Diccionarios, y digamos si estas voces no suponen una concesión graciosa, y limitada por lo relativo al tiempo... Lea Vm., pues, más adelante, y observará esta frase: *ofrece S. M. C. continuar el término de la gracia*; de donde se colige que no es una obligación; pues a serlo no le hubieran permitido los Americanos usar de semejantes expresiones."

“Observe Vm. también que se repite nuevamente el mismo sentido de *gracia* en la frase siguiente... *si no conviniese su continuación*, esto es, la gracia del puerto de Nueva Orleans, por consiguiente convendrá Vm. conmigo en que la España a nada se obliga, y que este artículo es sólo la efusión de la cordialidad del Rey Carlos IV hacia este País, sobre el que quería derramar su generosidad para darle nuevas pruebas de su estimación a más de las muchas que ya le tenía dadas.”

“Es verdad que se dice también al fin del artículo, que en caso de que se les cierre el puerto indicado, se les proporcionará en otra parte de las orillas del río Misisipí *un igual establecimiento*. Pero yo creo que igual establecimiento no quiere decir un *Puerto igual*, un puerto de tantas comodidades como la Nueva Orleans, sino un sitio *igual*; esto es, capaz de servir de Almacén, pues ni se puede ofrecer lo que no se puede dar, y bien se sabe que no hay un puerto que reúna las ventajas de la Nueva Orleans, lo que no se ocultaba a los Americanos, quienes no hubieran dejado de hacer presente que no podía verificarse la oferta, porque no existía un puerto *igual*, y que así era preciso que fuese sólo la Nueva Orleans en caso de que no hubiera sido graciosa la concesión insinuada.”

“Para mayor prueba de que este artículo no es obligatorio, sino una gracia, no hay más que examinar el tiempo en que se hizo, ¿era la España la que necesitaba complacer a la América?... No, por cierto... ¿No era la América la que debía dar señales de reconocimiento, de cariño a la España porque había salido a su defensa?... Sí... ¿pues cómo puede suponerse que la España se quiso atar las manos voluntariamente, cuando la América no podía darle la Ley, cuando nada le daba en recompensa?... ¿puede haber contratos sacrificatorios de una parte sin que la otra se los recompense en algún modo?... Yo creo que no; luego la España no puede sujetarse a lo que suponen los Americanos, quienes nada retribuían por lo que se les concedía con profusión.”

“Supongamos por un momento, si Vm. gusta, que la España ha infringido su contrato, ¿deberán por esto los Americanos declararle la Guerra? ...tal es la tercera cuestión que deberá decidirse en el Tribunal de la razón [que] me prometo se declarará por la negativa.”

“Todas las operaciones de los hombres se proponen el logro de alguna ventaja; pero si en lugar de ventajas resultan desventajas, no las ejecutará ciertamente, pues no podemos obrar en perjuicio de nuestros intereses, los cuales son los que nos determinan en todas nuestras acciones, y sólo por un error, por

un falso cálculo somos capaces de precipitarnos a abrazar lo malo, creyendo de buena fe que es el bien supremo: conque si los Americanos, lejos de ganar en declarar la Guerra, ganan en disimular su agravio, no deberán emprenderla, a menos de que quieran imitar a aquellos enfermos que golpean su cabeza en una pared, como si la pared no aumentase su dolor en vez de aliviarles.”

“Supongamos, pues, por un momento que habéis declarado la Guerra; ¿qué resultará de vuestro furor?... Que saldrán de la Habana y del Cabo Francés una porción de Fragatas y de Navíos; que correrán todas estas costas, apoderándose de todos vuestros Barcos; que vuestras Fragatas de Guerra, que están en el Mediterráneo, caerán en las manos de los Españoles, porque no podrán hacer frente a los Navíos de 80 y de 120 Cañones; que todos vuestros Buques Mercantiles, que se hallan en Francia y España, serán confiscados; que los que salen de Inglaterra caerán en poder del cordón que encontrarán en estas costas; que los Bancos, estos fecundadores de vuestras empresas, estos promovedores de vuestro tráfico, enfermarán, se desecarán, se aniquilarán; que el papel moneda será temible como la Fiebre pajiza [amarilla], que nadie querrá tocarle temeroso de la muerte de su bolsillo, de su quietud, de su subsistencia: pues remanecerán aquellos lúgubres días de los tiempos de Lawx de vuestro papel sin crédito, y de los Asignatos y Mandatos Franceses.”

“Ya no se exportarán de vuestros puertos como en el año último el valor de 11.227.859 Pesos fuertes para España y sus posesiones, sin contar los que han dejado en el año último en la compra de 76 Buques Mercantiles, ni los 14.475.478 para Francia y sus posesiones: ya no exportaríais en el único ramo del Pescado 440.954 quintales, 75.819 barriles y 13.229 medio barriles: ni el 1.633.228 de Busheles de Maíz y 1.156.248 barriles de Harina, cuya mayor parte se pudriría en vuestros Almacenes antes que vinieran por ella los Ingleses, y del resto sacaríais muy poca utilidad, a causa de lo que tendríais que pagar a vuestros antiguos Señores, ya por los fletes, y ya por cubriros la propiedad, recargos que absorberían la mayor parte de los productos. Ya no gozaríais de estas remesas de Harina, que la Isla de Cuba viene a buscaros; ni de las de Tablazón para cajas de Azúcar, ni de los comestibles, que según una de vuestras Gacetas, puede extraer una casa Española. Ya quedarían ociosos una gran porción de Marineros que la necesidad haría salteadores, y entonces tendríais que añadir a vuestro Diccionario esta voz asustadora que no necesitáis, porque son tan raros los Ladrones en estas Comarcas como comunes en Europa. Ya no leeríais en mucho tiempo aquel es-

tado alegrador del año de 1801 en que se suponía haberse extraído de estos Estados el valor de 93 millones de Pesos, suma extraordinaria que manifiesta el esplendor de vuestro Tráfico."

"No... no, amigo; la Guerra agota todo, amortigua todo, aniquila todo, como la cabeza de Medusa convertía en piedra lo que se le presentaba. No lo dudéis, Americanos; nada os digo de los grandes sacrificios que tendríais que hacer por no contristaros demasiado. Tampoco quiero recordaros que siendo vuestros fondos principales los productos de las Aduanas, como éstas producirían escasamente, sería preciso que dierais todo, todo vuestro metálico si se había de pagar en plata; pues ciertamente no hay bastante en las Américas para sub[v]enir a los gastos de la Guerra, y para hacerlo en papel no bastaría, según el descrédito a que ha llegado esta especie de moneda en todas partes, todo el que se fabrica en los Estados Unidos; sobre todo donde el peón más infeliz gana un Dólar por día; donde es menester hacer Fusiles, Cañones, Morteros, Pólvora, Balas, Tiendas de Campaña, &c., &c."

"Nada os digo de los ríos de lágrimas, mayores que el Delaware, que correrían ya en las casas de los Comerciantes al saber que sus Buques estaban detenidos, que sus mercaderías estaban confiscadas, y ya en las de los Labradores al ver que no hay quien les compre los frutos; ¡sobre todo, al separarse un Marido de una Esposa tierna, y de unos hijos deliciosos para ir a buscar la muerte en las fatigas de la Guerra y en los horrores de la homicida Artillería! ¡Qué ideas tan oscuras!... Yo me estremezco, y preveo que a este hermoso país le costará más tiempo para rehacerse, si tiene la imprudencia de meterse en la guerra, que lo que cuesta a las faldas del Vesuvio en reponerse de las Viñas que las Lavas ardientes de este Volcán suelen talar. Yo sentiría verle en continuo movimiento, en continua agitación para correr a los falsos ataques que darían sus enemigos; pues sólo cinco o seis mil hombres que desembarcasen por veinticuatro horas, ya en una parte, ya en otra, esparcirían la consternación, el espanto, el luto en Nueva York, en Filadelfia, donde todos los Comerciantes se apresurarían a recoger sus propiedades amovibles, e internarse en los Estados, de lo que resultaría más desorden, más confusión que de un Terremoto. Sí... sí, Americanos; no exagero."

"Tal vez, me diréis: ¿quieres que no nos defendamos?... ¿quieres que nos dejemos humillar?, ¿no hemos de vindicar nuestro honor?... No... No, pues el juicio os recordará lo que dice un publicista, y es: *el país que estando obligado a obedecer, obedece, hace muy bien; pero si puede sacudir su yugo, y lo sacude, hace todavía mejor*: con que ya ve Vm. que

el problema está resuelto... ¿Tienen Vms. fuerzas para oponerse a la Francia y España? No... y, si Vm. quiere, diré sí... Aun cuando Vms. triunfen, ¿no será a expensas de la destrucción, de la subversión del País?... Sí... ¿No os exponéis a que fermenten las pasiones de los partidos contrarios, y os precipitéis en una Guerra civil?... Sí..., pues callar: demasiado hablaréis cuando crezca vuestra población, cuando hayáis pagado vuestra deuda, cuando hayáis verificado la reunión de tantos hermosos Ríos que cortan los Estados, cuando vuestras manufacturas hayan tomado algún cuerpo, cuando vuestra Agricultura esté manejada por labradores inteligentes que sigan las instrucciones de Rossier, cuando tengáis un número de libros como la Inglaterra. Si... demasiado hablaréis, demasiado sonora será vuestra voz; pues no bien nacéis olvidando lo que deben los Estados Unidos a la Francia y a la España, queréis declarar la Guerra a estas Potencias, porque creéis que os conviene el Misisipí."

"Es cierto que os conviene, pero a mí también me convendría tener un millón de pesos de los que han sobrado este año en vuestra Tesorería, ¿mas será justo por esto que yo lo pretenda? No... no."

"Deben recordarse igualmente los Estados de Mariland, Delaware, Jersey, Pensilvania, que si los Kintuquienses se apoderasen del Misisipí pretenderían hacer lo mismo con las Howes (2), Estado independiente de la liga federal, que tal vez aspirarían también a sujetar a su Madre, y que cuando menos arruinaría la Agricultura de los Estados indicados, imposibilitándoles a [de] sembrar Trigo, Centeno, Maíz, &c., porque no podrían competir con aquel fecundo y virgen suelo, que produciría granos con una abundancia capaz de proveer a la Europa de semejantes artículos a ciento por ciento más barato."

"Ya sé que Vm. piensa como yo en esta materia, por lo que no he hecho, sino pasar con rapidez sobre las tres cuestiones indicadas: así está por demás que alargue mi sermón, particularmente cuando Vm. es despreocupado, cuando ama la verdad, y la abraza a pesar de que le sonroje haciéndole ver que vivía equivocado; sobre todo cuando Vm. conoce que la felicidad suprema de los Estados Unidos pende de la Paz, y que si prendiera el fuego de la Guerra moriría este País, del [al] que se le podría, con razón, aplicar el epitafio Español:

*Aquí yace uno que estando bueno,
por estar mejor se murió."*



"He propuesto a Vm. al principio de la carta tres puntos importantes para que los decida la Soberana Razón, y me parece que ésta ha decidido la primera

cuestión con las palabras que he citado de un célebre Publicista. La segunda por las reflexiones que he hecho sobre las expresiones del artículo 22 del tratado, y la tercera por los males que resultarían a estos Estados de una Guerra."

"Si a Vm. le parece que las sentencias no son justas apele al Tribunal de la obstinación, del orgullo, de la ceguera; pero no obstante reciba un abrazo que le da su afecto.—F." [oronda.]

Síntesis de este documento: el fantasma de la guerra era la pesadilla constante de D. Valentín de Foronda, quien, por demás enardecido con los vituperios y jactancias de los gaceteros americanos, emitió el 20 de Enero de 1803 las siguientes razones: "Una parte de los americanos quiere la Guerra, y la aconseja, pero, a mi parecer, nunca dará oídos a estas desolantes proposiciones el señor Jefferson; pues nadie conoce mejor que él, este País; así sabe, que es una nación compuesta de Mercaderes y Labradores; que la acumulación de las riquezas, que ha adquirido en estos diez años, ha sido efecto de no haberse mezclado en los sangrientos disturbios de la Europa: que por el dinero arrostrarían los Americanos todos los peligros: que el Oro es el Dios a quien rinden adoraciones."

Afortunadamente, la obsesión de la guerra por parte de Foronda no se la transmite a los diez y seis Estados diferentes de los Estados Unidos: "cada uno, sólo piensa en sí, y se les da muy poco, que el de Kentucky experimente pérdidas, como no sea obstruido su tráfico por medio de la Guerra, en [con] la que no pueden estar contentos los Labradores, quienes componen una parte del Congreso; pues no sabrían qué hacer de sus frutos" (15).

Llega a más en sus afirmaciones. Lo mismo que los labradores piensan los pilotos, los capitanes de barcos y marineros. No tienen los americanos espíritu militar. No abandonarán cosechas, vacas, yeguas, pavos y gallinas "para ir con el fusil al hombro 200 ó 300 millas de sus hogares". No tienen más fondos nacionales que los correos y las aduanas. Sería preciso echar contribuciones, que no soportarían. No tenían aprestos militares. Son cinco millones de población, con diversas costumbres y formas de gobierno.

Dos años después decía que en los Estados Unidos había muchos soldados, pero sin disciplina. Vestían magníficamente "para salir algunos días al campo, tirar cuatro tiros y emborracharse". Sólo pensaban todas las gentes en ganar Dólares... (16)

En una palabra: los Estados Unidos trabajaban y traficaban con vigor increíble (17). Sin embargo de esto, hablando de memoria, en 1925 ha sido la nación que más ha importado, 431 millones de pesetas, y la que ha ocupado el tercer lugar, con 163,5 millones.

El margen de beneficio y de productividad, como es consiguiente, es su mayor elogio.

(1) El 15 de abril de 1801 fué nombrado cónsul de Venecia. El 23 de septiembre del mismo año, cónsul general de los Estados Unidos. Ocho años desempeñó este cargo y los treinta meses últimos como encargado de negocios, residiendo constantemente en Filadelfia.—*Archivo del Ministerio de Estado*, Expediente de don Valentín de Foronda. Véase *España y América*, de Madrid, 1.º de noviembre de 1925.—"Transcripción de un folleto cervantófobo".—Página 185.

(2) En la carta de la fecha indicada más arriba, dirigida al secretario de Estado don Pedro Ceballos, comunica a éste que aunque "los arcanos de la política de este país [los Estados Unidos] están reservados al señor marqués de Casa-Irujo" y "el manejo de esta Nave de los negocios corre a [bajo] la dirección de este diestro piloto", como ve la tormenta no quiere permanecer "con las manos cruzadas" e indiferente, "sin que procure tirar el Cable, dejando el manejo del Barco a quien corresponde". "Aun cuando los Franceses sean los Dueños de la Isla de la Nueva Orleans", "me parece esencialísimo si el artículo 22 del Tratado es meramente gracioso u obligatorio". Estas ideas que vierto "deben esparcirse para cerrar la boca a las quejas de estos Americanos". "Enviaré mi papel al señor marqués de Casa-Irujo, para que, en el caso de que piense como yo, se imprima, y en defecto de destinarle para el fuego".—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

En carta del 24 de abril de 1807 habla Foronda del odio que a su hijo Fausto Foronda, vice-cónsul, a otras personas, y a él mismo profesales el marqués de Casa-Irujo, ministro de España en Méjico.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.—Véase *España y América*, 1.º de noviembre de 1925.—Pág. 179.

(3) Respecto a la primera, decía en carta de 19 de junio de 1803, dirigida al secretario de Estado don Pedro Ceballos: "V. E. no se deja arrastrar de ningún modo de aquellas ideas que sólo tienen por apoyo su ranciedad y los intereses individuales: de esta clase creo que es la Hipótesis de que conviene a España poseer millares de leguas lejos de su casa, en vez de cultivar su rico suelo, que le produciría más que todas las Américas, si se cuidase bien de él: así me prometo de las grandes luces de V. E., que no llevará a mal el papel que tengo la honra de remitirle, siendo mi objeto el poder ser útil a mi Rey, quien me parece ganaría mucho, si mandara poner en ejecución el todo o parte de mi plan: pues bien sabido es que de nada sirve poseer desiertos, y que vale más una legua en cuadro bien cultivada que cien eriales". ... "En las circunstancias actuales en que S. M. ha creído ceder la Luisiana a los Franceses, tal vez podría ser útil se extiende mi carta sobre las Colonias; particularmente, si piensa S. M. en nuevas cesiones, permutas o ventas para pagar la deuda Nacional, o para otros objetos del Real agrado; pues de este modo se cerraría la boca a los que gritan en los corrillos contra unas providencias tan sabias; así como gritaban los Cardenales contra el Concordato que había hecho con España el gran Benedicto XIV, pero este sabio Pontífice se reía de ellos, y les decía: *mejor es, señores, dar voluntariamente, y, sobre todo, con la recompensa que nos concede el Rey de España, lo que probablemente nos quitarán algún día sin ninguna recompensa*. No he impreso sino 100 Ejemplares de los que tengo la honra de renátir a V. E. 40, repartiéndolos en dos Barcos, y otros tantos para el señor Príncipe de la Paz, quedándome sólo con 20, que no saldrán

de mis manos hasta que sepa si V. E. se ha dignado aprobar mi sueño".—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

Respecto a la segunda carta, la escrita en Boston por un comerciante en Filadelfia..., sólo podemos asegurar que remitió sus ejemplares de regalo a los señores secretario de Estado y al Príncipe de la Paz en su carta consular de 24 de octubre de 1803. Por esta carta se desprende, según Gacetas que acompaña, que la compra de la Luisiana por los Estados Unidos se aprobó por las dos Cámaras; la Nueva Orleans, a su juicio, sería un foco de escandaloso contrabando con todo el golfo mejicano; la demarcación de límites, origen de disputas, y que pretenderían los yanquis incluir las Floridas en la compra. Con esto dominarían el canal de Bahama y extenderían sus miras hacia Méjico. "El aumento de sus adquisiciones progresivas es grande: el año pasado adquirieron una porción de tierras que pertenecían a los Indios en la parte Meridional del Ohio: este año han adquirido, como dice el Presidente en su discurso, la parte que ocupaba la Tribu de los Indios de Kaskia", a lo largo del Misisipi, de cuatro millones de aéreas según los Gaceteros. Hace años el geógrafo Hutchins manifestó que los Estados Unidos contaban de superficie un millón de millas cuadradas. Es enorme, pues, el engrandecimiento posterior.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

Respecto a las otras dos cartas, una sobre educación y otra sobre contribuciones, redactada esta última siendo ministro el señor Saavedra, sólo sabemos que las regaló, como de costumbre, al señor secretario de Estado con fecha 30 de diciembre de 1803.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

(4) Véase pág. 194 de la "Defensa de los diez y seis cargos hechos por el Sr. D. Josef de Valdenebro, corregidor de la Coruña y consejero de Castilla actualmente, sobre la causa que se formó para ultrajar, para denigrar, para acriminar bajo el asustador título de crimen al Estado a D. Valentin de Foronda, cónsul general y encargado de Negocios que fué cerca de los Estados Unidos de la América Septentrional, de la Orden de Carlos III y de la Maestranza de Ronda, intendente honorario de Ejército e individuo de varias sociedades literarias de España y de fuera del reino".—Pamplona: Imprenta de José Domingo. 1820.

(5) Aparte de la documentación de interés que obra en el *Archivo Histórico Nacional*, de Madrid, es digno de mencionarse la "Real Cédula de Erección de la Compañía de Filipinas de 10 de marzo de 1785".—Madrid, por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.; la "Nueva Real Cédula de la Compañía de Filipinas de 12 de julio de 1803".—Madrid, en la imprenta de la Viuda de Ibarra; el "Dictamen de la Comisión de Comercio acerca de los privilegios de la Compañía de Filipinas".—Madrid, en la imprenta que fué de Fuentenebro, 1820, y la "Junta general de accionistas de

la Compañía de Filipinas celebrada en 16 de diciembre de 1820".—Madrid, imprenta de D. M. Repullés, 1821. Con todos estos libros puede formarse el historial de la *Real Compañía de Filipinas*.

(6) Tan sólo conocemos el "Reglamento del Banco de San Carlos", que tiene en su poder la Biblioteca Nacional de Madrid.—Signatura: piso 3.º, núm. 72.317.

(7) En el *Archivo del Ministerio de Estado*, dentro del expediente de Foronda, hay una *Relación de méritos*, en la que se hace constar pertenecía Foronda a estas dos últimas entidades. Para ello enajenó gran parte de sus haciendas de mayorazgo en Vitoria. En el "Discurso sobre la utilidad de la Compañía de Filipinas", el D. Valentin declaró haber pertenecido a la de Caracas y formar parte de la nuevamente constituida.—Véase la *Revista del Archivo, Biblioteca y Museo*, del Ayuntamiento de Madrid, pág. 194, llamada 3.ª del número X, correspondiente al segundo trimestre de 1926.

(8) "Miscelánea, o Colección de varios Discursos". Por D. Valentin de Foronda.—Segunda edición.—Con Licencia. Madrid, en la imprenta de Manuel González, MDCCXCIII. Páginas 1 a 23.

(9) Véase la obra anterior, págs. 42 a 61.

(10) Véase la misma obra, págs. 106 a 123.

(11) Véase la misma obra, págs. 124 a 140, 141 a 148 y 149 a 195.

(12) El lenguaje de su correspondencia consular, entre lo pintoresco de sus metáforas y lo farragoso de sus disquisiciones, la mayor parte apelando al *Tribunal de la Razón*, era demasiado íntimo y expresivo, como se acreditaría transcribiendo algunos de los pasajes cálidos de sus cartas del 11 de noviembre de 1802; de 14 de enero, 3 de marzo, 22 de julio de 1803. Otra cosa era salir a la defensa de su reina y del favorito D. Manuel Godoy, cosa que hizo en la carta del 5 de agosto de 1805.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

(13) Muy a la ligera, en términos esquemáticos.

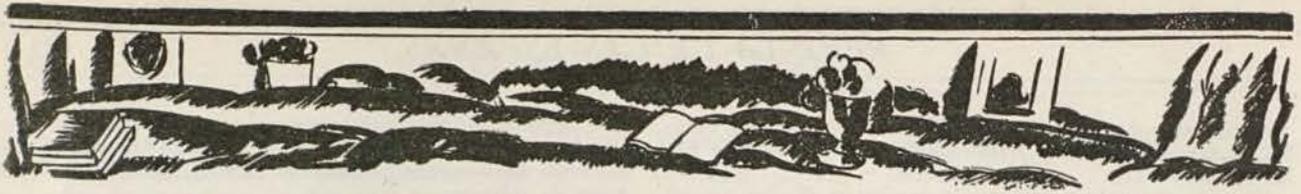
(14) Nos permitimos corregir alguna que otra falta ortográfica y enmendar muy rara vez la puntuación, que, en líneas generales, respetamos. En este sentido, D. Valentin de Foronda no fué un escritor curtido en la profesión, aunque por su plétora literaria haya merecido de D. Marcelino Menéndez Pelayo el dictado de poseedor de estilo agradable.

(15) Así dice en la misma carta del 20 de enero de 1803.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

(16) 8 de agosto de 1805.—*Archivo Histórico Nacional*, sección de Estado, legajo 6.175.

(17) D. Valentin de Foronda, que se pasó gran parte de su vida en estudiar mercantiles, como lo puso de manifiesto en varias obras suyas, no pudo por menos que ser español antes que nada.





“CLARÍN” Y SU OBRA

por Pedro Sáinz Rodríguez

(CONCLUSIÓN)



CLARÍN, este mismo, que se lamenta de la incultura de los críticos y hasta de la ignorancia de la retórica, no creía que el instinto crítico, ese “quid divinum” que hace sentir de nuevo, a su manera, al crítico la obra creada

por el artista, podía ser suplido por la erudición, y mira con escepticismo todo el andamiaje de la teoría literaria de su tiempo.

“Clarín”, en medio de las altas y bajas que sufrió el concepto de la crítica en el siglo XIX, conservó siempre un criterio propio y sereno, expuesto concretamente en el prólogo de “Paliques”:

“Ya no hay crítica, han gritado con efusión algunos autores. La hay, pero ya no es la que era, han dicho otros... Como no hay un canon estético seguro, no juzga... Los que no conciben una crítica nueva sin que muera otra vieja, piensan cosas por el estilo:

La crítica primero fué retórica... Después fué erudita, histórica... con Villemain. Histórica anecdótica, con Sainte-Beuve. Fisiológica, con Taine. Sociológica, con Posnet y, en otro respecto, con Guyáu. Científica, propiamente, con Hemequín. Psicológica, con autores como Bourget, por citar uno solo. Subjetiva y humorística, verbigracia, con Lemaitre. Sensacional y egoísta, con Anatole France, verbigracia, con Barrés, etc.

Creadora, artística, estética..., con los neoidealistas. Teratológica, con Max Nordau... Política y liberal, con Brandes... “Et sic de coeteris”.

“Está bien; todo eso es, a poco que se levante el brazo, legítimo y oportuno a su modo y en sazón; pero a condición de que cada clase de crítica deje vi-

vir a las demás, que son tan legítimas como ella; a condición también de que se reconozca que siempre merecerán mejor que los otros el nombre de “Crítica Literaria” aquellos géneros de crítica que sean: 1.º, crítica, es decir, juicio, comparación de algo con algo, de hechos con leyes, cópula racional, entre términos homogéneos, y 2.º, literaria, es decir, de arte, estética, atenta a la habilidad técnica, a sus reglas absolutas o relativas. Pensar que se puede prescindir de esta clase de crítica, es sencillamente absurdo” (1).

Mucho se podría hablar acerca del primero de estos puntos, discutiendo la posibilidad de las normas y de la objetividad de esa comparación entre hechos y leyes, pero es evidente y plena la razón con que adjudica a la crítica el papel de comprobadora de la pericia técnica del artista, a quien se podrá reconocer el derecho a todas las herejías y libertades geniales que se quieran, pero no a la ignorancia del material que maneja.

Por estos derroteros ha de marchar la crítica si quiere tener, en lo posible, ciertas garantías de objetividad, y es notorio la luz que proporciona, aun para una crítica psicológica y elevada, el estudio estilístico de una obra, el *desmontar* la forma de su expresión para poder apreciar su valor de una manera consciente y segura.

Esto es lo que se ha llamado despectivamente, y en ocasiones con fundamento, crítica de dómine. Pero esta crítica de dómine ha de evolucionar, y, siguiendo los progresos de la lingüística, llegará la crítica literaria a disponer, para sus juicios, del precioso instrumento del análisis estilístico del idioma.

(1) “Palique”, 1893, páginas 12-14.

Desde este punto de vista, hay que mirar la preocupación de Alas por la corrección gramatical y su criterio respecto al casticismo no académico, que expresa así:

"Escribo sin pensar en las generaciones venideras; escribo para mis contemporáneos, y escribo... con algunos galicismos.

No porque yo los busque de intento, haciendo alarde de un cosmopolitismo gramatical que no entra en mis principios. Los galicismos y demás barbarismos que tengan su madriguera en este libro son involuntarios, absolutamente involuntarios, y yo los retiro, desde luego, señores académicos, porque mi ánimo no es ofender a nadie, y a la gramática española mucho menos" (1).

Y en otro pasaje, ya citado:

"... aquí todos somos eminentes, pero la gramática no parece" (2).

Veamos, por último, sus ideas sobre la crítica de partido. "Clarín", el partidista "Clarín", se entusiasma con aquella frase de Menéndez Pelayo, en que hablando de Byron coloca al genio por encima de las clasificaciones de los hombres: "Espíritus de tal energía, sea cualquiera el cauce por donde le han hecho correr, tienen en su propia fuerza inicial un título aristocrático que se impone a todo respeto" y "Clarín" comenta esto diciendo: "Para mí esta frase es sublime, de un sublime crítico, fecundo en enseñanza. Encierra el principio más exquisito de la crítica moderna" (3).

En otro lugar se lamenta del apasionamiento de los críticos llamados de escuela:

"Deplorable fuera que las polémicas literarias entre los críticos llegaran a apasionar los ánimos hasta el punto de no reconocer los de una escuela el mérito de las obras de cuantos escriben guiándose, más o menos, por los cánones de la contraria.

Síntomas se notan de este mal, y sería una triste gracia que nuestros pocos literatos buenos padeciesen esta nueva injusticia, después de tantas como sufren con paciencia evangélica" (4).

Estas son las ideas que profesaba "Clarín" sobre la crítica; comprobemos ahora hasta qué punto las llevó a la práctica.

Es evidente que una gran parte de la crítica de Alas cae dentro de los límites de la sátira, y a veces de la sátira acre y personalista. Este fenómeno es debido, en parte, al temperamento de "Clarín", y en parte, también a la producción literaria tan endeble, en ocasiones, que le tocó juzgar. Todos los grandes satíricos han sido engendrados por el medio, y Alas no podía ser una excepción. Hoy día algunos escritores, por ejemplo, "Azorín", tachan a Alas de excesivamente benévolo con los consagrados de su tiempo; es posible, y ya veremos por qué. ¿Pero podrá nadie, imparcialmente, acusar a "Clarín" de incompreensión para algún gran literato?

A todos ellos, aun a los de campo opuesto, les hizo justicia en cuanto escritores, aunque discrepase de su tendencia filosófica o política. Lo *otro*, la sátira violenta, era una necesidad de su temperamento, y tenía, además, una justificación, que él expuso muy ingeniosamente y con miras bien elevadas, llamando a esta manera de crítica, crítica higiénica y policíaca:

"Pues, ahora bien: entre las maneras varias de la crítica, directamente literaria, está, sin duda, la que yo me atrevo a llamar en broma, por lo que respecta a los epítetos, pero en serio, por lo que toca al fondo, la crítica... higiénica... y policíaca. Me explicaré. Crítica higiénica y policíaca fué la que ejerció Boileau combatiendo el mal gusto y los adefesios... mediante alusiones satíricas y otros recursos legítimos que transcendían de la pura especulación crítica, de la abstracción retórica, para llegar al amor propio de quien merecía el castigo de malas obras. Perseguir el pecado y olvidar al pecador es muy santo y bueno cuando se trata de pura predicación moral; pero preguntarle al director de almas si para conseguir frutos de provecho no necesita él pensar en el pecador, éste o el otro, un individuo precisamente, tanto como en el pecado mismo... En España estamos, o están muchos, despreciando los pocos elementos de verdadera cultura que tenemos; personas que hasta se tienen por hombres de Estado desdeñan el tratar con sinceridad y seriedad completa los asuntos ideales y estéticos..., y se aplaude lo malo, si intriga, y se crean

(1) "Solos de Clarín", 1881, pág. 9.

(2) "Ibid", pág. 10.

(3) "Obras completas", tomo I: Galdós, pág. 24.

(4) "Sermón perdido". "Tormento", novela de D. Benito Pérez Galdós, pág. 51.

reputaciones absurdas en pocos días; y es inútil trabajar en serio, ahondar pensando, ofrecer la delicadeza y el sentimiento en el arte. Nadie ve, nadie oye, nadie entiende nada; y los que pudieran ver, oír y entender, se cruzan de brazos, se ríen, como si fuese baladí todo esto. ¡Baladí, y esa marea que sube es la de la barbarie!... Bien puedo decir que cuando más lucho es cuando escribo estos paliques, que algunos desprecian, aun apreciándome a mí por otros conceptos; estos paliques, que muchos tachan de frívolos, malévolos, inútiles para la literatura. Son inútiles por la pobreza de mis facultades, no por la intención, no por la naturaleza del género. Son crítica higiénica y de policía; son crítica aplicada a una realidad histórica que se quiere mejorar, conducir por buen camino."

... "Se dice, con razón, en general: la crítica debe estudiar lo bueno para ayudar a perpetuarlo; lo malo sólo merece olvido; ya se morirá por su propia inercia. En España, hoy, no hay tal, no rige eso. Aquí lo malo prospera, sube, florece, ahoga lo bueno, lo acoquina si se le deja. ¡Qué de famas irritantes, de escritores hueros, necios, vulgarísimos, no ha habido que combatir, como quien apaga un incendio, durante estos veinte años!... Y en tierra que esto pasa, ¿no ha de ser necesaria la crítica higiénica y de policía?"

Y la policía ya se sabe que no consiste sólo en perseguir a los malhechores, sino en proteger a las personas honradas. Aquí, no sólo hay que atacar a los malos escritores, sino que también es necesario defender, no sólo juzgar, a los buenos" (1).

Esta larga cita justifica la posición satírica de "Clarín", en gran parte de su producción crítica. Recuerdo haber leído, a los seis u ocho años de la muerte de "Clarín", un artículo, titulado "La palmeta de Clarín", en que su autor echaba de menos esa palmeta, símbolo de la crítica justiciera de Alas. Y es cierto, la crítica no se ejerce hoy del modo regular y fijo que lo hacía Clarín, y, salvo honrosas excepciones, los llamados críticos sólo salen de su silencio para meterse con un autor que les moleste, o para dar un bombo a un amigo.

Y esta crítica higiénica la practicaba "Clarín" con energía, sin contemplaciones, casi con crueldad a veces. En ocasiones, sintetiza, en una frase gráfica y dura, todo un largo y prolijo análisis; así, por ejemplo, dice del discurso de recepción en la Academia de Alarcón, y de su contestación, por Alejandro Pidal:

"En resumen: los discursos de Pidal y Alarcón son una derrota más de la literatura trasnochada. Una beata y una cocotte cogidas del brazo... y vestidas con miriñaque." (1).

Otras veces, es una fantasía literaria, tomando como ejemplos nombres de escritores a quienes fustiga. Así, el artículo titulado "Camachología", donde propone una contribución sobre los malos literatos (2).

A este género de fantasías literarias pertenece su folleto "Apolo en Pafos", de lo más fino y exquisito, que salió de la pluma de "Clarín".

Entronca esta preciosa sátira con una tradición bien castiza de fantasías literarias, de la que son áureos eslabones "Los Sueños", de Quevedo; las "Exequias de la lengua castellana", de Forner, y "La derrota de los pedantes", de Moratin.

La que llama "Clarín" crítica higiénica y policiaca fué cultivada desde bien temprano por Alas, y era también la manera habitual de la crítica juvenil de Palacio Valdés. El libro "La literatura en 1881", está escrito en colaboración por ellos dos, y es curiosa la casi identidad del procedimiento y del estilo. El artículo de Alas sobre Grilo, titulado "Versicultura: Grilux vastatrix", es buen modelo de ese género de crítica, que es más bien una sátira literaria, que, a veces, en los hervores de una polémica, se desliza por la pendiente de los ataques personales y violentos. En "Paliques" pueden servir de ejemplo los artículos "La Muiñeira", contra el agustino P. Muiños, y el titulado "Entre faldas", violento ataque contra el P. Blanco, en justa correspondencia a la injusticia manifiesta con que trató a Alas en su libro sobre la literatura del siglo XIX.

La técnica que solía emplear "Clarín" en sus ar-

(1) "Palique", 1893, páginas 18-24

(1) "Sermón perdido", pág. 200.

(2) "Sermón perdido", páginas 156-157.

tículos de crítica sátira, consistía en ir desmenuzando pensamiento por pensamiento, mostrando así la inanidad o la incorrección de muchas cláusulas. Puede verse este método empleado, en la cruel disección del poema de Ferrari "Pedro Abelardo" (1).

Es evidente que el temperamento satírico de "Clarín" le arrastraba, a veces, a extremar la nota, apasionándose excesivamente. Esto, no obstante, nunca cometió grandes injusticias, y en cualquier párrafo del ataque violento o en otro trabajo posterior, aparece el profundo amor a la verdad, el escrúpulo crítico que latía en el fondo de su conciencia. Por ejemplo, en el folleto titulado "A 0,50 poeta", después de disecar con rudeza una composición de Manuel del Palacio, habla así de él: "no sólo tiene fama, sino que, relativamente, la merece. Esa epístola que usted acaba de examinar es de lo peor que ha escrito 0,50. Generalmente, y aunque no se vale de lo vulgar en los pensamientos, de los lugares comunes, y no de los más altos, en la forma y el lenguaje suele acertar, y es más, algunas veces ha escrito con sentimiento y gracia verdaderos; hablando de sus desengaños y de los consuelos domésticos, tal como el afecto de sus hijos" (2). Y esto era lo que honradamente y con acierto, a mi juicio, pensaba Alas de la poesía de Manuel del Palacio.

Otro caso bien característico: pocos autores aparecen con más frecuencia que Cañete en las burlas de "Clarín"; pues bien, a la muerte de éste escribe un artículo en serio sobre Cañete, donde le juzga con entera imparcialidad y justicia, reconociendo todo lo que había de honradez y saber en el bondadoso erudito (3).

Y es que Alas comprendía la triste y odiosa esterilidad de todas estas pugnas y ataques personales; en su epístola satírica contra Manuel del Palacio se enternece al describir la tranquila paz de la aldea, y termina diciéndole:

"Y, aunque no lo merezcas, te convida de este sano retiro a los placeres, quien, ahora que se acuerda, ya se olvida de estas vanas disputas de mujeres."

(1) "Sermón perdido", pág. 309.

(2) Folletos literarios, V: "A 0,50 poeta", pág. 59.

(3) "Ensayos y revistas", pág. 129.

Y estos enternecimientos súbitos de "Clarín", que ponen de manifiesto la bondad de su alma, no comprendida por muchos, eran frecuentes en Leopoldo Alas, motivados por una lectura, por un recuerdo cualquiera que le conmoviera profundamente.

Veamos ahora los fundamentos de la benevolencia de Alas para con algunos de sus más ilustres contemporáneos. "Azorín", tan benévolo casi siempre con Alas, hace muchas salvedades al valorar su obra de crítico:

"Se nos antoja que su obra de crítica sería no podrá dar mucha y segura información respecto a la producción literaria más eminente de la pasada centuria. Alas tiene una irreprimible bondad para los más insignes coetáneos..." (1).

Y en otro pasaje dice:

"Clarín" ha hablado de Galdós, Pereda, Menéndez Pelayo, Echegaray, Castelar, Núñez de Arce, Campoamor... He aquí un sentido de restricción y de protesta; pero al mismo tiempo, queda algo de concesión a unas valoraciones creadas por un público y un periodismo sin independencia ni discernimiento crítico." (2).

Hay algo de verdad en estas afirmaciones. Dejemos a un lado el que muchos de los juicios que "Clarín" emitió sobre algunos de esos autores (por ejemplo, Pereda, Galdós, Menéndez Pelayo) son, a mi entender, exactos, y no se les puede tachar de apasionados. Su opinión sobre Tamayo, por las alabanzas y por las salvedades, podría ser aceptada hoy sin dificultad. Su admiración por Menéndez Pelayo, la clara comprensión de lo que éste representa, no fué impuesta a "Clarín" por la Prensa nea, a la que detestaba, y que era la que con más frecuencia elogiaba al crítico santanderino.

La admiración de "Clarín" con sus consagrados, su benevolencia para con algunos de ellos, no tenían por causa una sumisión al medio ambiente, que tan mal se compadece con la arisca independencia de Alas; otras razones más íntimas o más elevadas impulsaron a "Clarín" a este respeto y consideración.

Bien claramente explica él el porqué de estos elogios.

(1) "Páginas escogidas", de "Clarín", pág. 15.

(2) *Ibidem*, pág. 55.

“Los que, por desgracia, vemos las cosas de cierto modo y las decimos tal como las vemos, y no vemos en la España de nuestros días muchas cosas buenas, estamos, a mi entender, obligados, con más fuerza que nadie, a ensalzar con calor y entusiasmo continuo aquello poco de España que, en efecto, nos parece digno de elogio, obligados a alabarlo hasta por medio de sutilezas del gusto y del juicio.” (1).

Los consagrados de “Clarín” no coincidían con él, ni en ideas políticas, ni, en algunos casos, en procedimientos literarios. Sin embargo, creía que había que animarlos, tratándolos con gran respeto. Así, dice: “Ciñéndome a la literatura, diré que todavía estará peor todo esto el día en que Zorrilla se muera, Campoamor se jubile, Núñez de Arce se canse, Galdós se aburra, Pereda lo deje, Valera nos olvide por completo, Castelar calle, Echegaray siga los consejos de los que ven en él cambios favorables, M. Pelayo se ahogue en el mar de envidia pidalina en que navega y los jóvenes de talento que empiezan a pelear se desanimen al ver que son tan pocos y que son tantos los necios que quieren apagar su voz, graznando desde los periódicos de balde” (2).

A veces, “Clarín”, a fuerza de ingenio, inventa valores que no existen en la obra que juzga, cuando trata de disculparla. ¡Cuánto talento derrochado en la defensa del teatro de Echegaray! No creo que pueda hacerse un alegato más atinado en pro de esta producción que el artículo titulado “Sobre motivos de un drama de Echegaray” (3).

Y esta apología tenía también motivos ideales. “Clarín” veía, y no sin fundamento en algunas obras, en el teatro de Echegaray, una transición a otro tipo de drama distinto del que había imperado en el siglo XIX (4).

Esta crítica creadora era frecuente en “Clarín”. ¡Qué valor adquieren a nuestros ojos la obra de Campoamor, con sus prosaísmos y su filosofía casera, y ramplona a veces, cuando la ilumina con la luz de la Estética de Richter! (5).

El día en que se escriba la historia de nuestra crítica literaria se verá lo que representa Alas. La publicación de la Biblioteca de Autores Españoles divide en dos periodos la historia de nuestra crítica literaria en el siglo XIX. Durante el primero, nuestro pasado literario es patrimonio casi exclusivo de bibliófilos apasionados y pintorescos, verdaderos primitivos de nuestra crítica (1). En toda esta época, en la crítica militante, sólo encontramos el gran nombre de Larra, cuyo espíritu tantas semejanzas ofrece con el de “Clarín” (2). En el segundo periodo, la literatura clásica española se difunde por todas partes; la crítica erudita inicia el estudio de la literatura comparada; la crítica militante observa, con mayor o menor fortuna, la evolución de la literatura europea, principalmente francesa. Se produce una floración enorme de críticos justamente olvidados hoy en su inmensa mayoría. De toda esta serie se destacan unos cuantos nombres, que adquieren cada día más relieve sobre la vulgaridad que les rodea con las perspectivas que proporciona el transcurrir de los años: D. Juan Valera, Balart, Leopoldo Alas, la Pardo Bazán y José Ixart, han de merecer especial consideración al historiador de nuestra crítica literaria en el siglo XIX.

Para valorar a Alas como crítico no nos hemos de fijar exclusivamente en determinar el, a nuestro parecer, acierto o error de sus juicios sobre sus contemporáneos. Es preciso tener en cuenta los atisbos de Alas cuando vió claramente en sus comienzos lo que iba a dar de sí un autor; la cantidad de ideas que, formando una especie de estética dispersa, puso en circulación; su conocimiento de la literatura extranjera y, sobre todo, su sensibilidad exquisita, su fina comprensión, que le hizo anticiparse a sus contemporáneos, entendiéndolo y sintiéndolo lo que son Ibsen y Baudelaire, cuando el hablar de ellos en España era una pedantería extravagante.

* * *

(1) “Rafael Calvo y el teatro español”, pág. 57.

(2) “Sermón perdido”, pág. 17.

(3) “Sermón perdido”, pág. 185.

(4) Véase “Un viaje a Madrid”, pág. 72.

(5) Véase “Solos”, pág. 226; “Sermón perdido”, página 147.

(1) Véase mi estudio “Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo”.

(2) Véase el excelente estudio de D. José R. Lomba: “Mariano José de Larra (Figaro), como crítico literario”. Madrid, 1920.

La transición del "Clarín" crítico al literato original es bien fácil y está iniciada ya en algunos de sus volúmenes de crítica; gran parte de sus "Pali-ques" son finos comentarios de satírico y humorista, sobre libros o sobre otro cualquier aspecto de la vida diaria. La obra literaria de Alas es un resultado complejo de su temperamento de humorista y de satírico, unido a su formación de moralista y pensador. Por eso, sus escritos tienen una forma de apariencia ligera y un fondo tan transcendental.

Hay un aspecto en la sátira de "Clarín", la sátira que pudiéramos llamar social, que le enlaza directamente con la obra de Larra. Recuérdese, en los "Solos de Clarín", aquellos escritos, que no son todavía cuentos, titulados: "De la comisión", "De burguesa a cortesana" y "De burguesa a burguesa", en que está tan magistralmente pintado el ambiente de nuestra política y la ramplonería burguesa de la clase media. Alas tenía presente siempre el recuerdo de Larra, y le juzgó atinadamente, cuando dijo de él:

"...José Mariano de Larra, en cuyas obras hay más elementos revolucionarios, de profunda y radical revolución, que en las hermosas lucubraciones de Espronceda, y en los atrevimientos felices de Rivas y Gutiérrez. Larra, no sólo se adelantó a su tiempo, sino que aun en el nuestro, los más de los lectores se quedan sin comprender mucho de lo que en aquellos artículos, de aparente ligereza, se dice sin decirlo." (1).

En un momento de indignación, exclama: "¡Oh, "Figaro"! ¡Eterno "Figaro"! ¡Tus "Batuecas" están donde siempre; no se han movido de su sitio!" (2).

En la misma crítica literaria recuerda, a veces, "Clarín" la manera de Larra, pero la relación con éste se acentúa en este aspecto de la sátira social, en que "Clarín" puede ser considerado como el puente que va desde Larra al movimiento crítico de la generación del 98, así llamada de modo arbitrario, confundiendo bajo tal denominación a autores de muy diferente valer y de significación bien distinta. "Clarín" fué un satírico y un humorista, uniéndose

en él aquella blanda ironía del estilo corrosivo de Voltaire o de Courier, con el humorismo amargo y transcendental a lo Richter.

Al través de la vida de Leopoldo Alas encontramos muestras de todos los géneros literarios que cultivó con distinta fortuna, pero sin caer jamás, aun en los más distantes de sus aptitudes, en lo grotesco y chabacano.

Hizo versos románticos en su juventud, y alguna que otra vez, en la madurez, tentó a las Musas para escribir epístolas satíricas a la manera de los Argensolas. Entre sus poesías juveniles se encuentran unos "Cantares de ciego", impregnados de la delicadeza y sentimiento de la literatura popular. Alas, como es natural, tenía la convicción de ser poeta; sentía toda la poesía que debió haber estado en sus versos; pero no era un gran versificador, y por eso no dió nunca excesiva importancia a sus ensayos métricos. Todo esto palpita en la siguiente réplica, tan sentida, que dió a Manuel del Palacio, cuando éste le censuró las poesías de sus años mozos, que tan gratos y dulces recuerdos despertaban en la mente de "Clarín":

"¡Y tú me vienes con cantar la idea!
Tus versos son mejores que los míos,
mas tu pecho es difícil que lo sea.

Los pocos versos que hice eran muy fríos,
abstractos y premiosos, de un profano,
producto, al fin, de olímpicos desvíos.

Por eso los quemé; y, en castellano
que procuro pulir, escribo en prosa,
libre de ripios y en estilo llano.

¡Qué lejos ya la adolescencia hermosa
en que fueron tristezas, ilusiones,
cantos y soledad, todo una cosa!

Tú no sabes, Manuel, de estas regiones
en que escondí los hondos sentimientos,
causa un día de tímidas canciones.

Yo no canté el dolor con aspavientos,
yo no lo publiqué por cuatro reales,
ni pedí inspiración a los fermentos.

(1) "Solos", pág. 52.

(2) "Sermón perdido", pág. 355.

Mis penas a mi amor fueron leales,
y cuando en este valle las evoco,
aún me alivian del llanto los cristales.

No tengo lira, al menos no la toco;
pero tengo unos bosques y colinas
donde sembré mis sueños casi loco.

.....

Porque el versificar es brava cosa;
pero cabe también la poesía
sin el rum-rum de frase cadenciosa.

Y en una soledad como la mía,
que tengo en lo más verde de mi España,
si no en la forma de mis versos, fría.

(Y que ya de escribir perdí la maña)
en la dulce pasión con que la adoro,
con amor silencioso que no engaña,

Naturaleza, mi mejor tesoro,
recibe el homenaje de mi pecho
y sabe por las lágrimas que lloro.

Sobre las hojas que me prestan lecho,
contemplando el misterio de la vida,
que va su encanto al corazón derecho."

En otra ocasión alude también Alas a sus queridos versos. En su folleto "Apolo en Pafos" describió así su presentación al Dios:

"Yo entré con el sombrero en la mano, con paso tardo, y, valga la verdad, un tanto turbado. Al atravesar el umbral recordé de repente que en mi niñez, en mi adolescencia y en mi primera juventud, había escrito miles de miles de versos, no tan malos como decían mis enemigos, que conocen de ellos una pequeña parte; pero al cabo capaces de sacar de sus casillas al dios de la poesía, aunque fuera éste de un natural menos irascible del que en efecto le caracteriza, como dicen ahora los estilistas." (1).

También muy temprano, en los años de su adolescencia, empezó la afición de Alas a la literatura dramática. El Sr. Altamira evoca "aquellos años de

adolescencia en que Leopoldo era, ante todo y sobre todo, autor dramático, con una soltura, una fecundidad, un poder inventivo asombroso. El teatro casero, en que todos pusimos algún día nuestras ilusiones, no fué para él un puro aprendizaje de declamación, un recreo imitativo del teatro grande; no se contentaba con armar telones y aprender papeles... de otro. Creaba, creaba sin cesar, imponiendo su repertorio a sus amiguitos, siendo, en una pieza, autor, director y cómico, seguro entonces de que aquella era su vocación, su obra de toda la vida" (1).

Esta afición persistió calladamente en el espíritu de Alas, que sintió con profunda pasión el deseo de la gloria dramática.

También hubo un momento en que el influjo naturalista le llevó a pensar que el teatro era un género secundario; pero bien pronto reaccionó, y en varios lugares de sus obras expone, con una minuciosidad poco frecuente en él, los cánones de su estética dramática (2).

El teatro que él quería crear era el mismo que habla en su crítica, de la obra de Echegaray, "De mala raza":

"No se dirá que he escatimado las censuras; estoy seguro de que he extremado el rigor; pues bien, con eso y todo, el último drama de Echegaray es uno de los que prueban con más fuerza la grandeza de su ingenio. Después de situaciones y diálogos como aquellos que dejó tan ensalzados, creo a Echegaray capaz hasta de dar con esa mosca blanca, que se llama el teatro contemporáneo, casi casi naturalista." (3).

Ese teatro, sacado de la observación de la realidad, quizá con cierta tendencia social, es el que ensayó en su drama "Teresa", mal acogido por el público, pero que es, dejando aparte ciertas inexperiencias en la técnica, tan interesante hoy día, históricamente, por su intención y por la orientación que representa.

* * *

(1) "Anales de la Universidad de Oviedo", tomo I, página 379.

(2) Véase "Solos de Clarín", páginas 36-50; especialmente desde la pág. 46.

(3) "Un viaje a Madrid", pág. 72.

(1) "Apolo en Pafos", pág. 7.

Entremezclados con los artículos de crítica, aparecen en algunas obras de "Clarín" ciertos ensayos puramente literarios, algunos de carácter fantástico, que, como "La mosca sabia", "El doctor Pertinax", "El diablo en Semana Santa", muestran iniciadas algunas de las cualidades características de Alas como novelista y cuentista.

La figura de "Clarín" como novelista va íntimamente ligada a un punto interesante de la historia literaria de nuestro siglo XIX: la introducción e influjo de la escuela naturalista francesa. No es la extensión propia de un artículo adecuada para estudiar menudamente este tema. Nos limitaremos a fijar la posición de "Clarín" en la evolución del naturalismo en España.

El naturalismo, en su contenido filosófico, fué una consecuencia del desarrollo del positivismo, y, en realidad, gran parte de las novelas naturalistas parecen escritas para defender una tesis determinista. En casi ninguna falta el obligado capítulo genealógico que explica a posteriori todo lo que es, en la novela, el tipo elegido para el experimento (1). Al lado de este fondo había una técnica característica que entroncaba muy bien con la tradición realista de nuestra novela.

En España, pocos o ninguno fueron naturalistas "con todas sus consecuencias" y aun los más desdichados, como la Pardo Bazán en "La cuestión palpitante", lo son con muchas salvedades, adoptando, en realidad, una posición ecléctica. Esta actitud toma paladinamente Valera en sus "Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas", admitiendo únicamente los procedimientos técnicos del naturalismo. La extrema posición contraria la representa, entre otros, Díaz y Carmona, con su estudio sobre "La novela naturalista". No hay que atribuir siempre la posición contraria al naturalismo, a razones de dogmatismo religioso; por motivos estéticos combatieron muchos las exageraciones naturalistas. Esto representa Valera en España, y en Francia, Anatole France, con mucha mayor acritud

y violencia, en una página muy interesante y con frecuencia olvidada (1).

Ya hemos visto las alternativas de "Clarín", con relación al naturalismo-sistema. Creo que su pensamiento definitivo sobre Zola, con todos los reparos del idealista, pero con la amplísima comprensión de Alas, está expuesto en su crítica de "L'argent" (2). Allí se da clara cuenta Alas de todos los beneficios que podían sacarse, y que de hecho obtuvo nuestra novela, del naturalismo, aun sin continuar practicándola con todo el primitivo rigor de la escuela.

Cuando se atemperó el hervor naturalista y pasó aquella racha de polémicas con su huero verbalismo, todos los escritores sostuvieron que ellos habían adoptado una posición ecléctica. Es curiosa, históricamente, la pugna entre la Pardo Bazán y "Clarín", tratando de arrebatarle la prioridad en haber mantenido la doctrina que pudiéramos llamar del naturalismo oportunista, que, en realidad, lanzó Alas en el prólogo de "La cuestión palpitante" (3).

"Clarín", a pesar de su idealismo de cátedra, practicó más completamente que nadie en España, con más pureza, las normas del naturalismo. En este sentido es "La Regenta" la más naturalista de las novelas españolas del siglo XIX.

El procedimiento de observación minuciosa del natural era habitual en "Clarín". Nos confiesa él que su Zurita, fué personaje de carne y hueso; que Pipá, fué un pillete célebre en Oviedo; que la admirable escena de la representación de "Don Juan Tenorio", en "La Regenta", le fué sugerida por un relato de algo semejante, visto por su amigo Aramburu (4). Muchos personajes de "La Regenta", como sabe todo el mundo en Oviedo, están formados con rasgos y recuerdos de modelos vivos. Poseía Alas una maravillosa intuición para percibir el personaje novelable, del que se apoderaba, sin necesidad de la minuciosidad difusa del procedimiento naturalista, con cuatro trazos admirables; recuérdese aquel tipo

(1) Anatole France: "La vie litteraire", tomo I. París, 1889, pág. 236.

(2) "Ensayos y revistas", pág. 57.

(3) Véase "Ensayos y revistas", pág. 146.

(4) Folletos literarios, IV: "Mis plagios", páginas 38-39, 16 y 26.

(1) Véase "Le roman naturaliste par Ferdinand Brunetière", Calman Levy (s. a., 1896).

de dómine que queda esbozado incidentalmente con rasgos indelebiles en su folleto "A 0,50 poeta" (1).

Pero lo fundamental en el procedimiento naturalista son tres clichés invariables: las descripciones largas, minuciosas, detallistas, que acaban con una tendencia micrográfica, fijándose, con la misma atención que en lo grande, en lo más insignificante y pequeño. Muestra es de ello, sin ir más lejos, la descripción con que se abre "La Regenta", que comienza hablando de la ciudad entera, de las nubes, del ambiente, y concluye describiendo los remolinos de polvo, fijándose, finalmente, en la "arenilla que se incrustaba, para días o para años, en la vidriera de un escaparate, agarrada a un plomo".

Las comparaciones extrañas con objetos impensados en aquel momento, y, a ser posible, repugnantes, son otra de las características de este género. Sirva de ejemplo el final de "La Regenta", en que la protagonista, al notar sobre sus labios el beso de Celedonio el sacristán, "había creído sentir sobre la boca el vientre viscoso y frío de un sapo".

También en "La Regenta", como no podía menos, está explicada y justificada la conducta de ésta por un largo capítulo genealógico (el IV) y por minuciosas pinturas del medio.

"La Regenta", a causa de este procedimiento, es una obra difusa; pero, sin embargo, ¡cuánto fragmento magistral hay en ella! Recuérdese la admirable descripción de la catedral, en que el bello templo parece animarse por un prodigio de evocación, digno de la musa arqueológica de Flaubert; aquella pintura inolvidable del casino de *Vetusta*, en que los tipos, en fuerza de estar caracterizados, se elevan a la categoría de símbolos, y piénsese en el conjunto de la novela, maravilloso poema de la ciudad dormida bajo la lluvia gris en la falda de un monte y a la sombra de la esbelta torre de su catedral.

"La Vetusta", de "Clarín", pertenece, como "Orabajosa", como "Ficobriga", a ese mapa espiritual de España, que aparece en la novela del siglo XIX, de tendencia anticlerical, representada en Portugal por Eça de Queiroz ("O crime de P. Amaro"), cuya

relación con nuestra novela no ha sido estudiada todavía.

El desmontar, pieza a pieza, "La Regenta", sería un estudio de técnica naturalista del mayor interés para comprobar las evoluciones posteriores del arte de "Clarín".

En la técnica del naturalismo había mucho bueno, que nunca perdió "Clarín" del todo. Es un caso algo semejante al de Huysmans después de su conversión. Alas va llenando de un contenido idealista su obra, pero conserva la técnica, cada vez más depurada, del naturalismo.

A este período intermedio pertenece, según creo, la otra novela larga de "Clarín", "Su único hijo". Aquí la observación no se limita, como ocurre muchas veces en "La Regenta", a lo superficial; aquí cala más hondo, y las descripciones de los individuos no son tan cargadas, pero son maravillas de penetración psicológica; la ciudad no está reseñada menudamente, pero en ella hace Alas palpar y adquirir relieve al romanticismo trasnochado y provinciano, con su encanto ingenuo, y nos da la sensación de la vida infecunda, melancólica y parada de las viejas villas españolas.

En los cuentos se observa aún mejor esta evolución, haciéndose esa comparación, que atinadamente propone "Azorín", entre los cuentos de "Pipá" y los de "El gallo de Sócrates" o "Los cuentos morales". En estos últimos escritos resalta toda la preocupación ética y religiosa de Alas. En ellos, en ocasiones, la literatura no es fin, es un medio para algo trascendente del arte literario mismo. Hay, a veces, arbitrariedades en el desarrollo, incomprensibles para el naturalista metódico; pero "Clarín" no se detiene por ello, busca la sensación final, y llega a ella, y nos dejan en el espíritu estas lecturas un aroma especial, una honda y melancólica preocupación, como en aquel cuento, producto del romanticismo juvenil en un escritor maduro, que se titula "Un viejo verde".

Se ha hablado siempre, y no sin fundamento, de Guy de Maupassant, al tratar de Alas como cuentista. Es cierto que, aparte otras semejanzas, algunos fragmentos del período realista de "Clarín" recuerdan, a veces, aquella tenaz preocupación sexual

(1). Folletos literarios, V: "A 0,50 poeta", páginas 29 y siguientes.

del escritor francés de que nos habla uno de sus críticos (1); pero, a mi ver, la manera de Maupassant es más monótona, no encontrándose en él estos cuentos etéreos, a veces simbólicos, del período idealista de "Clarín".

Una de las obras maestras de "Clarín", en esta última época, es aquel cuento, verdadera maravilla bucólica, titulado "¡Adiós Cordera!". Vive en él ese amor entrañable del hombre al animal que comparte con él los trabajos y fatigas, ese sentimiento, conservado como en ningún sitio en este Norte de España, tan pagano, en el que parece revivir, por atávica reminiscencia, la veneración casi religiosa del totemismo primitivo.

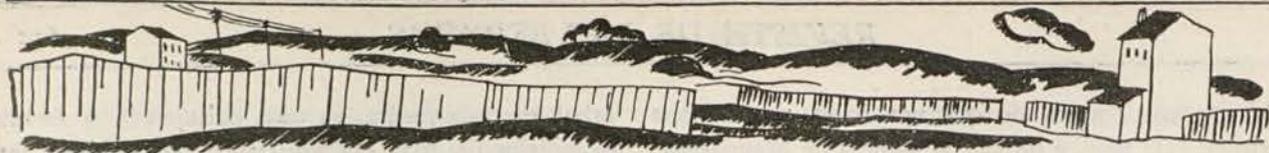
"¡Adiós Cordera!", con aquella fresca y jugosa pintura de las verdes praderas asturianas, sólo ha podido ser escrito por un hijo de la tierra, como "Clarín", que amaba y sentía a Asturias en cada

(1) Edouard Maynial: "La vie et l'oeuvre de Guy de Maupassant", París, 1907, pág. 226.

árbol, en cada piedra, en cada paisaje (1). Y es que el espíritu de Alas era asturiano; por eso está impregnada su obra entera de ese humorismo norteño, fino, suave, profundo, de tono gris, que parece engendrado por este ambiente de lluvia que obliga a los hombres a buscar muy dentro de sí las ideas y la sonrisa. Ese humorismo, en suma, que, a veces, tiene dejos amargos, como en "El entierro de la sardina", o en una cierta melancolía suave, como en aquella joya, de Palacio Valdés, que se titula "Los Puritanos".

(1) "Clarín" veía y sentía minuciosamente el paisaje asturiano; léase, en prueba de ello, esta bella descripción: "...otra vez me invaden la paz y el silencio de esta dulce noche de Junio en mi tierra, húmedo y tibio, nebuloso, de un gris perla constante en el cielo; de un verde oscuro en las marismas, claro en los prados de tierras adentro, anaranjado y fresco en la punta de las ramas de los castaños, cuya hoja asoma". ("A 0,50 poeta", pág. 21.) Hay agudas y bellas observaciones sobre la psicología y el ambiente asturianos, en el interesante artículo "Asturias estética" (en "El Nalón", núm. 13, año 1897), y desparramadas por sus obras, por ejemplo, en "Palique", pág. 304; "Solos", página 237; "Nueva Campaña", pág. 32, y en "Siglo pasado", pág. 64.





PANAMERICANISMO

LOS ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA Y PANAMÁ

por Andrés Pando

(CONCLUSIÓN)

La situación en aquel momento histórico, realmente transcendental, se ofrecía así. La Compañía francesa concesionaria del canal en construcción, imposibilitada de traspasar su concesión al Gobierno norteamericano, sino mediante condiciones aceptadas por el Congreso de Colombia; el Canal de Panamá, aunque procurando los Estados Unidos no hacer resaltar extraordinariamente su importancia y contrapesándola con la que atribuía a otros parajes de América, en los que no ha cesado de hacer sentir práctico y hacedero; los Estados Unidos mostrábase dispuestos a ser la nación que se impusiera sobre todas y sacrificara todos los derechos ajenos a todas las conveniencias propias para efectuar la obra, y que no la realizarían ellos mismos, ni consentirían en que nadie la llevara a término sin que fueran los propios yanquis los que ejercieran un dominio absoluto, en paz y en guerra, sobre el canal que se construyera.

El resto de las naciones no es posible creer que se consideraran impotentes, ni ignorantes, ni aun indiferentes. En el secreto de las cancillerías se amañarían sabe Dios qué componendas y compensaciones. Otra cosa es inverosímil.

Parece ser que el Ministro de Colombia en Washington, Sr. Concha, presentó, en 1902, al Gobierno estadounidense un protocolo reformado, extremando las concesiones: Cesión a los Estados Unidos del derecho de construir el canal; alquiler de una zona a ambos lados de la vía navegable, mediante cierto precio. Pago por los Estados Unidos de siete millones de dólares, por catorce años de renta por los derechos y propiedades adquiridas; transcurrido ese plazo, la renta a pagar se determinaría de mutuo acuerdo y, caso de no llegar a él, por arbitraje. La administración y gobierno de la zona estaría a cargo de una Comisión mixta de colombianos y estadounidenses, incluyéndose el personal de Tribunales mixtos para la administración de Justicia, y todas las medidas necesarias para la ocupación conjunta de

esa zona, en la que habría un Cuerpo de policía, formado por individuos de ambas naciones, los que deberían proceder de acuerdo.

En este caso, como siempre, Colombia quería, en primer término, dejar garantizada su soberanía sobre todo su territorio.

En Enero de 1903 se hizo público el proyecto de un nuevo tratado. En Julio del mismo año se discutió en el Senado colombiano el tratado Herrau—Hay—, rechazándolo en conclusión. Ya mediaba por entonces el agente francés de la Compañía francesa del canal, Bunano Varilla.

Roosevelt, el más cínico pero también el más sincero de los coautores de la independencia de Panamá, dijo, en 1907, en el Hamilton Club, de Chicago: “Debemos construir el canal istmico y debemos ocupar posiciones ventajosas que hagan capaces de tener nuestra palabra para decidir los destinos de los Océanos del Este y del Oeste”. Y, una vez consumado el despojo, afirmaba, años después: “Si yo hubiera adoptado otros métodos, habría escrito un documento de Estado de algunas cuatrocientas páginas y todavía estaríamos discutiendo, pero yo tomé Panamá, y mientras que la discusión prosigue, prosigue la construcción del canal bajo el control de los Estados Unidos”.

Mister Willis F. Johnson, historiador estadounidense, hablando de los sucesos preliminares a la independencia de Panamá y refiriéndose a D. Manuel Amador Guerrero, primer Presidente de la República, comisionado por la Junta separatista de Panamá para pulsar la opinión de personas influyentes de los Estados Unidos con respecto a la proyectada independencia del Departamento, dice lo siguiente, elocuente síntesis de prácticas y procedimientos de los Estados Unidos en sus relaciones con sus hermanas de panamericanismo y monroísmo: “El Dr. Amador no hizo sino unas pocas visitas al Departamento de Estado; entonces se le dijo bondadosamente, pero al

mismo tiempo firme y claramente, que como él era notoria y confesadamente organizador de una revolución contra una potencia con la cual estaban en paz los Estados Unidos, no sería decoroso que volviera a presentarse a esa oficina; con esto, se despidió graciosamente con las proverbiales "mezcladas emociones". No había recibido estímulo o promesa directa de auxilio, pero, por otra parte, se le había dado la seguridad de la benévola neutralidad de los Estados Unidos, y esto pensó él sería bastante para su proyecto. También se le hizo ver cómo los Estados Unidos estaban comprometidos por el tratado de 1846 a garantizar el istmo contra agresión exterior, y cómo los Estados Unidos sólo se entendían con el Gobierno local existente y en manera alguna con las revoluciones o rivalidades internas en Colombia. Si Panamá, efectivamente, adquiría su independencia, Colombia vendría a ser, *ipso facto*, una potencia extraña y los Estados Unidos podrían, por tanto, considerarse llamados a garantizar y mantener la independencia de Panamá contra los ataques de Colombia. Diéronsele seguridades también de que los Estados Unidos celebrarían un tratado sobre el canal si Panamá alcanzaba su independencia. Pudo además comprender que dos cosas se deseaban, sino era que se consideraban necesarias en absoluto para el buen resultado de la revolución. Una, que ésta se hiciera rápidamente y, si era posible, sin violencia ni derramamiento de sangre, porque la lucha armada despertaría sentimientos de desconfianza y de disgusto en América; la otra era que de antemano se organizara un Gobierno provisional, que se convirtiera en Gobierno de facto y comenzara a desempeñar funciones administrativas en el momento en que fuese derrocado el Gobierno colombiano en el istmo."

La pseudo independencia de Panamá es un episodio histórico que raya en el ridículo; los Estados Unidos dieron el golpe de gracia a la soberanía de Colombia; sus acorazados aparecieron en aguas que hasta entonces habían sido colombianas, hablando con la silenciosa elocuencia de sus cañones; en tierra, el Coronel Shaler, Superintendente del ferrocarril del istmo, impidió, contra todo derecho y descaradamente, que los soldados colombianos fueran trasladados por el ferrocarril a Panamá.

El 3 de Noviembre de 1903 se hizo la revolución, en unas horas, "sin más armas que algunos bastones y revólvers"; el día 7, los Estados Unidos reconocieron el nuevo Estado; el 18 del mismo mes se firmaba en Wáshington el tratado Hay-Bunau-Varilla, con más concesiones que el Herran-Hay, que Colombia se había negado a ratificar; estas nuevas y agobiantes concesiones se hacían a los Estados

Unidos "en compensación—dice la Historia de Panamá, de Sosa y Arce, panameño—del deber que se les imponía de garantizar la soberanía de la República".

Tal tratado puede calificarse de artificioso. Es cierto que la Junta de Gobierno de la naciente *República*, había acreditado, como Ministro de ella en Wáshington, al negociante francés Bunau-Varilla, intermediario entre los yanquis y los separatistas panameños y activo agente de los contratistas franceses del Canal; pero no es menos cierto que, al igual que el Gobierno estadounidense (tan premioso en reconocimientos y tratados cuando le conviene demorarlos), llevaron en aquella ocasión su celo y entusiasmo por afianzar los lazos entre las dos naciones, de ver próspera y feliz a Panamá y sellada la amistad entre ambas, que al reconocimiento siguió tan rápidamente la firma del tratado, que cuando llegó a Wáshington una comisión de panameños, presidida por D. Federico Boyd, compuesta de personas capacitadas para negociar, el tratado había sido firmado, cerca de la media noche, en la residencia privada de Mr. Hay, dos o tres horas antes de la llegada de los comisionados a Wáshington.

El único superviviente de los que formaron la Junta de gobierno provisional y asumieron la responsabilidad de los acontecimientos que tuvieron lugar en Panamá, cuando se celebró el tratado de 1903, es D. Tomás Arias, el cual, bajo su firma, acaba de decir lo siguiente: "... De más me parece relatar los hechos de entonces, de todos conocidos, pero sí considero oportuno hacer público que el referido tratado no satisfizo las aspiraciones y deseos de las personas que tuvieron que aprobarlo, debido a las circunstancias por que atravesábamos; que dicho tratado no fué discutido, ni mucho menos consultado previamente; que él se nos presentó para ser firmado sin demoras ni reticencias, lo cual hubo necesidad de hacer para evitar malas consecuencias de otro orden. Yo personalmente he sostenido por la Prensa, desde entonces, que el referido tratado *no fué discutido*, pues no hubo tiempo para ello; *fué impuesto* por la otra parte contratante".

Y que no fué nunca un secreto el propósito y forma de proceder de los Estados Unidos (como tampoco lo es hoy, pues no se recatan lo más mínimo) lo prueban las siguientes líneas, que traducimos, del anuario "The Stateman's Year Book", de Londres, en su volumen de 1904: "Panamá, antes departamento de la República de Colombia, alcanzó su independencia en 4 de Noviembre de 1903, siendo su Gobierno *de facto* inmediatamente (Noviembre 6) reconocido por el Gobierno de los Estados Unidos,

los cuales impidieron a Colombia trasladar fuerzas militares, por tierra ni por mar, al Istmo. Tal modo de proceder fué debido a la repulsa de Colombia a la aprobación del tratado que había sido negociado por los Gobiernos de Estados Unidos y Panamá...”

* * *

A partir de la Independencia de Panamá, fué preocupación de los Estados Unidos legitimar el despojo hecho a Colombia, como si eso fuera posible ante la Humanidad y la Historia, y a ello propendieron, encontrando obstinada resistencia por parte de la nación mutilada, a ajustar simplemente por dólares la reparación que, ante todo, exigía reparación de orden moral.

El desgajamiento de Panamá, daño de inestimable valor, aun en el orden material, significaba de hecho, y, desde luego, la pérdida de 100.000 kilómetros de territorio; la del ferrocarril, que, según lo pactado (1850-1867-1880), debía pasar a la propiedad del Estado colombiano en 1966; perdía también Colombia 15 millones, importe de su participación hasta esa fecha en los rendimientos del mismo ferrocarril, y 80.000 pesos que le correspondía percibir, a razón de 10.000 anuales, por transigir con que la Compañía ferroviaria no prolongase la vía hasta donde los buques de alto bordo pudieran fondear.

Más importante e incomparablemente más transcendental era el aspecto moral que ofrecía el proceder de los Estados Unidos, vulnerando el tratado en vigor con Colombia, el de 1846, en forma que, no sólo afectaba a la nación directamente ofendida, sino al mundo entero, ya que ni se cuidaron de enmascarar la consagración de la fuerza como árbitro para dirimir las cuestiones internacionales, ni se trató de justificar en forma alguna el empleo de procedimientos inadmisibles para cualquier conciencia recta, individual o colectiva.

El artículo 35 del tratado de 1846, que hemos transcrito anteriormente, era terminante.

En otro tratado de 1866, entre Colombia y Estados Unidos, se decía: “convienen mutuamente en secundar sus esfuerzos para solicitar su amistad y garantías de las demás naciones, en favor de las estipulaciones de neutralidad, mencionadas en los artículos 7.º y 8.º, así como la soberanía de Colombia sobre el territorio del Istmo de Panamá y el Darien”.

Y en otras estipulaciones de 1822, en la cláusula IV, se consignaba: “Considerando que los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de la América del Norte son las únicas naciones que hasta

el presente se han comprometido por tratado a garantizar la neutralidad y del tránsito y la soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá”.

Es cierto que estas negociaciones no fueron sancionadas por el Senado estadounidense, que consideró inconvenientes algunas de las cláusulas, pero son testimonio fehaciente de que el espíritu que animó a Colombia siempre y que los yanquis se esforzaban en aparentar que presidía sus relaciones con aquélla, es el que categóricamente se consigna en el tratado de 1846, de garantizar “la perfecta neutralidad del Istmo” y los “derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio”.

Sucedieron los intentos y gestiones de acuerdo; Colombia aspiraba a un arbitraje, no en vano, como dice Arturo Quijano, esta nación es la maestra del arbitraje; los Estados Unidos lo rechazaron insistentemente. En 1909 se llegó a concretar un tratado, el Cortes-Root, que no mereció la aprobación de la Asamblea Nacional colombiana.

Cuanto Mr. Wilson tomó posesión de la Presidencia de la República de Norte de América, puso especial empeño en reanudar las relaciones amistosas con Colombia, haciéndole justicia hasta donde se considerase posible. Iniciáronse negociaciones entre ambas naciones, que giraron, y se demoraron por la insistencia de Colombia en someter el asunto a un arbitraje o que los Estados Unidos hiciera una propuesta que envolviera *reparación moral*, a más de la material, por la separación de Panamá y por los hechos de diverso orden con ella relacionados.

Los Estados Unidos, que aun en los momentos de más emoción, y aun sus gobernantes más sensibles, *no pierden la cabeza*, iniciaron las negociaciones proponiendo otro *negocio*: Opción para abrir el Canal por el valle de Atrato y privilegios para establecer estaciones carboneras en las islas colombianas de San Andrés y Providencia, por lo cual los Estados Unidos pagarían a Colombia 10 millones de dólares. Luego ofrecían sus buenos oficios para arreglo de Panamá y Colombia. Arbitramento para los derechos reversibles en el ferrocarril. Derechos preferenciales de Colombia en el Canal.

La actitud de Colombia fué clara y terminante; nada de opción ni de privilegios.

En 6 de Abril de 1914 se firmó, en Bogotá, por los plenipotenciarios de Colombia y los Estados Unidos, un tratado que consta de cinco artículos. En el primero, los Estados Unidos expresaban sincero sentimiento por cualquier cosa que haya ocurrido, ocasionada a interrumpir o alterar las relaciones de cordial amistad entre las dos naciones. Colombia

aceptaba tal declaración en la plena seguridad de que así desaparecería todo obstáculo para el restablecimiento de una completa armonía. Por el artículo segundo se reconocía a Colombia derecho a transportar, en todo tiempo, por el Canal, sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, sin pagar derecho alguno a los Estados Unidos. Los productos y correos colombianos, a su paso por el Canal, se equipararían a los de los Estados Unidos, en cuanto al pago de gravámenes y derechos. También se equiparaban los productos para su admisión en la zona del Canal, ocupada o que ocupen los Estados Unidos. Los ciudadanos colombianos no pagarán otros derechos que los que abonen los norte-americanos para atravesar la zona del Canal.

Si se interrumpiese el paso del Canal, o, por cualquier otra causa, sea necesario hacer uso del ferrocarril que existe o el que le substituya, las tropas, materiales, productos y correos, serán transportados en iguales condiciones que los de los Estados Unidos, y lo mismo ocurrirá con los oficiales, agentes y empleados del Gobierno, salvo en cuanto al uso del ferrocarril, en caso de guerra entre Colombia y Panamá. El párrafo quinto y último del artículo segundo se refiere a que el carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colombia y pase de una a la otra de sus costas bañadas por los respectivos mares, se transportarán por el ferrocarril, libres de todo gravamen, salvo el efectivo de transporte, carga y descarga en los trenes, coste, que, en ningún caso, podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos similares, que los Estados Unidos pasen en tránsito por ferrocarril de unos a otros de sus puertos. Según el artículo 3.º, los Estados Unidos de América convienen en pagar a la República de Colombia, dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones, 25 millones de pesos oro, en moneda de los Estados Unidos. Por los últimos artículos, Colombia reconoce a Panamá como nación independiente y conviene en los límites (se detallan) entre ambas, tomando por base la ley colombiana de 9 de Junio de 1855; en consecuencia, los Estados Unidos, ratificado el tratado, obtendrán de Panamá el envío de un agente que concluya con Colombia el tratado, estableciendo relaciones diplomáticas regulares, y arreglo de mutuas obligaciones pecuniarias.

El 9 de Julio de 1914 se publicó en Colombia la ley, aprobando el tratado, en cuyo artículo quinto se decía: "las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá lo más pronto que fuera posible".

Los Estados Unidos lo tomaron con más calma, pues el tratado no se discutió en el Senado hasta el

año 1921, en que se trabó empeñado debate, con seria oposición a que se aprobara, fundado principalmente, por lo menos en apariencia, en que los que fueron amigos de Roosevelt considerábalo como ataque a la integridad y al honor de aquél como Presidente de los Estados Unidos.

Es curioso el desenfado con que algunos senadores trataron la cuestión, hablando y razonando como si el Canal hubiera sido siempre propiedad de los Estados Unidos; no se trataba, en realidad, de una reivindicación a Colombia, y fuera ésta la ofensora.

El senador Kenyon, por ejemplo, afirmó "que no debía gastarse dinero en acceder a una tentativa de *chantage*, por parte de Colombia", y agregaba luego: "¡Qué buenos Reyes Magos están resultando los Estados Unidos al poner en manos de un grupo de estafadores, a quienes se les da un bledo de este país, esos 25 millones".

Ello no es sino la confirmación del juicio que Roosevelt tenía formado, con arreglo al cual, procedió, y del que se ratificó en su último libro, titulado: "Teme a Dios y sigue tu camino", calificando el tratado de tentativa de estafa para sacar dinero a los Estados Unidos en nombre de Colombia, y declarando que el título de propiedad del Canal es bueno, moral, jurídicamente hablando.

El Senado yanqui, en definitiva, introdujo en el tratado once modificaciones, que consistían en lo siguiente: supresión del primer artículo (el que contiene las tenues y veladas excusas); supresión del derecho a que Colombia pase tropas y material de guerra en tiempo de guerra, en este caso decidirán los Estados Unidos. Limitar a los casos en que sea para el consumo colombiano y se embarque de uno a otro puerto colombiano, carbón, petróleo y sal marina. Cambio de plazo y forma de pago de los 25 millones de dólares, que se abonarán en plazos de cinco millones anuales; reconocimiento de Panamá, y promesa de tratado.

En la discusión del tratado, en el Senado estadounidense, se habló insistente del gran porvenir de los yacimientos petrolíferos existentes en Colombia; de la imperiosa necesidad de que fueran los Estados Unidos los que explotasen esa riqueza indispensable para las exigencias de su consumo nacional, y cuya adquisición, con no menor empeño, propugnaba Inglaterra. Se insinuó que a la ratificación del tratado seguirían negociaciones de otra índole.

También en Colombia al examinar las modificaciones introducidas intransigentemente por los yanquis, se habló del petróleo colombiano, que, según oímos, no ha mucho, a un funcionario de aquella nación, en acto público, será uno de los mayores contingentes

de producción, cuando terminen sus instalaciones, poderosas Compañías yanquis e inglesas, que han obtenido del Gobierno concesiones para explotar esa riqueza. Actualmente se construye un oleoducto para el transporte del aceite a la costa atlántica, que tendrá 800 kilómetros (400, ya construídos), desde Barranquilla a Barranca Bermeja, a lo largo del río Magdalena; está presupuestado en 40 millones de dólares, de los que ya van invertidos más de la mitad.

En 14 de Octubre del mismo año 1921, quedaron aceptadas por la Asamblea de Colombia las modificaciones y en vigor el tratado.

* * *

Para los panameños, si algún instante creyeron sinceramente en su independencia nacional, bien fúgaz hubo de ser tal ilusión.

Parece inconcebible que con los reiterados procedimientos de los yanquis, respecto de otras naciones hispano-americanas, hubiera hombres de la raza hispana que se prestaran a servir de testaferró a los Estados Unidos para que se adueñaran del Canal de Panamá, con menosprecio de lo pactado y mutilando a Colombia.

El tratado que se firmó inmediatamente de la declaración de independencia de Panamá, entre ésta y los Estados Unidos, no fué el mismo que Colombia se negó a suscribir; se introdujeron en éste modificaciones substanciales, ampliando considerablemente las concesiones a favor de los yanquis, en relación con el Canal y su zona. Por el tal tratado, los Estados Unidos garantizaban la independencia de Panamá y Panamá concedía a sus *redentores* el alquiler a perpetuidad, ocupación y dominio de la zona del Canal y de todo el terreno necesario para las exigencias de la empresa, así como de las islas enclavadas en ella, y realmente dejaban el territorio todo de la nueva República a disposición de los yanquis y de las exigencias del Canal, a medida que éstas se fueran presentando.

El tratado se firmó el 18 de Noviembre de 1903, en las condiciones antes apuntadas; inmediatamente surgieron alarmas para la nueva República y dificultades que, en el fondo, eran nuevas imposiciones de los Estados Unidos, a pesar de las manifestaciones de los yanquis, incluso del Presidente Roosevelt, quien decía, en carta a Mr. Taft, en 19 de Octubre de 1904: "Nosotros no tenemos la menor intención de establecer una colonia independiente en medio del Estado de Panamá, ni de ejercer funciones gubernamentales más vastas de lo que son necesarias para permitirnos construir, mantener y hacer funcionar

el Canal, conforme a los derechos que nos da el tratado. Lo que menos deseamos es estorbar los negocios y la prosperidad del pueblo de Panamá".

Vanas palabras; los hechos eran muy otros.

En nota, dirigida por D. Ricardo J. Alfaro, Ministro de Panamá en Washington, al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, en 3 de Enero de 1923, se dice: "...cuando tuvo lugar el traspaso de la jurisdicción de la zona del Canal a los Estados Unidos, el pueblo de Panamá fué presa de gran alarma y agitación, con motivo de la ocupación de los puertos de Ancón y de Cristóbal, que eran los "puertos adyacentes" (especificadamente excluídos de la zona del Canal por el art. 2.º) a las ciudades de Panamá y Colón, de que habla el tratado, hecho que privó de sus puertos a estas dos ciudades y que les hacía depender de los puertos terminales del Canal para su comercio exterior", y termina, después de razonar: "el hecho es que el pueblo de Panamá jamás entendió que, de acuerdo con el tratado del Canal, la República debía perder los dos puertos, por los cuales hacía su comercio de importación y exportación".

Precisamente, la toma de esos dos puertos fué el punto de origen de lo que después se llamó Convenio Taft.

De modo que si alguna duda quedaba del respeto que merecía a los Estados Unidos la República de Panamá, después de la firma, por sorpresa, del tratado Hay-Bunau Varilla, vino a desvanecerla el inmediato proceder de las autoridades estadounidenses en la zona del Canal.

Apenas transcurrido un año de la firma del tratado, el gobernador de la zona, desentendiéndose por completo del espíritu y de la letra de aquél, dictó una serie de órdenes (5-6 y 18 de Diciembre de 1904 y 7 de Enero de 1905) de las que el Gobierno panameño protestó inmediatamente y enérgicamente "entendiendo que—dice un documento oficial— las funciones gubernamentales americanas en la zona debían limitarse a lo que fuere estrictamente necesario para llevar a cabo el propósito primordial de la construcción del Canal, y no debería traer como resultado el convertir la zona en entidad competidora, que, por razón de su privilegiada posición geográfica y de su colosal respaldo, habría destruído la vida comercial y económica de la República de Panamá".

Panamá, por conducto de su Ministro en Washington, se dirigió al Departamento de Estado yanquí, propugnando solución a divergencias, sobre la interpretación del tratado, entre el gobernador de la zona y el Gobierno panameño.

Inmediatamente quedó aclarado de modo oficial que los actos motivo de la queja, realizados por las autoridades yanquis en la zona del canal respondían a órdenes que el gobernador de dicha zona había dictado por disposición del Presidente de los Estados Unidos.

El convenio Taft se celebró en Diciembre de 1904, en él se interpretó el tratado en algunos puntos, concretando el *status* jurídico de la zona del Canal, desde el punto de vista internacional, en modo que se conforma con el criterio panameño de que la jurisdicción fiscal de la expresada zona, desde el punto de vista internacional (comercio exterior), no ha dejado de pertenecer a la República de Panamá.

El trascurso de los años redobló las divergencias de apreciación y acrecentó constantemente el malestar de la nación panameña, fomentando la tirantez de relaciones entre panameños y estadounidenses, de modo principal la conducta de "los funcionarios que han tenido a su cargo la administración del Canal, que parecen obrar bajo la impresión de que ellos lo que tienen entre manos es un mero negocio que debe dar utilidades, y al cual se proponen ellos hacer dar utilidades, sin tener en cuenta, ni considerar los intereses de la República de Panamá", dice un documento oficial.

La lista de agravios de Panamá contra los Estados Unidos es hoy larga, y sus peticiones, justas, como siempre que un débil, sensato y oprimido, se atreve a encararse con un opresor fuerte y en pleno éxito y prosperidad.

Sucedieron cambios de notas entre los dos Gobiernos; Panamá concretó que debían tomarse como punto de partida de nuevas negociaciones dos hechos: Primero, que el tratado de 1903, según lo interpreta el Gobierno de los Estados Unidos, impondría a Panamá obligaciones tan onerosas que estorbarían seriamente el bienestar y el futuro desarrollo de la República. Segundo, que ha sido y continúa siendo política declarada de los Estados Unidos, a pesar de su interpretación del tratado, la de no aplicar ni hacer funcionar el Canal de manera que perjudique los intereses de la República de Panamá.

En Enero de 1924, el Sr. Alfaro presentó al Secretario de Estado de los Estados Unidos unas bases generales para un convenio que reemplazase al llamado Taft; ellas son las conocidas, y que se resumen en la tercera, que dice: "Que las negociaciones del nuevo tratado se inspiren en estos propósitos; no perjudicar la prosperidad de Panamá; no reducir las rentas de su Gobierno; no disminuir su prestigio como nación". No pedían nada nuevo, sólo se reclamaba respeto para lo pactado y no cumplido; y

lo mismo en las 32 cuestiones que se consignaban en índice que sigue expresando el deseo de que fueran cubiertos por el Convenio.

Mr. Hughes contestó hallarse dispuesto a discutir tales puntos, pero avanzaba afirmaciones que quitan toda esperanza de que los Estados Unidos atenderan la parte esencial.

Consecuencia de este cambio de impresiones fué la designación, por ambos Gobiernos, de comisiones para negociar un nuevo tratado, que celebraron su primera reunión el 17 de Marzo de 1924.

El 28 de Julio de 1926 fué firmado el tratado por los plenipotenciarios, guardándose sobre su texto inusitada reserva, ya que el reducido extracto facilitado a la Prensa no daba, ni mucho menos, idea de todo su alcance.

"El Heraldo de Cuba" (de La Habana), en su número del 5 de Diciembre de 1926, publicó el tratado panameño-estadunidense, precedido de los siguientes epígrafes a grandes titulares: "Tienden los Estados Unidos su red de perturbadoras influencias, sobre las naciones americanas de origen español. Cláusulas abusivas del nuevo tratado con la República de Panamá. Entrañan alarmantes propósitos militaristas que causan honda inquietud entre todas las naciones del continente americano. Texto íntegro del célebre tratado con Panamá. Nuestra oficina de información en Washington nos lo proporciona a costa de grandes sacrificios. Un secreto que deja de serlo".

La excesiva extensión del tratado, en relación con la índole de este trabajo, nos veda publicarlo; además requeriría la inclusión del tratado de 1903, que, en parte, queda subsistente, pero tampoco es indispensable a nuestro fin, para el que resulta suficiente hacer constar la impresión general reflejada por la Prensa, de que en ese tratado se perfilan peligrosas tendencias militaristas, encaminadas a dar preponderancia a las seguridades nacionales norte-americanas sobre el principio fundamental de la soberanía de los Estados; que si esa tendencia reiterada en sucesivos casos y en relación con diversos países en América, es admitida sin protesta por el resto de las naciones del Continente, pudiera elevarse a la categoría de doctrina subordinando los altos intereses nacionales de todas las repúblicas de éste a los problemas particulares de los Estados Unidos. La actitud actual del Gobierno americano hacia el resto de las naciones del Globo—decía "El Heraldo de Cuba" ya citado—, no sólo no ofrece garantías de tranquilidad a los Estados hispano-americanos, sino que, por el contrario, puede despertar hondas inquietudes. Y es este el momento de precisar la línea

divisoria entre la política anglo-sajona y la política hispano-americana, si se quiere evitar que en un futuro más o menos lejano, nuestras repúblicas se vean dolorosamente envueltas en conflictos ajenos a sus intereses. El caso de Cuba es muy similar, desde este punto de vista, al de Panamá”.

Queda descontado, por nuestra parte, el patriotismo y celo en el proceder (su honradez está a salvo de toda sospecha) de los ilustres panameños que intervinieron en la conformación del tratado. Su responsabilidad al no llegar a un acuerdo era enorme, y su fuerza, puramente de orden moral, nula, en consecuencia, ante los Estados Unidos.

Los negociadores panameños es seguro que abogaron con empeño por obtener un tratado razonable y admisible, y que en definitiva tuvieron que transigir con lo que se les concedió, como mal menor...: no pudieron obtener más. Recuérdese lo que dejamos dicho de lo ocurrido al firmar el tratado de 1903.

Se desencadenaron las pasiones en todo el territorio de Panamá al conocerse el texto del tratado en forma desusada, reveladora de dignidad nacional y energías alentadoras, no sólo en cuanto a obtener mejoras en aquél, sino a resurgir de la raza hispano-americana que la impulsen a unirse, a fortificarse moral y materialmente, para sacudir hegemonías absurdas y que repugnan, y para alcanzar reivindicaciones legítimas.

Se realizaron propagandas, se entablaron polémicas, se excitaron los ánimos, interviniendo en la verdadera cruzada patriótica todo género de entidades oficiales y privadas y los ciudadanos de todas clases y categorías.

El movimiento de protesta contra el tratado fué general, y no puede afirmarse que unánime, porque hay que descontar un reducido número de panameños que lealmente temen mayores males si se desata al opresor; otros, bien avenidos, por lo que a sus intereses particulares (que sobreponen a los de Patria y Raza) favorece la amistad de los Estados Unidos; otros, timoratos, que prefieren todo a la lucha, justificadamente influídos por la experiencia (en propia y ajena cabeza), de que no se alzarán fuera de las fronteras panameñas una voz, ni se enviará un buque, ni se ofrecerá un hombre, ni se facilitará una peseta, ni elemento alguno de resistencia a Panamá por ninguna nación del mundo, *que se reservan para la lucha por la libertad y la justicia*, como lo demostraron en la guerra europea última; ni puede esperar que la Sociedad de las Naciones, ni las famosas Conferencias Panamericanas se ocupen de estas minucias.

Todas las clases sociales de la pequeña República se han manifestado en esta ocasión; así los estudiantes panameños se dirigen a la Asamblea Nacional, diciéndoles:

“Hemos leído el tratado vigente, lo conocemos; lo hemos comparado con el que se nos quiere imponer, y en todas partes encontramos el espíritu egoísta del Coloso del Norte, los desgarramientos de nuestras entrañas, la mutilación de nuestra segunda ciudad (Colón), que ya ha lanzado su grito de protesta, de rabia y de dolor en su resolución altiva, que se ha leído en el agosto recinto de la Cámara...”

La patriótica entidad panameña “Acción Comunal”, alma del movimiento de protesta realizado, se expresa así: “Si examinamos el tratado de 1903, ambiguo y defectuoso, encontramos dos interpretaciones antagónicas formuladas por cada una de las partes contratantes: la interpretación justa, la de Panamá, que trata de mantener su propia soberanía, y la de los Estados Unidos, que, en sus ansias de hegemonía continental, ven en la ambigüedad de lo pactado ocasión propicia para llenar sus fines de absorción. Pero en el nuevo tratado se aceptan expresamente casi todas las pretensiones desmedidas de los Estados Unidos, que contradicen la esencia misma del Tratado Bunau Varilla. Hay, y además se enajena, la atmósfera jurisdiccional de Panamá, que lesiona los intereses fiscales y comerciales; se compromete la estabilidad territorial; se amenaza la existencia misma de la República con una beligerancia que Panamá no puede ni debe mantener; se renuncia al derecho de propia determinación (self determination), y se obliga a los ciudadanos panameños a respaldar con sus vidas las aspiraciones de una nación poderosa que necesita expandir sus dominios. El nuevo tratado es, pues, inconveniente y peligroso, desde cualquier punto de vista que se le aprecie, tanto para nosotros los panameños como para todas las naciones hispanas de América, expuestas por su relativa debilidad a la amenaza del imperialismo de una nación poderosa de raza diferente.”

El Sindicato General de Trabajadores de Panamá ya levantó su voz de protesta contra las nuevas exigencias estadounidenses en manifiesto que publicó en Marzo de 1926, en el que decía: “El aniquilamiento de esta nacionalidad debilita las fuerzas defensivas de Indo-América en su mismo centro geográfico y comercial. El capitalismo no tiene fronteras: es uno, opresor y absorbente en todos los países. El crimen que intentan ahora los capitalistas de Wall Street en nombre de un pueblo noble y oprimido como el nuestro, se hace también sin conocimiento de los trabajadores de los Estados Unidos

de Norte América. Por eso, la gravedad del instante demanda a todos, en primer término, la unión de todas las fuerzas nacionales en un sólo arranque de propia conservación y leal custodia de la integridad de Indo-América. Nuestra resistencia, decidida y digna, es un deber que emana de la comunidad de intereses y de espíritus sociales."

En el mes de Enero último, en asamblea celebrada por el mismo Sindicato General de Trabajadores, en la que se pronunciaron varios discursos, todos aunados de patriótica indignación y de excitación a la resistencia, el compañero Alberto Rodríguez, con unánime aplauso y asentimiento de la enorme concurrencia, pronunció violento discurso, a cuyo final pertenecen los párrafos que se copian:

"Compañeros: El nuevo tratado del Canal no es más que el avance de los bárbaros del Norte de América, que necesitan de este baluarte para sus futuras conquistas, que hacen a base de la discordia y de la intriga de nuestros pueblos.

En este aspecto, en su esencia y fundamento, es como el Sindicato General de Trabajadores, el primer organismo nacional que señaló el peligro que a todos amenaza por igual, se levanta para dirigirse al proletariado panameño en los actuales momentos, decisivos para el porvenir del país.

Está comprometido nuestro futuro, y con él el de toda esta América, por cuya libertad y engrandecimiento bien valen todos nuestros sinsabores en esta vida, porque no es el presente, sino el porvenir lo que inquieta y preocupa a nuestro cerebro y a nuestro corazón..."

En todo el mundo de habla castellana se levantó unánime sentimiento de protesta, aunque, a decir verdad, no lo intenso, alentador, enérgico y activo que el caso exige y que fuera de desear.

Las demás naciones de Europa y de otros continentes también recibieron y exteriorizaron la onda de repulsa emitida por Panamá. Sólo en una nación del mundo—dice el escritor Sr. Reyes en trabajo que tenemos a la vista—no se ha dicho una palabra contra el tratado: en los Estados Unidos. Aquí, donde un Borah, y otros que no son Borahs, truenan diariamente contra la intervención americana en Nicaragua y defienden a Calles, no ha habido un solo representante o senador que en el Congreso norte-americano levante su voz en favor de Panamá, y es que los que están armando tanto ruido con *el lio* de Nicaragua y con el del petróleo en Méjico, no lo hacen por amor a la libertad de los pueblos, sino por meros intereses. Nosotros lo hemos dicho más de una vez: "Jamás se encontrará a los americanos en los caminos de la libertad."

El 24 de Diciembre, "The New York", comentando el discutido convenio, dijo que la República de Panamá pasará a ser parte integrante de los Estados Unidos, pues ese fué el objeto del último tratado, agregando que quien hizo el Canal tiene necesidad de defenderlo.

Tales son los antecedentes para venir a la situación presente, la Asamblea Nacional de Panamá, después de amplias deliberaciones, serenamente llevadas, acerca del tratado, en 26 de Enero del actual año 1927 aprobó la resolución de "suspender la consideración del tratado, subscripto en Wáshington el 28 de Julio de 1926 por los Plenipotenciarios de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América, hasta tanto el Poder Ejecutivo haya tenido oportunidad de gestionar una vez más lo conducente a conseguir soluciones que satisfagan plenamente las aspiraciones de la nación".

Entre los considerandos de tal resolución, figura el de "Que el Senado de los Estados Unidos de América no ha considerado todavía el expresado pacto...", y "Que algunas de las estipulaciones del tratado han producido honda repercusión en el ánimo del pueblo panameño y lo mantienen en ansiosa expectativa."

Queda hecha una ligera silueta de lo que pudiérase calificar historia política del Canal de Panamá, tema vastísimo por su significación, por su trascendencia y por sus ramificaciones; excesivamente extenso ha resultado este índice, al que damos fin con dos afirmaciones de dos personalidades políticas de los Estados Unidos:

El senador Poindexter interpretaba perfectamente el pensamiento que orienta la política norte-americana al afirmar en el Senado estadounidense, cuando se discutía el tratado con Colombia: "El Canal de Panamá, que es la mejor presa que en lo militar y en lo comercial tiene este país, debe ser la mejor presa en lo militar *sólo para este país*."

Y esa idea se completa con estas palabras, pronunciadas en la misma ocasión por el senador Pomerene: "Siempre tendré que lamentar que habiendo prestado al mundo el mayor servicio con la construcción del Canal de Panamá—por lo cual el mundo nos aplaude—, no esté en mi mano borrar de una vez para siempre de la memoria de los hombres la manera cómo procedimos al adquirir nuestro título a la zona del Canal..."

... y cómo seguimos procediendo, tendrá que agregar el noble senador, si vuelve a tratar de este asunto.



REVISTA LITERARIA IBÉRICA

por E. Giménez Caballero

FERIA DE OTOÑO

Dos meses de otoño dejan caer muchas hojas sobre el paseo.

Peró la vida es corta. Y también el espacio de que hoy disponemos para recorrer todo ese largo arte.

Con sintetización de botánico iremos escogiendo morfosis y clasificándolas en breve vitrina, en su cinto invernadero.

Hagamos avanzar las carretillas de los guardas, cargadas del oro amarillo de las hojas.

Hacinémoslas bien. Y en hoguera de viva llamada, lancémoslas a la publicidad del aire—aire color de lluvia.

HOJAS HISTORICAS

—El Marqués de Villa-Urrutia no deja pasar el otoño sin un gesto aristocrático: Ocios de diplomata. En su buen *Beltrán* acaba de dar unos ensayos a cuál más sugestivos y delicados.

Aún reciente su deliciosa *Teresa Cabarrús*, estos ocios de Villa-Urrutia confirman lo que todos sabemos: que Villa-Urrutia es uno de los pocos diplomáticos que carecen de ocios.

—No diplomático, sino hombre de diplomas: de pergaminos: de Archivos, Angel Sánchez Rivero nos regala una rica monografía madrileña, editada por la Revista del Ayuntamiento matritense: "Viaje de Cosme III por España (1668-1669)".

La monografía lleva espléndidas reproducciones y esa luz suave que trasciende siempre del claro talento del autor.

—Otro archivero y bibliotecario: Miguel Artigas, se nos presenta con un librito impagable, "Menéndez Pelayo" ("Voluntad"). Artigas, revividor de Góngora, reanima hoy a Menéndez Pelayo con la gracia del mármol, labrando una estampa estatuaría ante la que el fervor juvenil hispano-americano no tardará en depositar sus coronas.

—De la misma editorial "Voluntad" hay que señalar con trazo de solemnidad el transcendente estudio de Pedro Sáinz Rodríguez, sobre los místicos españoles, que tantos elogios está mereciendo y que tan importante servicio presta a un tema español, hasta hoy apenas esclarecido.

—Otra editorial de recientes y notables publicaciones históricas es "Labor".

Pertenece a "Labor" la *Historia de la Literatura portuguesa*, de Figueiredo, recién traducida por el Marqués de Lozoya. Así como la *España bajo los Austrias*, de Eduardo Ibarra, de la que un crítico ha dicho lo siguiente:

"La magnitud de las empresas políticas, la rica variedad de figuras y acontecimientos, la ingente bibliografía que existe acerca de este periodo, eran otros tantos escollos que hubieran desanimado a historiadores de gran temple; pero el Prof. Ibarra demostró una vez más sus juveniles arrestos, y no sólo ha acertado a superar tales obstáculos, sino que realiza también, en esta obra, el ideal de la narración histórica: hacer del relato algo tan vivo, tan animado, que el lector cree estar viendo cómo los acontecimientos se desarrollan ante sus ojos con una espontaneidad actual."

Asimismo pertenece una *Mitología* muy notable a esta colección.

—Pero en *Mitología* de transcendencia hay que citar la formidable de Montaner y Simón, de Barcelona, riquísima de reproducciones y de ornamentaciones. Montaner y Simón acaba de dar también el *Homero*, de Segalá, en edición de lujo, verdadera maravilla.

Montaner y Simón se propone publicar en breve una *Geografía Universal* que anulará tal vez los esfuerzos de otras casas editoriales que en estos días se proponen dar a luz publicaciones semejantes.

—Hay que indicar en la historiografía "filipina" —de Felipe II—el magnífico estudio de Bratli, que ha dado a la estampa el editor madrileño D. Bruno del Amo.

—Entre las publicaciones americanas de Historia, citemos las de D. E. de Oria y Soutres, "Futuro grandioso"—cuyo libro encierra un ideal coincidente en todo con el iberoamericanismo—, y que ha merecido grandes elogios de la crítica mejicana, especialmente. Las obras completas de D. Rafael Calzada, cuyo tomo V lo componen "Cincuenta años en América". Así como la "España ante el hemisferio de Occidente", de D. Julio de Lazúrtegui, de quien tantos y, sin duda, merecidos elogios ha hecho la Prensa madrileña ("La Epoca", "El Sol", "El Financiero").

HOJAS DE FANTASIA

—"La boda de Don Juan"—gran acontecimiento hispano-americano. Carlos Martín Noel, prologado por Ramón Pérez de Ayala. Edición espléndida de Espasa-Calpe.

—De Espasa-Calpe es el nuevo tomo de "Las Luchas fratricidas de España"—(El archiduque en Madrid), del gran Alfonso Danvila—ya casi agotado, de tan creciente éxito popular.

—Asimismo pertenece a esa editorial "La viudita de Pedralba", de Pérez de Seoane, aviador de la fantasía y discreto estilista.

—Pero el premio de fantasía habrá de ser, una vez más, para el formidable Elola (Coronel Ignatus), que con su "Secreto de Sara" alcanza el millar número III de la "Biblioteca novelesco científica".

No tenemos espacio para ocuparnos hoy de este singular y fecundísimo escritor, nuestro Verne—Maine Rey envuelto en el turbante de Simbad.

"El secreto de Sara", tercera etapa del Segundo viaje planetario, cierra ese ciclo de aventuras, que comienzan en "La profecía de Don Jaume".

—En la novela rusa, citemos dos nuevas publicaciones de Biblos: "Barbas de estopa", de Dostoyevsky, y "La caballería roja", de Babel.

—Alberto Insúa ha publicado "Mujeres y hombres que aman". Gran tiraje. Triunfo descontado en su público peculiar.

HOJAS POETICAS

—Ante todo, el "Virulo-Mediodía", de Ramón de Basterra. Uno de los acontecimientos líricos del año. Libro discutido y renovador, que plantea bravamente quimeras y poemas de ricas dimensiones. "Virulo" ha sido editado por LA GACETA LITERARIA.

—Salvador de Madariaga ha dado una "Fuente serena" en la editorial "Cervantes", de Barcelona. Poesía recóndita, suave y reflexiva, como toda la de este delicado temperamento.

—Un clásico, reeditado en "La Lectura": "Quintana". Hoy, de gran novedad circunstancial.

—Reedición americana: Amado Nervo (en Biblioteca Nueva).

—Poemas catalanes: "El Cavalier del Pler", de Francesc Rossetti.

HOJAS FILOSOFICAS

—Tomo VI de "El Espectador", de Ortega. Se recomienda sin palabras este volumen. Bastan unos cuantos puntos de admiración. (!!!)

—De la misma "Revista de Occidente": *Sociología*, de Simmel. *Lo inconsciente*, de Jung. *La vida de Buda*, de Pischel.

—Otras publicaciones filosóficas de gran interés: toda la *Nueva biblioteca*, de D. Bruno del Amo (Platón), Emerson, Doumer, Pascal). El *Santo Tomás de Aquino*, de Gilson. La *Santa Teresa*, de Bertrand. Y la *Crisis de la democracia*, de Bonn.

HOJAS DE ENSAYO

—La excelente recopilación de la *Nueva literatura francesa*, de Enrique Gómez Carrillo ("Mundo Latino").

—*Amiel o la capacidad de amar*, de J. de la Luz León. Y unas *Contemplaciones*, del joven mallorquín Cladera Palmer.

HOJAS JURIDICAS

Por el Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado se ha empezado a publicar una Biblioteca interesantísima de ideas jurídicas. El primer volumen pertenece a Eugen Huber: "El derecho y su realización" (problemas de Legislación y de Filosofía del derecho). La traducción es de Hertha Grimm. Y lleva una magnífica introducción de nuestro admirable filósofo jurista Rivera y Pastor.

HOJAS CIENTIFICAS

Citemos las obras del abate Moreux sobre el cielo y el Universo: bellas ediciones de la Agencia Municipal de Librería.

HOJAS DE MEDICINA

Cuatro ensayos sobre la Medicina de nuestro tiempo.

Así se llaman unos hermosos ensayos del joven Dr. Téllez-Plasencia. (Premio Abaytúa.)

(Estampas de ayer y hoy.—La lección de moral en el Sanatorio.—La confesión de dirección.—Especialismo, especialidades, especialización.)

Va prologado este libro por Marañón. De él dice lo siguiente: "Libro de inquietud, de centinela en actitud de alerta; obra, además, de un gran atractivo."

REVISTA BIBLIOGRÁFICA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros, referentes a Bibliografía, Biografía, Bibliología, Bibliofilia, la Imprenta y sus artes auxiliares, etc., etc., formada, catalogada y puesta en venta por F. Beltrán, librero-editor, precedido de una introducción por el marqués de Villa-Urrutia.—Madrid, Librería Española y Extranjera, [1927], 4.º, 504 págs. y 57 grab. (Biblioteca Bibliográfica.)

Gesamtkatalog der Wiegendrucke.—Herausg. von Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke. Band II: Alfarabius-Arzei.—Leipzig, C. W. Hiersemann, 1926, x-197 hojas.

CASTAÑEDA Y ALCOVER (V.).—*La Imprenta*. Memoria leída ante la Real Academia de la Historia en la Fiesta del Libro español de 1926.—Madrid, Tip. de la "Revista de Archivos", 1927, 4.º, 113 págs.

BUSTAMANTE Y URRUTIA (J. M. DE). *Catálogos de la Biblioteca "América"*. I: Catálogo alfabético de autores de obras de más de 200 páginas. Prólogo de C. Pérez Bustamante.—[Santiago de Galicia], Tip. de "El Eco de Santiago", 1927, 4.º, XI-204 págs. (Anales de la Universidad de Santiago.)

HISTORIA

ALTAMIRA (R.).—*Epítome de Historia de España*. (Libro para los profesores y maestros.)—Madrid, Imp. San Bernardo, 1927, 8.º, 237 págs. (Ediciones de "La Lectura". Ciencia y Educación. Manuales.)

RIVET (P.).—*Le peuplement de l'Amérique précolombienne.*—Sciencia, 1926, 89-100.

ARGILAGOS (F. R.).—*América precolumbiana. Costumbres religiosas de los indios araucos.*—"Cuba contemporánea", 1927, XLIII, 260-265.

CUNDALL (F.).—*The Darien Venture.*—New York, 1927, 8.º, IX-155 páginas. (Hispanic Notes & Monographs, Issued by the Hispanic Society of America.)

CALZADA (R.).—*Cincuenta años de América. Notas autobiográficas*. Volumen I.—Buenos Aires, J. Menéndez, 1926, 8.º, 493 págs. (Obras completas. Tomo IV.)

ALEGRET (A.).—*Tarragona a través del siglo XIX. Historias y anécdotas*. Tarragona, Torres Virgili, [¿1927?], 8.º, 257 págs.

ZABALA Y LERA (Pío).—*Historia de España bajo los Borbones*. Con 130 grabados y 20 láminas. (Labor.)

STERNFELD (R.).—*Historia de Francia*. Con 146 grabados, 25 láminas y cinco mapas en color. (Labor.)

ORSI (P.).—*Historia de Italia*. Con 68 grabados, 16 láminas y tres mapas en color. (Labor.)

IBARRA (EDUARDO).—*Historia de España bajo los Austrias*. Con 57 grabados, 16 láminas y dos mapas en color. (Labor.)

ARTE

OBERMAIER (H.).—*Nuevas pinturas rupestres, descubiertas en los alrededores de Tormón (Teruel).*—"Investigación y Progreso", 1927, I, 1-2.

BERUETE Y MORET (A. DE).—*Historia de la Pintura española en el siglo XIX*. Elementos nacionales y extranjeros que han influido en ella.—Madrid, Blass, 1926, 4.º, 162 páginas y 66 láminas.

Ribera in the Collection of the Hispanic Society of America.—New York, 16.º, 19 págs. siete reproducciones. (Hispanic Notes & Monographs.)

Sánchez Coello in the Collection of the Hispanic Society of America.—New York, 1927, 16.º, 10 págs., dos reproducciones. (Hispanic Notes & Monographs.)

FILOLOGIA

BALARI Y JOVANY (J.).—*Diccionario Balari*. Inventario léxicográfico de la Lengua Catalana, compilado por... Fascículo III: Ca-coltell.—Barcelona, Imp. Elzeviriana [1927], 4.º, 233-328.

SILVA CORREIA (J. DA).—*A linguagem da mulher em relação à do homem*. Diferenças no campo dos auxiliares da linguagem, no do léxico, no da gramática e no do estilo, acrescidas de algumas observações no domínio da etimologia dos vocábulos designativos da mulher e no da produtividade literária feminina, todas acompanhadas de breves comentarios psicológicos.—Lisboa, Oficina Tipográfica da Escola Normal Primária, 1927, 8.º, 52 págs.

URQUIJO (J. DE).—*El vascuence en el "Boletín de la Real Academia Española"*. [Sobre J. Alemany: *La naturaleza del verbo vascuence*.]—RIEV, 1927, XVIII, 174-176.

GALLAND (J. S.) and R. BRENES-MESÉN.—*Elementary Spanish Reader.*—With exercises, appendix of verb-forms and vocabulary.—New York, The Century Co., 1926, 222 págs.

BIANCOLINI (L.).—*Letture spagnuole*. Con note ed esercizi di conversazione per il primo e secondo anno di studio. Roma, A. Signorelli, editore [1925?], 8.º, 240 págs. (Collezione di testi per l'Insegnamento delle Lingue straniere.)

BOSELLI (C.).—*Scorribande fra enciclopedia e dizionari spagnoli.*—Colombo, 1927, II, 138-153.

LENZ (R.).—*Problemas del Diccionario castellano en América.*—Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1926, 8.º, 47 págs.

WAGNER (M. L.).—*"El supuesto andalucismo de América" y la teoría climatológica.*—"Revista de Filología española", 1927, XIV, 20-32.

LUGONES (S. M.).—*Contribución al estudio del castellano en la Argentina.*—"Nosotros", 1927, LV, 68-71.

MOGLIA (R.).—*Observaciones sobre el lenguaje de Buenos Aires*.—"Nosotros", 1927, LVI, 249-256.

ESPINOSA (A. M.).—Sobre R. Grossman: *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata*.—Lenguaje, 1927, III, 20-25.

LEHMANN-NITSCHKE (R.).—*Etimologías españolas: "gaucho"*.—"La Prensa", 1927, 6 de Febrero.

BENOLIEL (J.).—*Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitia*.—"Boletín de la Real Academia Española", 1927, XIV, 196-234.

LITERATURA

FURT (J. M.).—*L'influsso della letteratura italiana sulla letteratura argentina: Angel de Estrada*.—Roma. Librería Fratelli Treves, 1926, 31 págs. (Publicazioni dell'Istituto Cristoforo Colombo, núm. 26.)

ASÍN PALACIOS (M.).—*Abenházam de Córdoba y su historia crítica de las ideas religiosas*.—Tomo I. Madrid, tipografía de la "Revista de Archivos", 1927, 4.º, 346 págs.

VERGA (SALOMÓN BEN).—*La Vara de Judá*.—Traducción española, con un estudio preliminar, por F. Cantera y Burgos. Granada, 1925, XVI, 1-74.

MEDINA (J. T.).—*Escritores americanos celebrados por Cervantes en el "Canto de Calíope"*.—Santiago (Chile). Edic. Nacimiento, 1926, 93 págs.

TORRES RÍOSECO (A.).—*Precursores del modernismo*. [Casal, Gutiérrez-Nájera, Martí, Silva].—Madrid. Talleres Calpe, 1925, 8.º, 124 págs.

TORRE (G. DE).—*Revista literaria americana*.—REVISTA DE LAS ESPAÑAS, 1927, II, 216-220.

TORRE (G. DE).—*Índice de la nueva poesía americana*.—"Revista de Occidente", 1927, XV, 269-273.

SOLAR CORREA (E.).—*Poetas de Hispano-América*.—Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1926, 300 págs.

BACCI (L.).—*La letteratura argentina attuale*.—Colombo, 1927, II, 134-137.

TRELLES (C. M.).—*Bibliografía de autores de la raza de color, de Cuba*.—"Cuba Contemporánea", 1927, XLIII, 30-78.

MORALES (M. L.).—*Miguel de Cervantes: su vida gloriosa*.—Barcelona, Araluce, 1926, 160 págs.

La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades.—Modernized and Edited with Introduction, Notes, Vocabulary, by H. Ch. Berkowitz and S. A. Wofsy.—Richmond, Virginia, Johnson Publishing Company [1927], 8.º, XXIV, 166 págs.

QUEVEDO VILLEGAS (FRANCISCO DE).—*Historia de la vida del Buscón, llamado Don Pablo; Exemplo de vagamundos y espejo de tacaños*.—Edición crítica, por R. Selden Rose, con las variantes de los textos más autorizados y del nuevo manuscrito, anterior a la edición príncipe, que se halló en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.—Madrid. Editorial Hernando, 1927, 8.º, 405 páginas.

ALONSO (D.).—Sobre Quevedo: *El Buscón*.—Nuevo texto, editado y co-

mentado por A. Castro. "Revista de Filología Española", 1927, XIV, 74-78.

EIJO GARAY (L.).—*De la oratoria sagrada en España*.—Madrid. Talleres "Voluntad", 1927, 8.º, 46 págs. (Discurso de recepción en la Real Academia Española.)

VEGA-INCLÁN (MARQUÉS DE LA).—*Guía del viaje a Santiago*. (Libro V del Códice calixtino.) Madrid, Vicente Rico, 1927, 8.º, 73 págs. (Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia.)

LAVEILLE (M.).—*Das Leben der heiligen Theresia vom Kinde Jesu, 1873-1897*.—Nach d. offiziellen Urkunden d. Karmels in Lisieux. Trad. por D. Weiss. Kirnach-Villingen, Verlag d. Schulbrüder, 1926, 8.º, XII, 501 págs.

CALLEJA (R.).—*Temas españoles*.—Santander, Aldus (S. A.),—Madrid, 1927, 16.º, 75 págs.

Estudios eruditos "in memoriam" de Adolfo Bonilla y San Martín, 1875-1926. Con un prólogo de J. Benavente. Publicalos la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en homenaje a su ilustre ex Decano.—Tomo I.—Madrid, Viuda e Hijos de J. Ratés, 1927, 4.º, XIV, 654 págs.

GRACIÁN.—*Oracolo manuale e arte della prudenza*.—Traduzione e commento di E. Mele.—Bari, Gius, Laterza & Figli, 1927, 8.º, 244 págs.

VALDÉS (JUAN DE).—*Diálogo de las lenguas [sic]*.—Edited with Introduction and Appendices by J. H. Perry. London, University of London Press, 1927, 8.º, 198 págs.



INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

LAS LABORES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

En el número anterior de LA REVISTA DE LAS ESPAÑAS se informó con toda amplitud acerca de lo que debía ser la Asamblea Nacional Consultiva, al tenor del Real decreto publicado por el Gobierno, acerca de su estructura, finalidad y funcionamiento. Los puntos de vista del Gobierno, ya conocidos por nuestros lectores, fueron ratificados y ampliados por el Presidente del Consejo y por el Presidente de la Asamblea, en la solemne sesión inaugural de la misma, que presidió Su Majestad el Rey.

Al día siguiente inició sus labores la nueva entidad a través de las sesiones respectivas.

De todas ellas, la que mayor interés despierta, tanto por las personalidades que la integran (Sres. Cierva, Pradera, Maura, Maeztu, Goicoechea y otros), como por el asunto a cuyo estudio se halla consagrada, es, sin duda, la de las "Reformas Constitucionales". Ante dicha sección informó el Presidente del Consejo, dando de su informe la siguiente versión oficial:

"He informado ante la Comisión y creo conveniente no dar a la publicidad nada de lo que he dicho; entre otras razones, porque no se deben inquietar los ánimos cuando se trata de cosas fundamentales que no están absolutamente maduras o resueltas; de modo que de la reunión no se dará referencia oficiosa."

En sesiones posteriores siguió elaborándose el anteproyecto de reforma constitucional, y aun cuando dicha la-

bor permanece en secreto, acerca de ella facilitó el Sr. Yanguas una nota oficiosa, en la cual se decía:

"Estas sesiones, dijo, son muy interesantes, porque han partido los Vocales de sus respectivos puntos de vista y manera de enfocar el problema en que se colocaron el primer día; mas las distancias se han acortado en lo fundamental, como consecuencia del contraste de opiniones y de lo substancioso de la deliberación pasada. Todavía este cambio de impresiones durará algún tiempo referido a temas fundamentales. Luego entraremos en otros más concretos."

Ante la Sección de Planes generales de Obras públicas informó el Ministro de Fomento, Sr. Conde de Guadalhorce, exponiendo sus vastos planes en materia de irrigación, con las Confederaciones hidrográficas, que tan excelentes resultados están dando, y el desarrollo que el Gobierno piensa imprimir en la construcción de vías férreas y pistas para automóviles, en todo lo cual se invertirán 2.400 millones de pesetas.

Las demás secciones trabajarán en los asuntos de su competencia respectiva.

La VII, sobre el "Régimen de la Propiedad y su uso", estudió la ponencia del Sr. Pich y Pons, Presidente de la Cámara de la Propiedad de Barcelona, acerca de la futura ley de inquilinatos, asunto que está ya a punto de ser resuelto y que pronto pasará al pleno.

La XVI, dedicada a los "Transportes", continuó el estudio de la asistencia que deba prestarse a las Com-

pañías ferroviarias, comenzando también el examen del plan general de obras públicas, remitido a la Sección por el Ministro de Fomento.

La Sección V, que preside el Catedrático Sr. Clemente de Diego, sobre "Codificación civil y penal", continuó el estudio de los abintestatos.

La Sección XII, de "Presupuestos", para iniciar el estudio del Presupuesto para 1929, distribuyó una ponencia por cada Ministerio.

La Sección de "Acción Social, Sanidad y Beneficencia" comenzó el análisis del proyecto remitido por el Ministro del ramo, acerca de la "Organización científica del Trabajo".

"Revisión de Créditos" comenzó el estudio de los expedientes adoptando una selección inicial y excluyendo los que están incompletos para devolverlos al punto de origen. Actualmente tiene la Sección en estudio 325 expedientes.

La Sección VI, dedicada a las "Leyes de carácter político", se ocupó, entre otros asuntos, de la futura ley de la Prensa, examinando el proyecto del Sr. Delgado Barreto, del cual se ha dicho en la Prensa que tiende a reglamentar, con sólidas garantías, la profesión del periodista.

La Sección de "Tratados" estudió las bases para varios Tratados de extradición, y consideró la conveniencia de tomar en cuenta la iniciativa que le ha sido formulada para la revisión del actual Concordato.

La Sección de "Régimen Interior" trató de recabar del Gobierno los fondos necesarios para la Corporación, y el Consejo de Ministros pocos días des-

pués acordó la concesión de un crédito de 400.000 pesetas para el fin indicado.

La Asamblea celebró también varias sesiones plenarias, algunas de ellas destinadas a interpelaciones. Hablaron en la primera: un Catedrático, el señor Sáinz, fustigando duramente al Ministro de Instrucción pública por la reforma de la enseñanza; un sacerdote, el Padre Correa, tratando del problema de la emigración; y un obrero, el Sr. Pueyo, exponiendo asuntos de interés para la clase a que pertenece. La impresión general que causó la jornada fué muy favorable, deduciéndose de ella, sin embargo, la necesidad de reformar ciertos extremos del Reglamento interno de la Corporación.

Reformóse, en efecto, dando un margen mayor a los oradores, y en otra sesión hablaron los Sres. Saldaña, Catedrático de la Universidad de Madrid, y el economista Sr. Gual, Secretario del Fomento del Trabajo, de Barcelona, fustigando el primero al Ministro de Gracia y Justicia por la supresión de la Escuela de Criminología, y enalteciendo el segundo la obra económica del Gobierno, centralizada y encauzada a través del Consejo de la Economía Nacional.

Nuevamente intervino en otro pleno el Sr. Sáinz Rodríguez para censurar la reciente disposición del Ministro de Instrucción pública, prohibiendo las fotografías de documentos custodiados en los archivos nacionales. El Sr. Siuret, pedagogo sevillano, habló acerca de la Exposición de Sevilla, y, por último, se dedicó la Asamblea a estudiar el dictamen que, acerca de los abintestatos, elaboró la Sección presidida por el profesor Sr. Clemente de Diego.

Este debate, el primero que se suscitó en la Asamblea, tuvo interés por las declaraciones del Gobierno a que dió lugar, precisando el alcance y el significado de las votaciones en el seno de la Corporación: "La votación, dijo el Marqués de Estella, no puede significar un descuento de partidarios del Gobierno, y entiende que, cuando una votación pueda perjudicar la vida u

obra del Gobierno, no se debe llegar a ella; pero, cuando no sea así, debe respetarse la libertad de conciencia en relación con el proyecto".

Transcurrió el debate con vivo interés, y al concluir, manifestó el señor Yanguas que las enmiendas serían remitidas a la Sección para su examen, y las que no fuesen aceptadas serían impresas y enviadas al Gobierno.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CASAS BARATAS, EN BARCELONA

Tuvo lugar en Barcelona el Congreso Nacional de Casas Baratas, bajo los auspicios del Gobierno y la presidencia de S. M. el Rey, durante la sesión inaugural.

Las dos tendencias que en el Congreso prevalecieron pueden sintetizarse así: abaratamiento de la vivienda (aspecto social) y organización del crédito para la propiedad urbana (aspecto financiero).

Respecto al primer punto, el Congreso elaboró un proyecto, en el que se armoniza la protección del Estado con el concurso del Instituto Nacional de Previsión, prestando a las Cooperativas el apoyo financiero necesario para actuar, libres de toda usura en una medida no lograda hasta hoy. En cuanto al segundo punto prevaleció un proyecto del Sr. Pich, Presidente de la Cámara de la Propiedad, de Barcelona, consistente en crear un Banco Nacional de la Propiedad, sobre la base de los 7.000 millones de pesetas que representa la propiedad urbana del país.

El Banco sería el administrador de toda esta propiedad y establecería créditos a favor de todo propietario por un plazo de tres meses a dos años, al interés de 4 por 100. Se calcula que cobrando los intereses de esta administración se alcanzaría un beneficio de cerca de 50 millones de pesetas anuales, de los cuales se destinarían 14 ó 15 para ayudar a la obra de las Cooperativas de Casas Baratas.

LA CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO

El ahorro en España, recientemente

juzgado como ejemplar por el eminente economista francés Carlos Gide, sigue transformándose al tenor de las normas internacionales. Como consecuencia de un acuerdo del Congreso de Milán, se constituye en España la Confederación de Cajas de Ahorro, cuyos fines se especifican así: La unión íntima de las Cajas para favorecerse mutuamente. Laborar por una organización perfecta. Mantener relaciones con organizaciones semejantes extranjeras, especialmente con el Instituto Internacional del Ahorro. Laborar directa e indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo de la riqueza individual y colectiva. Ostentar la representación individual o colectiva de las Cajas confederadas en cuantos asuntos les afecten cerca del Poder público y de sus autoridades delegadas, o en los asuntos de índole internacional. Procurar que el ahorro de los emigrantes españoles se dirija a su patria y produzca en ella sus beneficiosos efectos.

UN CONFLICTO SOCIAL EN LA CUENCA MINERA DE ASTURIAS

El conflicto del carbón en las minas de Asturias, reflejo inevitable de un proceso mundial, adquirió, durante el mes de Octubre, caracteres de suma gravedad, al ser decretado el paro por los organismos obreros.

Los dos elementos en pugna fueron convocados por el Jefe del Gobierno, y en reunión presidida por éste aportó cada cual las causas y remedios que, a su juicio, resolverían la crisis de nuestra industria, y del contraste de opiniones dedujo el Jefe del Gobierno que todos los elementos allí congregados para resolver tan vital problema, de carácter eminentemente nacional, llevasen al convencimiento de sus representados la necesidad de sacrificarse aportando cada cual la parte que equitativamente le correspondiese, para agrupados todos los sumandos, obtener una economía igual o aproximada a la diferencia entre el carbón de procedencia inglesa y el nacional.

Los obreros, en un manifiesto profusamente repartido, explicaron cómo después del sacrificio del aumento de horas de jornada aceptado por los obreros, acordaron los patronos el despido de personal, provocando con ello el paro. Se insistía también en el manifiesto en rebajar el aumento de jornada para los "picadores", cuya función es la más ingrata y pesada de cuantas se refieren al trabajo de minas.

Por último, ahudía la cuestión de los destajos, mostrándose disconforme con que el estudio de este asunto, técnico y casuístico, se haya abstraído a la acción directa y exclusiva de patronos y obreros, como se practicó hasta ahora.

Apenas iniciado el paro comenzaron las corrientes de conciliación, y poco después, se reanudaban las labores, por virtud de una norma que los mismos obreros señalaron y que el Gobierno recogió y elogió. Dicha fórmula conduce a no mermar los jornales en los destajos, supliendo las diferencias con una mayor producción.

SE HA CREADO OFICIALMENTE EL SEGURO DE LA LOTERÍA

Durante la pasada quincena apareció en la "Gaceta" un decreto creando el Seguro de la Lotería y otorgando su concesión por diez años a una Empresa privada.

Esta combinación de la Lotería consiste en pagar el 15 por 100 del valor de los décimos o billetes comprados, recibiendo la equivalencia al total importe de billetes y 15 por 100 en unos bonos o vales, que se recibirán en pago de mercancías en determinados establecimientos concertados con el concesionario por el 15 por 100, generalmente, de las compras que se realicen.

Así, por ejemplo, el comprador de un vigésimo de la Lotería de Navidad, que vale 100 pesetas, acude a la oficina del concesionario y le paga 15 pesetas, recibiendo—si el billete no sale premiado—115 pesetas en vales, pero como para valorizarlos sólo son recibidos por el 15 por 100 de las compras que efec-

túe, resulta que tendrá que hacer compras por un total importe de 766,66 pesetas.

ARGENTINA

LA CUESTIÓN SOCIAL Y LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

La cuestión social alcanza una notoria preferencia en los motivos invocados con motivo de la propaganda electoral.

El candidato a la Presidencia de la República formula un amplio programa de reivindicaciones sociales. En el orden internacional aboga para que la República Argentina suscriba los convenios internacionales del trabajo. En el orden interior, detalla su programa al tenor de los siguientes enunciados:

Fomento de la pequeña propiedad, facilitando el fraccionamiento de las tierras; creación de Cooperativas agrícolas de producción y de crédito y de un Banco agrícola; votación de una ley expropiadora, con fines de colonización, de las tierras próximas a las estaciones de ferrocarril, a los ríos navegables y a los canales; concesión por el Banco Hipotecario Nacional de créditos a los empleados y a los obreros para facilitarles la adquisición de viviendas; fomento de la construcción de casas baratas; elaboración de una ley de Seguros Sociales; creación de Tribunales especiales para resolver los conflictos entre patronos y obreros; revisión de la ley sobre retiros y pensiones de los empleados y obreros ferroviarios.

CREACIÓN DE NUEVAS EMBAJADAS

El Gobierno argentino va consolidando su política exterior mediante la creación de Embajadas en muchos países, cerca de cuyos Gobiernos sólo tuvo acreditados hasta ahora Ministros plenipotenciarios.

Recientemente, el Presidente de la República envió a las Cámaras el proyecto de decreto elevando a Embajadas las Legaciones en Inglaterra, Francia, Perú, Uruguay, Méjico y la

Santa Sede. Con fecha 30 de Septiembre, las Cámaras acordaron favorablemente la iniciativa presidencial, y con ello quedaron agotados los requisitos constitucionales para llevar a la práctica la aludida reforma.

La Prensa argentina elogió unánimemente la decisión del Gobierno y las Cámaras, y asimismo la noticia provocó aplausos en los países afectados de América.

LEGISLACIÓN SOCIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS INDIOS

Coincidiendo con la corriente social que en todos los países de Hispanoamérica se observa a favor del indio, cuya tradición ideológica y jurídica debe buscarse en las Leyes de Indias, el Gobierno de la República Argentina creó la Comisión para la protección de los indios, y acaba de reglamentar su funcionamiento en ciertos extremos de gran interés.

Se trata de las instrucciones dadas a los Delegados de la Comisión cerca de las empresas agrícolas o industriales donde trabajan los indios.

Dichas instrucciones parecen obedecer a un plan excelentemente elaborado, y pueden resumirse así:

1.^a Recopilación de informaciones relativas al número, sexo y edad de los indios empleados; el modo como han sido reclutados y las disposiciones adoptadas para su alimentación y alojamiento.

2.^a Vigilancia de las condiciones de trabajo, duración del trabajo, tarifas de salarios, coste de los artículos alimenticios y de los materiales que se les venden, asistencia médica, etc.

3.^a Aumento de los salarios, o en caso de imposibilidad, reducción de los precios de los artículos alimenticios y del alquiler.

4.^a Prohibición, en colaboración con los propietarios o las Direcciones de las plantaciones, de la venta de armas o de alcohol a los indios.

5.^a Vacunación de los trabajadores desde su llegada a las plantaciones.

6.^a Entrega a los indios de parcelas de tierra, animales de tiro y herra-

mientas, a fin de que puedan establecerse en el lugar y esperar allí la recolección de la caña de azúcar.

7.ª Cuando los indios insistan en ser repatriados, entrega de billetes de ferrocarril gratuitos y disposición de vagones suficientes para que pueda realizarse esta repatriación.

Finalmente, se invita al Inspector a que presente una Memoria sobre estas cuestiones al terminar la temporada de las cosechas.

BOLIVIA

LOS ÚLTIMOS SUCESOS

Durante estos últimos meses acaeció en Bolivia una sublevación, iniciada y sostenida principalmente por el elemento indígena.

El Gobierno logró reprimirla, restaurando la tranquilidad pública en todo el país, y designó un Tribunal especial, encargado de depurar las responsabilidades. Según los últimos informes cablegráficos, parece ser que varios elementos, acusados de haber tomado parte activa en la revolución, comparecieron ante el Tribunal especial, deduciéndose de las declaraciones que el movimiento obedeció, del todo o en parte, a una tendencia comunista.

BRASIL

LA CUESTIÓN DE LÍMITES CON PERÚ

El viejo pleito limítrofe entre el Brasil y el Perú está a punto de ser satisfactoriamente resuelto.

La Comisión mixta, nombrada por los Gobiernos de ambos países, ha realizado una ímproba labor, que se espera satisfaga a ambas Cancillerías.

Así se expresa en un interesante documento facilitado a la Prensa por el Almirante Ferreira Silva, Presidente de la Delegación brasileña en la Comisión mixta internacional aludida. En dicho informe se dice, categóricamente, que las Delegaciones brasileña y peruana han llegado a un acuerdo respecto a la delimitación de una extensión de 1.953 kilómetros.

COSTA RICA

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

La campaña política en Costa Rica para elegir el futuro Presidente de la República se encuentra actualmente en todo su apogeo.

Los Sres. Cleto González Víquez y Carlos María Jiménez son los dos candidatos en la palestra; el primero, por el partido nacional; el segundo, por el partido republicano, que ocupa ahora el poder.

El Sr. González Víquez ha sido ya Presidente de Costa Rica y ahora aspira a serlo por segunda vez. El señor Jiménez, primo del Presidente Jiménez, desde hace tiempo ha manifestado sus deseos de ocupar la primera magistratura de su país.

El Presidente Jiménez, durante la campaña presidencial actual, se ha visto en ocasiones obligado a cambiar algunos funcionarios del Gobierno cuando alguno de ellos mostró parcialidad por uno u otro candidato.

Circulaba antes el rumor de que el candidato Jiménez aspiraba a contar con el apoyo del Gobierno en su campaña, pero parece que el Presidente ha decidido mantener a todo trance su neutralidad en la contienda.

Concurre en el presente caso la circunstancia de que el candidato Jiménez es en la actualidad uno de los designados a la Presidencia de la República y se decía que el Ejército apoyaba su candidatura.

Las elecciones presidenciales se verificarán en la República el próximo Enero de 1928, pero el candidato que resulte triunfante no podrá encargarse del poder hasta Mayo, que es cuando termina el periodo presidencial de cuatro años, establecido por la Constitución.

La campaña presidencial comenzó no hace mucho, porque según la ley de Costa Rica ésta no puede comenzar sino con unos seis meses de anticipación a la fecha de la elección.

Costa Rica es un país donde es tra-

dición que los poderes presidenciales se transmitan pacíficamente, y el actual mandatario, para asegurar este resultado, invitó a los dos candidatos que prestasen una declaración jurada, como así lo han hecho, comprometiéndose a no asumir la Presidencia por medios violentos, sino con absoluto respeto a la ley.

CUBA

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA PANAMERICANA

En La Habana se están haciendo los preparativos para la celebración de la Conferencia Panamericana, que ha de tener lugar en dicha ciudad en Enero próximo. Dicha Conferencia y la Internacional de Emigración, que se reunirá en la misma capital un mes después, acrecientan el interés universal que hoy despierta la ciudad de La Habana.

El tema que con preferente atención han cultivado los periódicos cubanos, en relación con la Conferencia Panamericana, es el relativo a la actitud que, frente a aquel acontecimiento, guardan los Estados Unidos.

Aun cuando a la hora de cerrar esta edición no se han concretado los nombres de las personas que hayan de integrar la Delegación norte-americana en la Conferencia, suena con mayor vigor el de Mr. Charles Evans Hughes. Se afirma también que asistirá a la Conferencia el propio Secretario de Estado, Mr. Kellogg, si bien desligado de la Delegación americana y como simple espectador.

"El Diario de la Marina" recoge también el rumor de un próximo viaje a La Habana del Presidente de los Estados Unidos, anunciado, sin precisar la fecha hasta ahora.

La Prensa argentina, que sigue con visible interés estos asuntos, estima como muy verosímil dicho rumor, y cree que el viaje del Presidente Coolidge a La Habana significaría el principio de una política de confianza, que el Gobierno de Wáshington se propo-

ne iniciar, en relación con los países hispano-americanos, desvaneciendo los recelos que hubieran podido engendrar actos más o menos próximos.

Como se ve, pues, en torno de la Conferencia Panamericana próxima a reunirse en la capital de Cuba, se condensan los más altos motivos de la política continental americana.

UN NUEVO CÓDIGO DE TRABAJO

El Presidente Machado se dispone a prohiar la adopción de un nuevo Código del Trabajo, que laboró el doctor Aramburo. En su texto se adoptan medidas legislativas de notoria significación social, al grado que suscitaron la adhesión espontánea de los organismos obreros de los Estados Unidos.

En tal sentido, el periódico "American Federation of Labor" dirigió una carta al Presidente de Cuba manifestando que a los elementos obreros ha causado magnífica impresión el proyecto de grandes reformas obreras que llevará a cabo próximamente el general Machado.

También indica la conveniencia de incluir las jornadas de ocho horas y la creación del Ministerio del Trabajo.

CAMPAÑA EN PRO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Continúa la campaña en pro de la reforma constitucional, patrocinada por el Presidente de la República, de la que ya dimos cuenta en el número anterior de LA REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

Como acto muy significativo, en relación con dicha campaña, del que se ocupó con preferente interés la Prensa cubana, se destaca la actuación del "Directorio Municipal pro Reforma Constitucional" de La Habana, habiendo logrado incorporar a su seno a los Presidentes de los partidos republicano, democrático y reformista.

Este hecho quedó sancionado en una reunión solemne del aludido Comité, después de la cual fué expedido al general Machado un telegrama anuncián-

dole el éxito conseguido y ratificando su adhesión a la campaña reformista patrocinada por el Presidente.

CHILE

NUEVOS ASPECTOS DEL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

La presencia en Santiago de Chile de D. Lauro Curletti, Presidente de la Comisión parlamentaria de Relaciones Exteriores del Perú, fué señalada por un hondo movimiento de expectación.

El gran diario chileno "El Mercurio" interrogó al Sr. Curletti acerca de la palpitante cuestión de Tacna y Arica, dando margen a unas declaraciones del parlamentario peruano, que, sin duda, habían de incorporarse a la abundante literatura producida en torno de tan debatido asunto.

He aquí algunos de los párrafos extraídos de las declaraciones aludidas:

—No hay ningún interés, ni para el Perú ni para Chile, en volver al plebiscito. Nunca he sido partidario de él. Quienes en representación de este país negociaron el tratado de Ancón, tuvieron la idea que la actitud que espontáneamente asumiera Chile respecto a las provincias, borraría las amarguras dejadas por la guerra. Fuera de esta previsión, el plebiscito tenía que ser un peligro para la amistad entre ambos pueblos. El plebiscito pactado al terminarse los diez años de ocupación no daba ninguna expectativa de éxito a Chile, porque se trataba de la población de un territorio, del que Chile no había sido limítrofe antes de la guerra. No era, pues, el caso de aplicación de los plebiscitos europeos. La preparación, durante cuarenta y cinco años, en vista de la posibilidad de un plebiscito, dió lugar a la serie de acontecimientos que han distanciado la solución del problema. Llegado el momento del arbitraje tampoco fuí partidario del plebiscito, por dos razones: primera, porque no era de equidad realizar un plebiscito después de cuarenta y cinco años, cuando había sido pactado para ejecutarse a los diez años;

y en segundo lugar, porque preveía que una lucha electoral era susceptible de producir serias fricciones entre las colectividades contrapuestas. Por último, la declaración de impracticabilidad del plebiscito es un hecho que se refleja sobre lo estipulado en la cláusula tercera del tratado de Ancón, y que crea una nueva situación de derecho.

En cuanto a la solución, el Sr. Curletti propugna para que ambos países se acerquen, depositando sinceramente su confianza en la mediación de los Estados Unidos.

Por último, enfoca el asunto de la posible participación de Bolivia en las negociaciones, mostrándose adverso a tal hipótesis. "Hay el deseo sincero, dijo, de que Bolivia tenga este propósito en forma que sea un título más a la concordia panamericana; es necesario que el puerto de Bolivia no sea el fruto de una irreconcilable enemistad entre el Perú y Chile".

EL EX PRESIDENTE SR. ALEXANDRI

Por un reciente decreto del Gobierno chileno, salieron de dicho país en dirección a la República Argentina y Europa, el ex Presidente de la República, Sr. Alexandri, y su familia, junto con los Sres. Cariola y Barrios Jarpa.

Los dos políticos que acompañan al Sr. Alexandri son figuras representativas del viejo régimen chileno, especialmente el Sr. Barros Jarpa, que desempeñó, desde Agosto de 1921 a Diciembre de 1922, la cartera de Relaciones Exteriores. El Sr. Cariola fué Alcalde de Santiago de Chile, desde 1921 a 1924.

ECUADOR

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA NACIONAL

En la capital de la República del Ecuador se celebró, con extraordinaria solemnidad, la fecha de la Fiesta nacional, el día 10 de Octubre. Los festejos se iniciaron con un desfile cívico de 2.000 personas, presidido por las autoridades, universitarios y miem-

bros de la Prensa, colocándose al pie del monumento de los próceres grandes coronas de flores.

El Municipio, los universitarios, la Prensa, la colonia española, el Cuerpo consular y 3.000 alumnos de las escuelas del Gobierno entonaron el himno nacional.

En una sesión solemne del Municipio se efectuó la coronación de la reina de los obreros, finalizando el acto con un baile en el pasaje de la Casa de Gobierno. Se inauguró también la Exposición agropecuaria.

Todos los diarios lanzaron grandes ediciones especiales dedicadas a conmemorar las efemérides.

GUATEMALA

UNA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

Las reuniones de los cancilleres centro-americanos, efectuadas hace unos meses, alcanzaron honda resonancia en la Prensa de Hispano-América, revisando el tema de la pretendida unión de las cinco Repúblicas del Istmo.

Ultimamente, la Prensa de Guatemala ha anunciado que en Diciembre próximo se reunirán en aquella capital los representantes de los Gobiernos centro-americanos, a fin de tomar acuerdos de importancia encaminados a dar una orientación única a determinadas actividades jurídicas y económicas de las Repúblicas del Istmo.

Un cable reciente confirma este propósito, y añade que, a pesar de estar convocados a la expresada reunión los cinco Gobiernos centro-americanos, se cree que el de Nicaragua dejará de enviar delegados.

MEJICO

PACIFICACIÓN DEL PAÍS

Nuevamente la contienda civil ensangrentó el suelo mejicano. Los generales Serrano y Gómez, candidatos ambos a la Presidencia de la República, lograron sublevar algunas guarniciones, y durante algunas semanas con-

tendieron en constante retirada con las tropas del Gobierno.

Capturado y pasado por las armas el general Serrano, al igual que otros jefes que le secundaron, la rebelión se consideró como vencida, consumándose definitivamente con la captura y ejecución del general Gómez, anunciada por el cable a última hora.

La mayoría del Ejército, las masas obreras y gran parte de la opinión pública secundaron al Presidente Calles, y, asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos acudió a robustecer su autoridad con la designación del nuevo Embajador.

Con todo ello, el movimiento terminó restaurándose la paz en todo el país, mientras que el general Obregón, quedando ahora como único candidato a la Presidencia de la República, reanudaba su propaganda electoral.

FEDERALIZACIÓN DE LA LEY DEL TRABAJO

Se suceden en Méjico las reformas legales de carácter social, afectando algunas de ellas a la Constitución vigente.

El día 7 de Octubre terminó la Convención convocada por el Gobierno para crear la Junta de Conciliación y Arbitraje Federal, poderosa entidad mixta, que actuará en lo futuro como máximo tribunal en todos los conflictos que surjan entre el capital y el trabajo.

Asimismo anunció la Prensa que muy pronto las Cámaras acordarán, en un sentido favorable, la federalización de la ley del Trabajo. Se trata de una ley orgánica regulando las relaciones entre las Empresas y los obreros, que actualmente ya rige en algunos Estados de la República, entre ellos el de Veracruz.

En dicha ley campean tendencias de marcado matiz radical y nacionalista, destacándose el precepto conocido por "la ley del 80 por 100", conforme al cual, todos los obreros y empleados, dentro de cada categoría y en relación con cada Empresa, deberán ser forzosamente súbditos mejicanos.

Como consecuencia de esta reforma constitucional, ha dicho un periódico mejicano, vendrá también la creación de la Secretaría del Trabajo, quedando, por lo tanto, la actual Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo dedicada únicamente a conocer los asuntos relacionados con la industria y el comercio del país. Sin embargo, entre estas dos Secretarías de Estado habrá una estrecha relación, ya que tendrán a su cargo todo lo relativo a los dos importantes factores de la producción, como son el capital y el trabajo.

EL NUEVO EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Después de un largo período, durante el cual los Estados Unidos no tuvieron Embajador acreditado en Méjico, ha sido designado para ocupar tan elevado cargo el senador Mr. Morrow. El momento en que ha sido hecha tal designación le otorga un mayor relieve, considerándose que con ella el Gobierno de la Casa Blanca ha ratificado su adhesión al Presidente Calles, reconociendo implícitamente el fracaso definitivo del último movimiento rebelde.

La designación de Mr. Morrow ha sido bien acogida por la Prensa de los Estados Unidos y de Méjico, poniendo de relieve que dicho alto funcionario cuenta con la confianza del senador Mr. Borah, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara, y que, por consiguiente, pueden augurarse a su labor resultados satisfactorios y perdurables.

El periódico norte-americano "Evening Post", comentando el nombramiento del nuevo Embajador, felicita al Presidente Coolidge, diciendo que las dificultades de Méjico necesitan, para ser resueltas, de la inteligencia tranquila y brillante de Morrow. "Un hombre como Morrow no puede ser encontrado entre los gritones y politicastros; por ello fué buscado en una de las más importantes casas bancarias".

Por su parte, la Prensa mejicana, y singularmente el gran diario "Excel-

sior", auguran, entre Méjico y los Estados Unidos, un período de política conciliadora, reconociendo que con la designación de Mr. Morrow, el Gobierno de los Estados Unidos ha demostrado que está resuelto a conquistar la buena voluntad de Méjico y de los demás países hispano-americanos.

Como complemento a esta información, extraída de la Prensa americana, el cable ha venido anunciando con manifiesta insistencia, durante estos últimos días, que la llegada de Mr. Morrow a la capital de la República mejicana puede coincidir con las negociaciones preliminares para llegar a un tratado de Comercio entre ambos países.

MÉJICO RATIFICA EL PACTO PANAMERICANO DE ARBITRAJE

Después de un dilatado estudio por la Comisión respectiva y de un animado debate de Prensa, el Senado de Méjico aprobó la proposición hecha por la Conferencia Panamericana, reunida en Chile en 1923, en la que participaron todas las naciones del Continente, incluso los Estados Unidos, para resolver los conflictos que pudieran surgir entre ellas, designando como árbitros a cinco naciones americanas.

Al aprobarse esta proposición se hizo constar que no había sido ratificada aún por los Estados Unidos.

ACTUACIÓN COOPERATIVA DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEJICANA.

La Confederación Regional obrera mejicana, poderosa entidad proletaria, que ejerce un influjo decisivo en la vida pública de aquel país, ha publicado la Memoria correspondiente al año de 1926, y en ella dedica un capítulo a tratar el problema de la cooperación.

Considerando que es la cooperación el medio más adecuado para conseguir que la industria prospere y para transformar en buena parte el sistema económico actual, la CROOM prestó de-

cidido apoyo a la propaganda cooperativa, orientándola principalmente hacia la agricultura, base de la riqueza del pueblo mejicano.

En la Memoria se explica la actuación del Banco Agrícola Cooperativo del Distrito Federal, y del ensayo del pueblo cooperativo en la municipalidad de Chapingo.

El Banco Agrícola tendrá un capital de un millón de pesos, formado por las aportaciones del Gobierno federal, Confederación Regional Obrera Mejicana y organizaciones afectas a la misma. Su misión principal será facilitar préstamos a los agricultores para sostener los trabajos de la tierra hasta que vendan sus cosechas. En la venta intervendrá el Banco para que obtengan los agricultores la utilidad que les corresponda, pues en la actualidad, debido a la falta de método en la recolección, envío y venta de los productos, pierden una parte considerable del valor de los mismos.

El Banco establecerá Delegaciones en cada una de las localidades del distrito federal que considere conveniente para el mejor desarrollo de su plan. En Jamaica montará, además, un amplio mercado con sistema de refrigeraciones, a fin de conservar por todo el tiempo necesario, en perfectas condiciones, los frutos que se remitan.

Uno de sus proyectos es hacer evolucionar a la rudimentaria agricultura del Distrito federal, impulsando la fabricación de perfumes, avicultura, apicultura, sericultura, etc., etc.

Tendrá anexo un sistema de almacenes generales de depósito, que servirán para guardar y pignorar los productos de los campesinos, que hoy realizan a cualquier precio por falta de dinero. Sobre sus cosechas, una vez almacenadas, se les entregará por el Banco el 60 por 100 de su valor. El interés que habrá de pagar el campesino será el más bajo posible. Dentro de estos almacenes funcionará la Bolsa agrícola, que semanalmente venderá en subasta pública los productos almacenados.

Además, el Banco establecerá el seguro contra las plagas, granizo y heladas; contra la mortalidad del ganado, contra los incendios y accidentes del trabajo y de vida.

En cuanto al pueblo de Chapingo, se trata de un ensayo social cooperativo originalísimo. Se dividió el pueblo en dos secciones, la una agrícola, e industrial la otra. Cada agricultor recibió una superficie de 5,7 a 8,7 hectáreas de terreno, adjuntas a la casa-habitación, y los que se dedican a la industria, los terrenos necesarios para construirse la vivienda.

En la actualidad, la Cooperativa se halla formada por 52 acciones, parte de ellas cubiertas. Existen, pues, en el pueblo 52 casas, de las cuales 25 se hallan dotadas de terrenos y 23 sin ellos.

El pueblo cooperativo cuenta con excelentes servicios de agua, luz, escuela, etc.

Cada socio que se establece industrialmente contrae la obligación de pagar la casa que recibe en diez anualidades de 292,62 pesos, o de 410,33, si se dedica a la agricultura. Se puede prorrogar el plazo cuando los productos no produzcan las debidas utilidades.

Todas estas y otras muchas noticias extraordinariamente interesantes figuran en la Memoria anual de la Confederación Regional Obrera Mejicana.

LABORISTAS NORTE-AMERICANOS EN MÉJICO

A consecuencia de los últimos acontecimientos políticos ocurridos en la República de Méjico, una comisión de laboristas norte-americanos giró una visita de inspección en el país vecino. Los delegados laboristas norte-americanos Arturo Pugh y Will Gerwood, después de cumplida su misión, telegrafieron al "Daily Herald" diciendo que los obreros organizados de Méjico apoyan lealmente al Gobierno, y que éste se ha consolidado en un régimen democrático. La vida y la libertad—decían en su informe—nunca han disfrutado de mayores garantías, y el futuro desarro-

llo económico y social está asegurado en un régimen de paz. Estos informes han contribuido a contrarrestar las campañas de la Prensa imperialista.

EL NUEVO REGLAMENTO DE INMIGRACIÓN

Ha entrado en vigor el nuevo reglamento presidencial de Inmigración, anunciado por la ley de 12 de Marzo de 1926. En sus cláusulas se especifica la vigilancia a que queda sujeto el inmigrante al penetrar en el país, principalmente desde el punto de vista fiscal, sanitario y de orden público.

Para ello, se dispone que toda persona que pase la frontera mejicana debe ir provista de su tarjeta de circulación.

Se crea, además, el impuesto del Inmigrante, salvando los compromisos emanados de los Estados Internacionales y exceptuando expresamente a las siguientes personas:

1.º Los niños de corta edad, acompañados de un ascendiente o de su tutor.

2.º Las mujeres casadas cuando su marido las acompañe o se halle establecido en el país.

3.º Las mujeres mayores de veinticinco años que acudan a Méjico sin intención de buscar trabajo y que tengan en el país parientes solventes, dispuestos a sostenerlas.

4.º Los especialistas o técnicos de una industria o profesión determinada, contratados o invitados a venir por las autoridades federales o por las de un Estado o territorio de Méjico con autorización del ministro federal del Interior.

5.º Los trabajadores que inmigran del extranjero conforme a la ley federal de 10 de Mayo de 1926 sobre colonización.

6.º Los artistas y estudiantes.

Además, los extranjeros que abandonen el territorio mejicano después de haber permanecido en él menos de seis meses tendrán derecho al reembolso del impuesto pagado por ellos.

El reglamento dispone que, bajo pena de sanciones, las Compañías de navegación deben notificar, con cuarenta y

ocho horas de antelación, a las autoridades fiscales federales, la llegada o la salida de sus barcos cuando transporten pasajeros.

NICARAGUA

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Las noticias llegadas de Nicaragua son contradictorias. Sin embargo, parece deducirse que la agitación en el campo liberal perdura, habiéndose desarrollado diversos encuentros con las tropas del Gobierno constituido y aun con algunos destacamentos de marinos norte-americanos.

El motivo de honda preocupación política estriba en los preparativos de las próximas elecciones presidenciales, que, constitucionalmente deberán tener lugar durante el verano del año próximo.

En relación con esto, toda la Prensa americana se ha ocupado del viaje del Sr. Chamorro a los Estados Unidos. El Sr. Chamorro, de honda raigambre tradicional y familiar en la política de Nicaragua, visitó recientemente al Secretario de Estado norte-americano, Mr. Kellogg, celebrando también varias conferencias con el Senador mister Borah, cuya ingerencia en la política de los Estados Unidos con Nicaragua es bien notoria.

Aunque el Sr. Chamorro desmintió, en varias declaraciones el alcance que unánimemente atribuía la Prensa a su visita, los últimos cables insisten en afirmar que fué considerada la posibilidad de que el Sr. Chamorro alcanzase la Presidencia de la República.

La filiación política del Sr. Chamorro es conservadora, idéntica, por consiguiente, a la que ostenta el actual Presidente, D. Adolfo Díaz, tanto en orden a la política interior como en sus relaciones internacionales, y singularmente con los Estados Unidos.

PARAGUAY

EL PLEITO LIMÍTROFE ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

Se reunió en Buenos Aires la Co-

misión Mixta Internacional, que, por virtud de un protocolo firmado por los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, debe resolver el pleito de límites existente entre ambos países.

Coincidiendo con este hecho apareció un folleto, subscripto por el ex Presidente D. Bautista Saavedra, poniendo serios reparos al protocolo que sirve de base a las negociaciones recién iniciadas.

Algunos periódicos del Paraguay, singularmente los de filiación liberal, refutan en sendos artículos los alegatos del Sr. Saavedra, proclamando su fe en los dictados de la justicia internacional, como único camino para llegar a una pacífica y paternal convivencia.

Por su parte, la "Revista del Comercio", órgano oficial de la Cámara de Comercio, dedica un editorial a las negociaciones, en el que dice:

"La opinión paraguaya ha interpretado como augurio feliz el hecho de que las conferencias para resolver el pleito de límites se celebrarán en Buenos Aires, bajo los amistosos auspicios del Gobierno argentino. Estos auspicios y ese ambiente de la gran metrópoli tendrán que sugerir ideas de justicia y sentimientos de paz, para elevar la discusión a un noble tono de confraternidad americana."

PERU

LEGISLACIÓN SOCIAL SOBRE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

En cumplimiento del decreto de 29 de Enero de 1926, se ha creado una Sección de Higiene y Seguridad industriales en la Dirección de Higiene que depende del Ministerio de Obras públicas.

Esta Sección está encargada del control y de la inspección de la higiene y de la seguridad industriales en la República; velará especialmente por la aplicación de las medidas de higiene industrial, como son la instalación de aparatos protectores, el alumbrado, la ventilación, la instalación de agua potable, los servicios de higiene y la pro-

tección a las mujeres y los niños; de-terminará las disposiciones de higiene necesarias relacionadas con la duración del trabajo, la edad del personal, la salud física y moral de los trabajadores, etc.

Los representantes o los propietarios de Empresas industriales habrán de enviar mensualmente a la Sección de Higiene una relación de sus obreros, mencionando los casos de enfermedad, el diagnóstico, el número de accidentes del trabajo y sus causas.

En adelante, todos los establecimientos industriales, minas y Empresas agrícolas deben estar dotados de un servicio médico y farmacéutico.

La Sección de Higiene ha comenzado inmediatamente sus trabajos para el estudio de las condiciones en que funcionan las fábricas de Lima y Callao.

LA VIII CONFERENCIA SANITARIA PAN-AMERICANA, CELEBRADA EN LIMA

Al cerrar esta edición, trasmite el cable la noticia de haber sido clausurada la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana, que tuvo lugar en la capital del Perú.

Según las informaciones de Prensa, la Conferencia ha constituido un notable acontecimiento, tomándose en ella acuerdos de interés para la salubridad pública del continente. En este certamen científico se hicieron representar Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

La labor científica y técnica del Congreso fué muy copiosa, y al concluir los debates, y como un acto de cortesía al Gobierno peruano, fué aprobada una moción, que decía así:

"Los delegados panamericanos, reunidos en Lima con ocasión de la Octava Conferencia Sanitaria Panamericana, expresan su agradecimiento y aplauso al Presidente de la República, D. Augusto B. Leguía, por las demos-

traciones de hospitalidad que les ha dispensado y por los progresos que, bajo su administración, han alcanzado en este país las obras básicas de higiene y saneamiento."

Este acuerdo le fué comunicado al Presidente escrito en una tarjeta de oro, cuya entrega hecha por el delegado de Cuba, Dr. Lebrede, en representación de las Delegaciones panamericanas, dió lugar a una brillante ceremonia en el palacio de Gobierno.

CREACIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS TRANSANDINOS

Pronto se establecerá un sistema de transportes aéreos al través de inhabitadas regiones de la América del Sur, como uno de los puntos de un programa de aviación concebido por la Marina peruana.

La primera ruta enlazará Iquitos, ciudad de 15.000 habitantes, situada en la extrema frontera oriental del Perú con Lima; Iquitos, desde su fundación, ha sido prácticamente una comunidad aislada, disponiendo sólo de un pequeño vapor de río para comunicarlo con la capital peruana en un viaje que dura quince días.

Un hidroplano saldrá regularmente de Iquitos, siguiendo el curso del río Ucalaya, con dos pasajeros y piloto, 400 libras de correspondencia y paquetes postales. En ocho horas llegará a Puerto, donde se transportarán los pasajeros y la carga a un aeroplano equipado con motores Wright, para volar al través de los Andes a una altitud que oscila de 14.000 a 16.000 pies, a San Ramón, Perú, que enlaza con Iquitos por medio de un ferrocarril de vía estrecha.

Los aeroplanos trasandinos estarán equipados de un aparato especial que condensará la atmósfera rarificada encontrada en grandes altitudes a la presión del nivel de la tierra, y que inyectará la corriente de aire directamente en los cilindros.

El Gobierno del Perú ha solicitado

los servicios de un teniente de la aviación militar de los Estados Unidos, actualmente destacado en la fábrica de aeroplanos de Keystone, para cooperar al establecimiento de los servicios aéreos que se proyectan.

URUGUAY

LA LEY URUGUAYA DE PENSIONES A LA VEJEZ

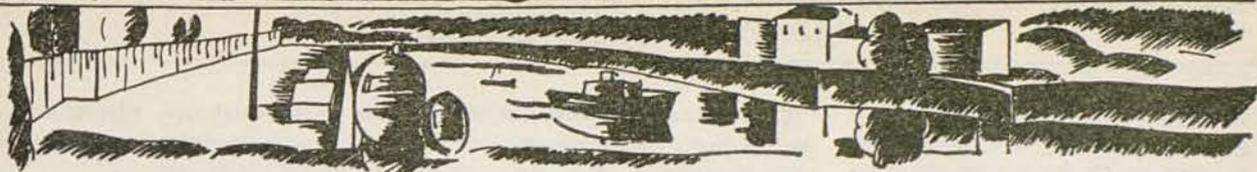
Entre las reformas sociales que, con fecha relativamente reciente, han sido adoptadas por el Gobierno del Uruguay, figura la "Ley de Pensiones a la Vejez", que constituye un modelo en su género. Dice así, en su primer capítulo:

"Toda persona llegada a los sesenta años, o a cualquier edad, si es absolutamente inválida, y que se halle en estado de indigencia, tiene derecho a recibir del Estado una pensión mínima de 96 pesos anuales o su equivalente en asistencia directa o indirecta."

El artículo segundo establece que los extranjeros o los ciudadanos legales deberán tener, por lo menos, quince años de residencia continuada en el país para tener derecho a pensión, reduciéndose ésta al mínimo asignado a los nacionales.

Entre los recursos que se establecen en la ley para su cumplimiento, señala como uno de los principales el impuesto de previsión social de 20 centésimos mensuales, que abonará todo patrón o empresario por cada obrero o empleado que tenga a su servicio.

Los viejos que estén fuera de los casos previstos por la ley, como, por ejemplo, los extranjeros o los ciudadanos legales que no tengan quince años de residencia continuada en el país, no quedan por ello desamparados: la Asistencia Pública les debe protección. Toda persona desamparada, sin trabajo, tiene derecho a exigir una ayuda del Estado. La beneficencia es en el Uruguay una obligación del Estado.



INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

OPINIONES ACERCA DE LA LABOR REALIZADA POR LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

El ilustre escritor D. Luis Araquistain, a su regreso de América, publicó en el diario madrileño "El Sol" un artículo sobre "Los órganos de una Anfictionía Hispánica", en cuyo texto, y de un modo accidental, aludía a la Unión Ibero-Americana, juzgando inadecuada su denominación, y en cierto modo su finalidad y su contenido.

Respondiendo a tales juicios, apareció en el propio periódico un editorial, que en su parte substantiva, y por lo que a la Unión Ibero-Americana se refiere, decía así:

"La Unión Ibero-Americana viene realizando una labor seria y fecunda, y estamos persuadidos de que nuestro buen amigo Araquistain opinaría de la misma manera si conociera más de cerca su actual organización y funcionamiento. Con esa Sociedad se fundó, no ha mucho tiempo, la llamada Asociación Hispano-americana, que abandonó su nombre a fin de respetar el de Unión Ibero-Americana, de viejo abolengo, y con el cual están familiarizados, más allá del Atlántico, tanto los españoles como los hispano-americanos. Figuran en la "Unión" elementos de muy diverso matiz, y merced a esa variedad, ha podido emprender tareas múltiples, dirigidas a ensayar nuevos modos de inteligencia con los pueblos de hispano-américa.

En este caso "Unión" no alude en modo alguno a "unión política", sino

sencillamente a "unión de esfuerzos inspirados en análogo ideal". El contenido que en cada caso ofrezcan los actos de la "Unión" dependerá de los apoyos que encuentre en los elementos eficientes de que dispone el país, pues todos ellos tienen franco el camino para llevar a ese organismo su iniciativa, su acción e incluso su crítica.

Dado lo difícil que son entre nosotros los trabajos colectivos e ideales, no es de extrañar que la "Unión" vaya realizando con cierta lentitud sus más fecundos propósitos. Se ha creado una revista, la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, en cuyas páginas figuran ya las firmas de muchos de nuestros mejores escritores; y conociendo su amplitud, no dudamos de que Araquistain pueda esbozar en ella cualquier idea que juzgue beneficiosa para una mejor acción hispano-americana.

Se ha preocupado la "Unión" de establecer intercambio de profesores con aquellos países donde aún no existen Sociedades culturales de españoles; y por esta causa, decidió mandar a Chile a Enrique Díez-Canedo, cuyo elogio no nos toca hacer a nosotros; lo acertado de la designación se revela en el hecho de que el gran crítico de la literatura contemporánea será acogido en Chile como huésped de honor de la República.

Sería impropio de este sitio mencionar las tareas en que se ocupa actualmente la "Unión": fundación de una cátedra en la Universidad Central para que sea ocupada cada año por un hispano-americano eminente; creación de una Residencia para estudiantes ame-

ricanos; organización de una biblioteca en que puedan estudiarse las civilizaciones de América. Hoy día ya pueden encontrarse en su domicilio social unos 1,500 periódicos y revistas procedentes de todos los países de nuestra lengua.

A su hora, la "Unión" hizo oír en América su voz emocionada en defensa de algún país hermano, víctima de dolorosas vicisitudes.

En conclusión: la Unión Ibero-Americana será en el futuro lo que quieren que sea las personas de buena voluntad que participen de su ideal, hoy día altamente respetable."

El Sr. Araquistain, a su vez, contestó al artículo transcrito con la siguiente carta, publicada en las páginas de "El Sol":

"Sr. D. Félix Lorenzo, Director de "El Sol".

Mi querido amigo y director: Sin ánimo de polemizar con usted, que har-to tenemos los dos con los de fuera de casa, ¿me permite algunas aclaraciones al folletón que hoy comenta "El Sol" en uno de sus editoriales?

Ausente un año de España, no he dejado de seguir, sin embargo, las innovaciones de la Unión Ibero-Americana, que son bien públicas y notorias: el remozamiento de su revista, que ahora es, sin duda, variada e interesante; el intercambio de profesores con los países de América, de acuerdo, según creo, con un organismo oficial: la Junta de Relaciones Culturales, habiendo empezado, con gran acierto, por enviar a Chile a nuestro amigo y compañero D. Enrique Díez-Canedo; la

organización de conferencias en su propia tribuna madrileña, a la cual tuve el honor de ser invitado el año anterior, y las otras tareas y proyectos que el editorial enumera.

Tampoco ignoro que la Asociación Hispano-Americana abandonó su preciso nombre por el equívoco de Unión Ibero-Americana, "de viejo abolengo, y con el cual están familiarizados, más allá del Atlántico, tanto los españoles como los hispano-americanos", dice el editorial. Precisamente por haber recorrido hace poco varios países de América, y haber visto de cerca esa familiaridad, me permito dudar de la eficacia del título de "Unión". Es la familiaridad que se tiene con un pariente viejo y pobre a quien las nuevas generaciones de Ultramar juzgan ya despectivamente un poco chocho. Ese título simboliza en América toda la mustia retórica del hispanoamericanismo del siglo XIX. Esta es la realidad, y va a costar mucho trabajo convencer a nuestros amigos de América de que ha entrado vino nuevo en el viejo odre. Ese nombre está al otro lado del Atlántico tan muerto como doña Juana la Loca, porque la significación que siempre tuvo no es la que se le da ahora.

Y si se me dice que la cosa importa, y no el nombre, contestaré que esto es un error psicológico. Cada época tiene su estilo y su nomenclatura. A cada momento vemos organismos del pasado—periódicos, partidos, instituciones—a quienes un nombre caduco y desacreditado impide volver a levantar cabeza, no obstante, a veces, de fuertes inyecciones de sangre nueva. Creo, sinceramente, que el título de Asociación Hispano-Americana correspondía mejor al espíritu de nuestro tiempo, y, mejor aún, otro concepto que veo en el propio editorial: "Acción Hispano-americana". Si ha de existir un hispanoamericanismo, ha de empezar por una revisión de sus conceptos tradicionales, dejándose de inútiles respetos de abolengo, que en estos casos daña más que favorece. El crédito ha de cifrarse en la nueva obra.

Creo que éste es también el espíritu de "El Sol", aunque hayamos discrepado ligeramente en la letra, dando con ello una prueba de tolerancia, que es la mejor prenda de su liberalismo, y que sus colaboradores sabemos estimar y agradecer en todo lo que vale en estos aciagos tiempos en que el pensamiento independiente se ve acorralado por los cuatro puntos cardinales.

Y agradeciéndole también la inserción de estas líneas, que escribo para aclarar mi criterio, por si estaba confuso, le saluda atentamente su amigo y guerrillero a su mando, *Luis Arquistain*.

Madrid, 8 de Noviembre de 1927."

LAS "JORNADAS MÉDICAS" DE MADRID

Las "Jornadas médicas", que tuvieron lugar en Madrid a mediados de Octubre, fueron una brillante manifestación de la ciencia médica universal, dentro de la cual los maestros españoles desempeñaron un papel preeminente. Como las anteriormente celebradas en Bruselas, Montpellier, Toulouse y Marsella, las de Madrid alcanzaron gran resonancia y eficacia. El Profesor Gley, Presidente de la Academia de Medicina de París; el Doctor Wegelin, autoridad mundial en investigaciones anatomopatológicas; el Catedrático rumano Danielopolu; el investigador del cáncer, M. Jeanney, y otros, fueron los ilustres huéspedes extranjeros que tomaron parte en los debates y experiencias que se practicaron en clínicas y hospitales durante los días de las "Jornadas". Entre los profesores españoles, se destacaron los Catedráticos y especialistas Dres. Recasens, Marañón, Pittaluga, Tapia, Márquez, Juarros, Pi y Suñer, Aguilar, Castellón y muchos otros. Cabe citar, entre las exposiciones de mayor relieve científica, la del Doctor Marañón, sobre "El problema de la aortitis", y la del Dr. Lozano, sobre "La cirugía del sistema nervioso". Más de 200 conferencias se pronunciaron y otras tantas operaciones fueron practicadas en clínicas y hospita-

les, cuya instalación admiraron con inequívocas muestras de elogio los especialistas extranjeros.

El Gobierno, la Prensa y la opinión, en general, siguieron con el mayor interés el desarrollo de las "Jornadas", celebrándose varios actos en homenaje de los profesores extranjeros.

INAUGURACIÓN DE LA CÁTEDRA "FRANCISCO DE VITORIA" EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Fundóse recientemente en Madrid, con el concurso de juristas españoles y americanos, la "Sociedad Francisco de Vitoria", que preside el Sr. Yanguas, y que aspira a desentrañar y divulgar la ciencia jurídica del Padre Vitoria, como base de la Escuela Española de Derecho público. Apenas fundada la Sociedad, y hallado el plan de los estudios y publicaciones que habían de desarrollarse en años sucesivos, fué creada en la vieja Universidad salmantina la "Cátedra Francisco de Vitoria", que ocuparán, sucesivamente, las más relevantes personalidades mundiales en materia de Derecho público.

Efectuóse la solemne inauguración el día 10 de Noviembre, y a ella concurren el Ministro de Instrucción pública, el Sr. Yanguas, el Profesor Brown Scott, el Ministro del Uruguay y juriconsulto insigne Sr. Pérez Medina, muchos catedráticos españoles, el Cuerpo Diplomático y un nutrido público.

Inicióse el acto imponiendo los birretes a los Sres. Brown Scott y Fernández Medina, como Doctores *honoris causa* de la Universidad de Salamanca.

Habló después el Rector de dicha Universidad, siendo su discurso contestado por el Sr. Fernández Medina.

Aludiendo a la gran obra cultural que se persigue, dijo que "no podía ser cosa ajena a América, y realizarla es cumplir un deber, por el amor que debe tenerse a la nación civilizadora del Nuevo Mundo y a la propagadora de los grandes principios del

insigne dominico, que todavía esperan su consagración completa en la vida y en las relaciones internacionales. La "Asociación Francisco de Vitoria" ha sido fundada para esto".

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Sr. Brown Scott, pronunciando un discurso lleno de emoción y haciendo votos "para que, en breve plazo, Salamanca llegue a ser la Universidad del Derecho internacional de gentes y siga la ordenada y gigantesca obra comenzada por Francisco de Vitoria".

El representante de la Universidad de Lisboa, Sr. Magalhaes, pronunció después un discurso en portugués enalteciendo la doctrina del Padre Vitoria como tradición ibérica, y, por fin, habló el Ministro de Instrucción pública en nombre del Gobierno, orgulloso de poder patrocinar una empresa de tan elevada significación intelectual y moral como la que la nueva Cátedra representa.

La "Jornada" finalizó con una conferencia del ilustre Padre Getino, cronista de Salamanca, acerca del valor universal y la eficacia de la doctrina del Derecho público, iniciada por el inmortal jurista español.

RECEPCIÓN DE DON LEOPOLDO PALACIOS EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

El Catedrático y publicista D. Leopoldo Palacios pronunció su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cuya docta Corporación pasa a ocupar la vacante del Sr. Bonilla San Martín.

Habló sobre "Los Mandatos Internacionales de la Sociedad de las Naciones", refiriéndose sucesivamente a la política mundial anterior a la guerra europea, al desarrollo de ésta, a los antecedentes pacifistas que impulsaron la creación de la Sociedad de las Naciones, al principio de los mandatos y a la efectividad y eficacia de estos beneficios a través de la obra realizada por el organismo de Ginebra. Después de una luminosa referencia histórica, pasó a analizar la obra

de la Comisión de Mandatos, así como el estado de opinión que en torno de ella se ha formado, despertando la fe y acrecentando la esperanza de los pueblos en pos de una inteligencia super-nacional que, venciendo gloriosamente los obstáculos que aún entorpecen su marcha, llegue a cristalizar en su Gobierno de la Economía Mundial.

El Sr. Posada, en su discurso de contestación, analizó las posibilidades y el papel que incumbe a los Estados en el seno de la Sociedad de las Naciones, refiriéndose singularmente al ideal pacifista que defienden los Estados que no gozan de la consideración de las grandes potencias.

En suma: la sesión académica fué una clara adhesión a la obra de la Sociedad de las Naciones.

LA ACTUALIDAD ARTÍSTICA EN MADRID

Inauguróse en el Palacio de Bellas Artes el II Salón Nacional de Médicos Artistas, ofreciendo una interpretación profesional del arte sumamente interesante. Entre las obras expuestas, se destacan los paisajes del Dr. Forus, los dibujos a pluma de Francés Mexiá y las fotografías del Dr. Gorba. La caricatura, el lienzo de paisaje y la escultura tienen asimismo representación en el Salón de Médicos Artistas. Claro es que no tratándose de hombres consagrados por entero al arte, el Certamen aludido no puede ofrecer paridad con una Exposición integrada por aportaciones profesionales, comprendiendo, en cambio, aspectos de originalidad notoria.

El acto de inauguración del II Salón Nacional de Médicos Artistas, coincidiendo con la celebración de las Jornadas Médicas, fué muy brillante. El Dr. César Juarros, en una amena conferencia sobre "La crítica y los médicos", aludió a la principal finalidad de estos Salones, llamados a definir la sensibilidad profesional y, por ende, el concepto de la Poesía y del Arte.

* * *

Se anuncia la próxima exhibición de un cuadro de Salaverría, el famoso autor de "La Coronación de la Virgen de Aranzaza", en el que se interpreta la figura de "Don Juan" destacada sobre un fondo de la antigua Sevilla.

En el Museo de Arte Moderno tuvo lugar la exposición de obras pictóricas del laureado artista José Gutiérrez Solana. Los cuadros reproducen escenas de la vida religiosa española, fiestas de toros, aspectos eminentemente tradicionales, etc. Algunos de ellos constituyen obras de arte, que logran cautivar el espíritu por su profunda originalidad, por su precisión en el dibujo y por la audacia misma de la técnica. Tal sucede con los lienzos representativos de una Dolorosa y de una procesión nocturna en una vieja ciudad. Entre los cuadros más elogiados, se destaca igualmente un hermoso paisaje, sobre el que el pintor muestra su arte en el acabado retrato de varios personajes rurales.

* * *

Eduardo Chicharro, el ilustre autor de "Las Tentaciones de Budha", inaugurará en breve, en un salón madrileño, la Exposición de algunas de sus más recientes producciones.

La Exposición estará integrada principalmente por diversos lienzos de mujeres, en que el pintor pretende reflejar matices diferentes de la espiritualidad femenina. Entre ellos, figurarán los titulados "Dama turca", "Vaso espiritual", "El buitro", "Apache" y "Una española".

ARGENTINA

ORÍGENES DE LA FAUNA ARGENTINA

Bajo los auspicios de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos ha dado recientemente nuestro compatriota D. Angel Cabrera, una interesante conferencia, que extractamos a continuación:

El Dr. Cabrera comenzó su disertación haciendo resaltar la enorme im-

portancia de la geografía como auxiliar indispensable de las ciencias biológicas. "Los problemas biogeográficos —dijo— están hoy a la orden del día, y desde el momento que el medio es uno de los factores imprescindibles de la evolución biológica, la ciencia geográfica, como ciencia del medio, aparece estrechamente ligada a los problemas de la variación y de la herencia, que tanto apasionan actualmente a paleontólogos y embriólogos. La República Argentina —continó diciendo más adelante— por la riqueza y variedad de su fauna, presente y pasada, como por su situación geográfica y su historia geológica, es uno de los países que ofrecen a la curiosidad del investigador problemas más interesantes de este género, y uno de estos problemas es el que se refiere al origen de la fauna actual, en la que se confunden elementos arcaicos, como los desdentados y el chajá, con otros sumamente modernos acaso llegados al país a la vez que sus primeros habitantes humanos, sin contar la inmigración de las formas domésticas y parásitas que siguió a la colonización postcolombina".

Para el Dr. Cabrera, la población de la fauna argentina puede considerarse compuesta de cuatro elementos: uno, que podría considerarse verdaderamente autóctono, o por lo menos de origen austral, representado hoy por los desdentados, los marsupiales, los pingüinos y ciertos grupos de reptiles y anfibios, todos los cuales habríanse adaptado de tal modo a las diferentes condiciones del medio, que han conseguido subsistir hasta nuestros días; otros dos factores, emigrantes del Norte, llegados en el pleistoceno o acaso el primero de ellos a fines del plioceno, y de los cuales el segundo constituiría hoy el grueso de la fauna argentina; y, finalmente, la colectividad animal llegada con la colonización y en la que, junto a especies tan transcendentalmente útiles como el caballo, figuran otras tan dañinas, por no decir odiosas, como el gorrión, "el canillita del mundo alado", para quien, sin embargo, no

podemos menos de tener esa benévola simpatía que siempre nos ha inspirado la bohemia.

El disertante terminó indicando la urgente necesidad de los estudios biogeográficos en la Argentina, recomendando la investigación de las formas locales en los distintos grupos zoológicos, para llegar a formar el mapa de las zonas bióticas, para el que hasta ahora sólo los botánicos, y muy especialmente el ilustre Spegazzini, han aportado elementos de verdadero valor.

"La Nación", 6-V-27.

"CINCUENTA AÑOS DE AMÉRICA"

En la serie de tomos que van apareciendo de las obras completas de don Rafael Calzada, ha correspondido el turno, recientemente, a los dos volúmenes que forman la que lleva por título "Cincuenta años de América".

Nadie, seguramente, más autorizado que el Dr. Calzada, representante de la Unión Ibero-Americana en Buenos Aires, para redactar la historia de la colectividad española en la Argentina, ya que no creemos exista quien, con su cultura, su actividad, su carácter emprendedor, su amor a España y su espíritu filantrópico, haya actuado más de medio siglo, desde que, ya Abogado, llegó a aquella República, hasta la fecha, pudiendo afirmarse no hubo organización, ni proyecto de altura que surgiese en la colonia española que no contara con D. Rafael Calzada, al que, cuando de beneficiar a sus compatriotas, de honrar a España o de abogar por la unión ibero-americana se trató, siempre se le encontró propicio al consejo, al apoyo moral y material y al trabajo profesional, periodístico, organizador; incondicional en una palabra.

Es de lo más interesante para cuantos por los asuntos hispano-americanos se preocupan, la copiosa información que "Cincuenta años de América" ofrece al lector, sobre instituciones, sucesos y personas, trascendiendo en ocasiones a hombres y acontecimientos importantes de España, cosa lógica, dada la significación que personal y política-

mente tuvo el Dr. Calzada en nuestra vida nacional, particularmente en la época en que fué Diputado a Cortes por Madrid.

La Unión Ibero-Americana, en la que cuenta con las más vivas simpatías el Dr. Calzada, le reitera, al acusarle recibo de este libro, reflejo de su vida, la expresiva felicitación que le transmitió al celebrar sus bodas de oro en la gran República del Plata, ocasión en que pudo apreciar hasta qué punto su trabajo, su constancia en amar y servir al país de su residencia y de honrar a la Patria, y la firmeza en sus convicciones políticas, aun a trueque de perjuicios materiales, han sido equilibrados por argentinos y españoles, por correligionarios y adversarios políticos; en su muy elevado y justo valor.

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS CELEBRADO EN CÓRDOBA.

Celebróse en la ciudad argentina de Córdoba un Congreso de la Tuberculosis, al que concurren eminentes personalidades argentinas y extranjeras, y acerca de cuya labor científica se han formulado unánimes elogios. Sintetizando este resultado, dijo "La Nación", de Buenos Aires: "Debemos proclamar sin titubeos que este Congreso podía parangonarse, por su eficacia, con los que hasta hoy se celebrasen con mayor éxito en el mundo".

Entre las eminentes personalidades que tomaron parte en las labores del Congreso, se destacaron los italianos, Dres. José Sanarelli y Humberto Carpi, y los españoles, Dres. Ferrán, Martínez Vargas y Vila.

La ponencia del Dr. Ferrán en la República Argentina fué señalada por una enorme expectación y un manifiesto respeto. Los españoles, presididos por el ilustre D. Avelino Gutiérrez y delegaciones de los Centros médicos y farmacéuticos de Buenos Aires, acudieron a recibirle. En días sucesivos, el Dr. Ferrán fué constantemente acompañado por los más prestigiosos médicos argentinos, visitando hospitales, clínicas y orfanatos.

Inauguradas las sesiones del Congreso, y acrecentado el interés del público en torno de la figura del sabio español por la campaña laudatoria que la Prensa toda le rindió, ocupóse el Dr. Ferrán de su sistema preventivo contra la tuberculosis. Su tesis acerca de este punto la resumieron así los informes de Prensa: "El sistema preventivo, a más de haber alcanzado un resultado indiscutible en materia de tuberculosis, tiene, al mismo tiempo, un significado mayor y una más grande importancia, que consiste en reducir la mortalidad infantil en general. Porque la vacuna antialfa ha comprobado que previene la terrible e implacable enfermedad y además otras numerosas y peligrosas afecciones, entre ellas las catarrales, gripe, tos ferina y algunas más. Así, mediante las últimas experiencias practicadas en España, la mortalidad infantil ha podido reducirse en un 50 por 100".

En torno de estas ideas, los periódicos diarios y las revistas técnicas discurrieron con visible interés, patentizando el resonante éxito alcanzado por el Dr. Ferrán en los debates del Congreso.

En cuanto a los médicos italianos, que también alcanzaron en el Congreso positivo relieve, se destacó principalmente el Dr. Sanarelli. Se trata de un relevante miembro de la ciencia médica italiana; desempeñó la cátedra de Higiene de la Universidad de Bolonia, y más tarde, la de Higiene experimental en la Facultad de Medicina de Roma, en cuya capital dirige un Instituto de la misma materia.

En el Congreso de Córdoba se ocupó el Dr. Sanarelli del problema de la herencia en la afección de la tuberculosis y presentó diversos trabajos, que tienen antigüedad con la higiene como recurso preventivo de la dolencia. Sobre este tema dió algunas conferencias que le han valido los más halagüeños juicios de la opinión médica argentina.

En suma, el Congreso de la Tuberculosis, celebrado en Córdoba bajo

los auspicios del Gobierno argentino, significa un nuevo y vigoroso esfuerzo científico, en el que colaboraron las más autorizadas celebridades mundiales para la extirpación del terrible mal que aflige a la humanidad.

SUPRESIÓN DE LOS EXÁMENES EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se ha celebrado en la ciudad de Córdoba la Asamblea Nacional de Profesores, tratando cuantos problemas afectan al régimen de la enseñanza secundaria. La Asociación Nacional del Profesorado pidió la supresión de los exámenes para los alumnos regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria. En la aludida petición se concretaba que los exámenes fuesen substituídos por acuerdos de Consejos de Profesores, para proceder a la aprobación o desaprobación, por curso o grupos de asignaturas, según el grado integral de aptitud y de cultura de cada estudiante, a cuyo efecto se atribuiría un coeficiente a cada asignatura, teniendo en cuenta su valor como disciplina y su importancia como materia de conocimiento.

Otros muchos acuerdos figuran entre los tomados por el Congreso de Córdoba, que oportunamente serán elevados a las autoridades educacionales de la República.

También se está operando una gran transformación en el régimen de la enseñanza superior y singularmente en la Facultad de Filosofía y Letras. Por virtud de un decreto reciente, no conocido aún en detalle, se modifica el plan de enseñanzas de dicha Facultad, creando cátedras nuevas y modificando el sistema de los exámenes.

COSTA RICA

CONVENIO CON ESPAÑA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS.

En la capital de la República tuvo lugar la firma del Convenio con Es-

paña sobre la recíproca validez de estudios y títulos académicos.

Los nacionales de ambos países, se dice en el texto, que en cualquiera de los Estados signatarios de este Convenio hubiesen obtenido título o diploma expedido por las autoridades nacionales competentes para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y otro territorio.

Para que el título o diploma a que se refiere el artículo anterior produzca los efectos expresados, se requiere:

1.º La exhibición del mismo, debidamente legalizado.

2.º Que el que lo exhiba acredite, mediante certificado expedido por la Legación o el Consulado más cercano de su país, ser la persona a cuyo favor se ha extendido.

3.º Que cuando se solicite por el interesado en uno de los dos países el reconocimiento de un diploma o título profesional expedido por el otro país para ejercer profesión determinada, se acredite que dicho diploma o título también habilita para ejercer esa misma profesión en el país en que se haya expedido.

También comprende el Convenio, dentro de las limitaciones y normas establecidas para los títulos académicos, cuanto se refiera al reconocimiento de estudios hechos en uno u otro país.

Asimismo, en sus cláusulas, se excluye de la participación de los beneficios señalados a los extranjeros con título de alguno de los países contratantes, consignando, sin embargo, que se harán extensivos a los súbditos de aquellos países hispano-americanos que, por su legislación o por virtud de algún Convenio, establezcan beneficios equivalentes.

La firma del Convenio tuvo lugar en San José de Costa Rica, y su texto ha aparecido ya en la "Gaceta de Madrid". La Prensa y la opinión pública de España señalan el hecho como un síntoma más de la venturosa política que nos va acercando a los pueblos hermanos de América.

CUBA

UNA INSTITUCIÓN CULTURAL HISPANO-CUBANA EN SANTIAGO

Continuando la obra iniciada en la capital de la República, la colonia española y los elementos culturales de Santiago acaban de fundar una Institución cultural, consagrada al fomento del intercambio universitario con España.

Para ello se trasladó a La Habana el Presidente de la Colonia española de Santiago, D. Calixto Bergues, celebrando varias entrevistas con el Presidente de la Cultural habanera, doctor D. Fernando Orley, y con otras personalidades, estableciendo así los lazos de natural vinculación que habrán de existir entre ambas Corporaciones. Anuncia "El Diario de la Marina" que en Santiago reina gran entusiasmo para dar vida a la nueva Cultural, y que muy pronto iniciará sus funciones.

CONGRESO MÉDICO DEL NIÑO
EN LA HABANA

La Prensa de La Habana detalla los preparativos que se van llevando a cabo para la celebración del Congreso Médico del Niño, que habrá de tener lugar en dicha ciudad a principio del año próximo.

"El Diario de la Marina" ha dedicado calurosas frases de elogio a los delegados españoles, que, por disposición oficial o por propia iniciativa, concurrirán al Congreso y que, a juicio de dicho periódico, son los doctores Marañón, Calatayud, Pi y Suñer y Florestán Aguilar. Concurrirán también a dicho Congreso delegados de casi todos los países hispano-americanos, así como también de algunos europeos, entre los cuales figuran ya Italia y Francia.

TRATO DE RECIPROCIDAD PARA LA PROPIEDAD LITERARIA ENTRE ESPAÑA Y CUBA.

Se ha constituido en La Habana el Sindicato de Autores Cubanos. Su

creación obedece al fin de obtener para los autores el pago de los grandes y de los pequeños derechos.

Tratará de conseguir que todos cuantos explotan las obras musicales y literarias de los autores cubanos y extranjeros residentes en Cuba, lo mismo teatros que orquestas de baile, conciertos y hasta organillos, abonen los derechos que al autor corresponden por su propiedad intelectual.

El Sindicato editará las obras por su cuenta, encargándose de su distribución a todos los expendedores de la República y entregando a los autores su liquidación. Para garantía de éstos cada uno tendrá su sello contraseña con el cual sellará todos los ejemplares, autorizándosele para que persiga a quien venda copias no selladas.

El Sindicato de Autores Cubanos ejercerá, pues, dentro de aquel país, funciones similares a las que desempeña en España la Sociedad de Autores Españoles. Entre ambas entidades surgirá, sin duda, la inteligencia necesaria para coordinar sus actividades fuera del territorio nacional y a beneficio de los autores respectivos.

Paralelamente a la labor que el Sindicato de Autores Cubanos y la Sociedad de Autores Españoles realicen, se está tramitando una negociación oficial, en la que ha tomado una parte activa la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, a fin de establecer entre la ley cubana y la española, sobre propiedad literaria, la necesaria concordancia para hacer efectivo el principio de reciprocidad que en ambas leyes se consignan y que en la práctica venía ofreciendo algunas dificultades.

CUBA EN EL FUTURO CONGRESO HISPANO-AMERICANO DE CIENCIAS

El 20 de Septiembre próximo debe tener lugar en Madrid el Congreso Hispano-americano de Ciencias, cuyas labores se ordenarán a través de las secciones siguientes:

Lengua y literatura, ciencias matemáticas, ciencias físico-químicas, elec-

trificación, ciencias naturales, ciencias filosóficas y filológicas, teología, ciencias sociales, estatuto municipal, astronomía y física del Globo.

Los países hispano-americanos tomarán parte en el Congreso, y por lo que se refiere a Cuba, el padre Gutiérrez Lanza, director del Observatorio Astronómico y Meteorológico de La Habana, ha sido designado miembro del Comité técnico consultivo para la organización de dicho Congreso.

Por su parte, la Universidad de La Habana enviará también varios delegados adscritos a diversas secciones.

CHILE

LAS CONFERENCIAS DEL PADRE RODES
EN LA UNIVERSIDAD

Después de su breve estancia en Buenos Aires y de paso para California, se detuvo en Chile el ilustre astrónomo español Padre Luis Rodes, de la Compañía de Jesús, Director del Observatorio del Ebro.

El Padre Rodes, después de ser fastuosamente recibido por el Claustro universitario, dió en dicho Centro docente tres conferencias de carácter científico, que el público culto de Chile siguió con extraordinario interés. Los temas fueron designados todos en conexión con la especialidad que con tanta fortuna cultiva el Padre Rodes, y si en todas obtuvo un éxito personalísimo, éste culminó, sin duda, en la tercera y última conferencia, sobre "El sondeo del espacio inexplorado". "La lección del sabio maestro—dice al reseñar el acto "El Mercurio", de Santiago—causó verdadero asombro. Sus cálculos para medir la distancia entre la tierra y la luna, sus experiencias para afinar la medición del espacio que nos separa de las estrellas y el estudio de los diversos sistemas empleados para experiencias semejantes, son la última palabra de la ciencia astronómica, tan robustecida y vigorizada con las personales aportaciones del sabio maestro español".

Antes de salir de Chile, el Padre Ro-

des fué objeto de múltiples manifestaciones de respeto y afecto. Citaremos, entre otras, la recepción organizada en su honor por la Universidad Católica, y una comida diplomática en la Legación de España.

El Padre Rodes dejó en Chile una estela de profunda admiración, avalorando el concepto de la cultura contemporánea de España.

UN ANTEPROYECTO DE LEY

PARA LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Se discute actualmente en la Prensa y en el Parlamento de Chile el anteproyecto de ley que para la reforma de la enseñanza elaboró el Ministerio de Instrucción pública.

Se inspira el aludido proyecto en los principios pedagógicos de Decroly, Ferrière, Claparede y otros, considerando que la escuela y el maestro son simples guías para el desarrollo natural del niño. Sienta el precepto de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los diez y ocho años, punto que combate desde las páginas de "El Mercurio" el pedagogo Sr. Torreblanca, por considerarlo irrealizable.

Acepta el principio de la especialización a partir de la escuela primaria, teniendo en cuenta el estado social del país, de tal suerte, que el niño, a partir de los diez años, pueda ya, sin abandonar la escuela, iniciarse en algún oficio.

Se adopta también la enseñanza cíclica, cuidando con especial empeño de despertar y seleccionar "la vocación" en los niños. De acuerdo con esto, se prevé la fusión de diversas escuelas especiales dentro de la escuela primaria, sin perder aquéllas su carácter, pero con arreglo a una mayor uniformidad de conjunto. Esto no salva al proyecto ministerial de ciertas críticas que contra él se han formulado, alegando que en él se desdénia con exceso el carácter técnico, omitiendo, en cambio, el requisito básico de que el tipo y la especialidad de cada escuela se acomoden al carácter de cada región.

Todos estos puntos se hallan actualmente en debate, y quizás algunos de ellos logren reformar el contenido del proyecto ministerial.

EL DOCTOR FERRÁN EN CHILE

Ya dejamos consignada en otro capítulo la actuación del sabio español Dr. Ferrán en el Congreso de Tuberculosis que se celebró en la ciudad argentina de Córdoba. Por aquellos días un profesor chileno, el Dr. Vega Andrade, publicaba en "El Mercurio", de Santiago de Chile, varios artículos analizando y ponderando la obra científica del Dr. Ferrán. "El Dr. Ferrán—dijo en uno de dichos artículos—es el hombre que, después de Pasteur y de Koch, más ha avanzado en la bacteriología, como medio de encontrar la curación de grandes dolencias humanas. De su genial y nutrida labor científica, que comprende el cólera, la rabia, la difteria, la peste, la gripe, los glóbulos rojos de la sangre y tantos otros, se destacan tres órdenes de estudios: los que se refieren a la vácua anticolérica, los dedicados al tratamiento intensivo de la rabia y los que han fundamentado su doctrina sobre las mutaciones bacilares de la tuberculosis."

El Dr. Vega Andrade concluyó la serie de sus artículos con esta sugerencia: "Si nuestro Gobierno y nuestras instituciones científicas invitaran al sabio bacteriólogo Ferrán a visitar nuestro país, que cada año pierde 10.000 vidas, segadas por la peste blanca, no hay dudas de que la visita del Dr. Ferrán satisfaría los anhelos del Cuerpo médico nacional, que así podría exteriorizar su adhesión y oír las geniales y trascendentales doctrinas científicas del eminente sabio español."

En efecto; el Gobierno y las entidades científicas de Chile invitaron al Dr. Ferrán, y en estas fechas, el ilustre sabio español es huésped de honor de la República de Chile, donde ha encontrado las altas muestras de estimación y respeto a que es acreedor por su ciencia.

MEJICO

EL PROFESOR ESPAÑOL LUIS DE ZULUETA EN LA UNIVERSIDAD DE MÉJICO

El Instituto Hispano-Mejicano de Intercambio Universitario, que tan brillantemente inició su actuación durante el pasado curso con las campañas culturales de D. Fernando de los Ríos y de D. Blas Cabrera, acaba de recibir al Profesor D. Luis Zulueta, que, como los anteriores, actuará como Catedrático extraordinario de la Universidad Nacional de Méjico, explicando un curso de 17 conferencias sobre Pedagogía. El Instituto publicó el programa de dichas conferencias, y en él, el propio Sr. Zulueta, anuncia que estudiará "algunos de los principales temas que, a la hora presente, interesan en la obra de la educación, considerándola, no como una labor especial y aislada, sino como un aspecto, quizás el más central, de nuestra vida entera". Dedicará las nueve primeras conferencias a analizar la evolución de la Pedagogía; se detiene después en el análisis de la obra de Rousseau y de Pestalozzi, consagrando un tema a estudiar "la nueva interpretación de la Pedagogía de Pestalozzi". La penúltima conferencia versará sobre "la Pedagogía contemporánea en España", distribuida en los siguientes enunciados: Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza.—La orientación de Ortega y Gasset.—La Junta para Ampliación de Estudios. Los nuevos Centros de Educación.—Estado actual de la cultura española.

Por último, en una lección de resumen desarrollará estas ideas: La Pedagogía después de la guerra europea. Se inicia en algunas cuestiones la revisión de la moderna Pedagogía.—¿Una Pedagogía más moderna?—La vela en el horizonte.

El Sr. Zulueta fué solemnemente recibido por el Claustro de la Universidad Nacional, y la opinión y la Prensa le han brindado la calurosa acogida que corresponde a sus altos merecimientos y al interés que todas las ma-

nifestaciones culturales de España despiertan en aquel país.

CERTAMEN SOBRE LA HISTORIA DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN MÉJICO

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, Sección de Méjico, solemnizó la Fiesta de la Raza lanzando la convocatoria para un Certamen histórico con los siguientes temas:

I. Las relaciones diplomáticas entre Méjico y España a partir del Tratado de Santa María-Calatrava.

II. La obra de los literatos mejicanos en España a partir de la independencia.

III. El teatro español en Méjico desde el año de 1821 hasta nuestros días.

Firman la convocatoria los señores Licenciado D. Alejandro Quijano, como Presidente de la sección; Dr. D. Tomás G. Perrín, Vicepresidente; Licenciado D. Genaro Fernández Mac Gregor, Tesorero, y Licenciado D. Antonio Pérez Verdía, Secretario general.

En cuanto a las condiciones, pueden optar todos los escritores de habla española; se establecen premios en metálico para cada tema; se fija la fecha del 12 de Enero próximo como plazo de admisión, indicándose que los trabajos deberán ser remitidos en la forma usual para Certámenes análogos al Secretario D. Antonio Pérez Verdía, Avenida de Madero, núm. 21, Méjico D. F.

UN PROYECTO DE "CIUDADANÍA HISPANO-AMERICANA"

Ha llamado profundamente la atención el proyecto de reforma constitucional que ha presentado a la Alta Cá-

mara de Méjico el Senador D. Higinio Alvarez, representante del Estado de Colima, pidiendo que sean considerados como súbditos de aquella República todos los hispano-americanos por el mero hecho de residir en ella. En tanto la proposición sigue el curso reglamentario, la Prensa se ha ocupado de ella, y singularmente el periódico "Excelsior" en un interesantísimo editorial. En él se aluden los antecedentes legislativos que en Méjico mismo y en otras Repúblicas hispano-americanas existen acerca de este asunto, creándole un ambiente favorable y dando margen a una corriente de opinión que robustece la demanda del senador por Colima, considerada como un claro exponente del sentimiento de solidaridad hispano-americana.

PANAMA

POR LOS FUEROS DEL IDIOMA ESPAÑOL

Contra la mixtificación de que es objeto el idioma español en ciertos países americanos, mediante la abusiva intromisión de voces extranjeras, se pronunció el diario "La Estrella de Panamá" con un interesante artículo, que han reproducido gran número de periódicos hispano-americanos. En dicho artículo, después de alabar el afán de cultura que representa el conocimiento de otros idiomas a más del propio, dice: Pero entre nosotros, desgraciadamente, hay, en relación con eso de las lenguas, una costumbre que no es la del uso loable del idioma extranjero, sino la del empleo ridículo, cursi, estafalario, de palabras correspondientes a ese idioma, en una mezcla extravagante que no obedece a objeto determinado.

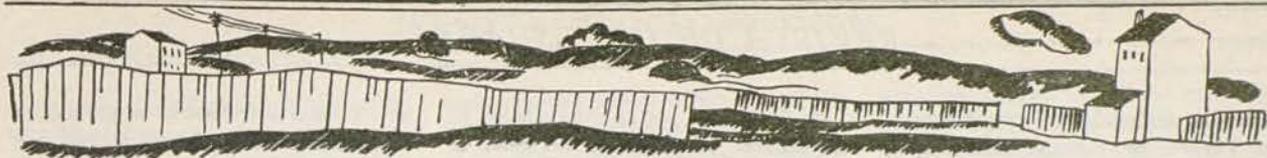
Muchas, muchísimas, sobre todo en el elemento joven, son las personas que para echárselas de gente de buen tono no dejan de decir, cuando se les presenta el momento, que Fulano es un individuo muy "nice", por muy agradable; que tal otra persona es muy "clever", por inteligente o listo, y que no llegará a su "home" hasta las cuatro de la tarde, cuando, lisa y llanamente, donde quiere llegar es a su casa.

Las personas verdaderamente entendidas en una lengua; las que además de conocer la suya propia debidamente poseen a fondo, en toda su plenitud, otras extrañas, generalmente no se valen de esos recursos de sabiduría tan criticables."

Como decimos, este artículo ha sido reproducido por gran número de periódicos hispano-americanos, y uno de ellos, "Excelsior", de Méjico, lo comenta de este modo: "De algún tiempo a esta parte, y sobre todo en las Repúblicas vecinas a los Estados Unidos, el habla y hasta la escritura castellana se van poco a poco corrompiendo con la intromisión de palabras y hasta de modismos ingleses o anglo-americanos, que, pasando de frontera en frontera, van bastardeando una lengua hermosa, que es orgullo de veinte pueblos.

Por fortuna, hay algunos diarios hispanos de importancia que no toleran, ni menos fomentan, esta tendencia, que si parece banal al principio, entraña el más grave peligro para la pureza del léxico castellano."

Concluye el artísculista sugiriendo que en el próximo Congreso de la Prensa latina o hispano-americana se aborde este tema, para dar normas que salven al idioma español de tan ilícitas mixtificaciones.



INFORMACION ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

LAS CIFRAS GLOBALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El Consejo de la Economía Nacional ha publicado la Estadística del comercio exterior, y resumiendo sus cifras de importación y exportación, por grupos de mercancías, resulta que en los tres primeros meses del año la balanza comercial de España ofreció el siguiente resultado, en millares de pesetas:

IMPORTACION

	1927	1926
Animales vivos.....	7.083	5.702
Primeras materias.....	173.018	251.320
Artículos fabricados.....	271.897	249.281
Substancias alimenticias.....	89.447	117.974
	541.445	624.277
Oro en pasta y moneda.....	2.206	177
Plata en ídem íd.....	8	24
<i>Total importación.....</i>	<i>543.659</i>	<i>624.478</i>

EXPORTACION

Animales vivos.....	2.785	708
Primeras materias.....	107.215	84.884
Artículos fabricados.....	80.702	97.365
Substancias alimenticias.....	334.084	290.362
	524.786	473.319
Oro en pasta y moneda.....	»	29
Plata en ídem íd.....	2.257	131
<i>Total exportación.....</i>	<i>527.043</i>	<i>473.479</i>

La resultante sintética de estas cifras acusa un descenso en las importaciones y un aumento considerable en las exportaciones, que, a juicio del Consejo, y a juzgar por los datos posteriores ya recogidos, se ha acrecentado en los meses siguientes del año en curso.

RECAUDACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA DURANTE LOS PRIMEROS SIETE MESES DEL AÑO.

Según los datos provisionales, resu-

midos y publicados por el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida, durante los meses de Enero a Septiembre, inclusive, de este año, se ha elevado a 2.307.430.343 pesetas, en alza de 160.163.143, respecto de igual período de 1926, en que los ingresos fueron de 2.147.267.200 pesetas.

Como se ve, registran aumento recaudatorio en los nueve primeros meses de 1927 los conceptos que siguen: territorial (en 57,22 millones; industrial (12,76); utilidades, Derechos Reales (30,70); transportes por mar y tonelaje, achicoria y cervezas, azúcares, transportes terrestres y fluviales, alumbrado, tabacos (12,59); timbre (43,31); loterías y diversos.

Experimentan descenso: minas, Aduanas, alcoholes, consumos y propiedades.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

Conforme a la información que respecto a este punto publicamos en nuestro número anterior, efectuóse el concurso y fué definitivamente adjudicado el Monopolio de Petróleos al Consorcio Bancario, constituido al efecto, quien previamente notificó al Gobierno la aceptación de las garantías acordadas en reciente Consejo de Ministros.

El grupo concesionario del Monopolio de Petróleos constituirá en breve la correspondiente Sociedad, estándose ya montando las oficinas en la Avenida de Pi y Margall, 9.

Después de varios acuerdos ministeriales, tendentes a conjurar las garantías exigibles a la Compañía concesio-

naría, fué designado el Director general del Timbre, Sr. Amado, para ocupar, con carácter interino, el cargo de Director general del Monopolio de Petróleos, hasta que en primero de año se provea en definitiva sobre este asunto, pues el Monopolio de Petróleos tiene que entrar en plena vigencia y funcionamiento, a más tardar, el día 1.º de Enero próximo.

El criterio de la entidad concesionaria, que coincide también con el del Gobierno, es el de incorporarse todos aquellos elementos distribuidores actualmente establecidos, que sean de positiva utilidad, puesto que tendrán que hacerse las indispensables supresiones y eliminaciones inherentes a una tan vasta labor de organización y simplificación de los servicios de abastecimientos de petróleo por el Monopolio.

Por otra parte, aclaró el Sr. Amado que en materia de abastecimiento de petróleo, prevalecía el criterio de dar preferencia a aquellos países que, en compensación, ofrezcan importar productos españoles.

EL CONGRESO REMOLACHERO DE ZARAGOZA

Celebróse en Zaragoza el Congreso Internacional Remolachero, bajo los auspicios del Consejo de la Economía Nacional, con asistencia de las autoridades, de las Asociaciones nacionales de productores de remolacha y varios delegados de entidades análogas de Francia, Bélgica y otros países.

La Asamblea legó una gran resonancia económica y técnica, dentro y fuera de España.

La labor del Congreso fué muy extensa y varía, pudiendo sintetizar el sentido de sus conclusiones en las siguientes afortunadas frases del señor Pozas, hablando en nombre de la Unión de Remolacheros: "Trabajo y Concordia, dijo. Trabajo para perfeccionar la propia organización y los métodos de cultivo de la remolacha. Concordia, deseada, anhelada con los elementos azucareros que aún parecen desentenderse del problema planteado en torno a su industria".

Se destacaron por su intervención en los debates, M. Fleurant, delegado de la Confederación Internacional de Agricultores, propugnando para constituir una Confederación Internacional de Remolacheros, propósito que fué recogido en principio por el Congreso. Otros muchos asambleístas nacionales y extranjeros aportaron experiencias técnicas de gran valor práctico, y se aprobaron, por fin, las conclusiones sobre el contrato de la remolacha, concebidas en estos términos:

Primera. En cada región remolachera se creará una Junta arbitral mixta que redacte el contrato fijando el precio de la remolacha y forma y condiciones de la recepción; forma y limitaciones de los descuentos; manera de cortar la corona; cantidad y precio de simiente; intervención de los cultivadores en la entrega de la raíz; época del pago y determinación del interés para casos de demora; cuantía de los anticipos y precios y calidades de los abonos que las fábricas ceden a los cultivadores; pago de los arbitrios e impuestos sobre la remolacha con ocasión de su venta; confirmación de los contratos por cualquiera de las partes que en ellos intervengan.

Segunda. Esas Juntas funcionarán permanentemente con el carácter de Tribunal especial, siendo obligatorio el sometimiento a su jurisdicción en toda contienda o discordia en la interpretación del contrato y en las relaciones contractuales entre fabricantes y remolacheros.

Tercera. Que la Junta del Crédito Agrícola, por mediación y con informe de las entidades a las que los remolacheros estén afiliados, admita los contratos del cultivo con garantía para la concesión de préstamos, cuyo vencimiento habrá de coincidir con el pago de la remolacha.

Cuarta. Que en la Comisión ejecutiva de dicha Junta se aumente la representación de las entidades agrícolas.

LA REFORMA TRIBUTARIA

El pensamiento directriz del Gobier-

no en materia tributaria se plasmó en el articulado del proyecto de ley, que, después de ser objeto de una detenida y copiosa información pública, ha pasado a estudio de la Asamblea Nacional.

Dicho proyecto propone la transformación integral de la tradición tributaria española. En ella se declaran abolidas la contribución territorial, la industrial y de comercio, la de utilidades de la riqueza mobiliaria y los impuestos sobre el producto bruto de la minería y de cédulas personales.

Quedarán asimismo abolidos, al cumplirse el primero, segundo y tercer año de vigencia, los impuestos de transportes por las vías terrestres y fluviales, por mar y a la salida por las fronteras, así como los de consumo de luz de gas y electricidad y del carburo de calcio. Es decir, todo, o casi todo el sistema tributario vigente hoy en España será substituído por el impuesto anual sobre las rentas y ganancias de todas clases que perciban las personas naturales y jurídicas.

Las Sociedades regulares colectivas, las comanditarias simples y las comunidades y universalidades de bienes, aunque tengan personalidad propia e independiente, no estarán sujetas al impuesto, sin perjuicio de la obligación tributaria que por razón de las rentas que aquéllas perciban o produzcan corresponda a cada uno de los socios o partícipes proporcionalmente a la participación.

Define el concepto de rentas y ganancias, sintetizándolas en estos cinco conceptos:

- I. Rentas de la propiedad inmueble.
- II. Rentas del capital mobiliario.
- III. Beneficios de la explotación del suelo.
- IV. Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios.
- V. Retribuciones del trabajo.

Independiente de este proyecto, aunque en conexión ideal con su contenido, se han reglamentado las funciones de los Inspectores, dignificándolas y centuplicando su eficacia. Dichas disposiciones pueden sintetizarse así:

Primero. Los Inspectores del tributo iniciarán su actuación cerca de los contribuyentes que no hayan cumplido las obligaciones fiscales que reglamentariamente les correspondan, invitándoles a rectificar su situación tributaria, previa exposición y razonamiento de los textos legales que obligan a este cambio de situación. Si la invitación fuese aceptada por el contribuyente, se hará constar en acta redactada con arreglo a modelo y firmada por ambos, acta que la Inspección pasará a la Administración de Rentas públicas para su liquidación y trámite consiguiente.

Segundo. Estas "Actas de invitación", autorizadas con la conformidad del contribuyente, tendrán la consideración de declaraciones o parte de altas, sin que, por tanto, pueda imponerse penalidad alguna por los hechos en ellas reflejados.

Tercero. En los casos en que no exista conformidad entre la Inspección y el contribuyente, o cuando éste ofrezca resistencia, o cuando sea reincidente, la Inspección procederá a levantar acta de constancia de hechos en la forma prescrita en el art. 62 del Reglamento de 13 de Julio de 1926.

Tales son las normas de ponderación a que habrán de sujetarse los Inspectores de los impuestos, elevando el sentido moral de su función y acrecentando su eficacia para bien del país.

Tales son las características de la reforma tributaria, que en parte ha entrado ya en vigor, mientras el resto es estudiado por la Asamblea Nacional.

COMENZÓ A REGIR EL TRATADO COMERCIAL CON CUBA

Por un protocolo especial, firmado en Madrid, los Gobiernos de España y Cuba pusieron, provisionalmente, en vigor el Tratado de comercio recién concertado, en tanto se lograba por ambas partes la plena rectificación del mismo.

El motivo de este apresuramiento, que implica una evidente muestra de recíproca confianza y estimación entre

ambos países, fué el hecho de que en Cuba habían entrado en vigor las nuevas tarifas arancelarias, cuyo alcance podía repercutir en un sentido adverso a los artículos españoles, sin las contrapartidas que con tanta equidad se estipulan en las cláusulas del Convenio.

El protocolo aludido, tan favorablemente comentado por la Prensa y exaltado por la opinión de ambos países, decía así:

"Deseando los Gobiernos de Su Majestad el Rey de España y de la República de Cuba que cuanto antes puedan aplicarse los beneficios recíprocos establecidos en las cláusulas del Convenio Comercial firmado entre ambos países el día 15 de Julio de 1927, convienen, por medio de los infrascritos, sus Plenipotenciarios respectivos, en poner en vigor, provisionalmente, el referido Convenio Comercial en los términos en que fué concertado y a partir del día de mañana, sábado 5 de Noviembre, hasta que tenga efecto su ratificación, tanto por S. M. el Rey de España como por el Senado y Gobierno de la República de Cuba, y hayan transcurrido quince días, contados desde la fecha del canje de ratificaciones respectivas, conforme previene el artículo 6.º del Convenio.

En testimonio de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos lo firman y ponen en él sus sellos."

Poco después, el Senado cubano ratificó, por unanimidad, el Convenio, confirmando de esta suerte los anhelos que impulsaron al Gobierno al firmar el protocolo excepcional.

LA PRÓRROGA DEL "MODUS VIVENDI" COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar de ciertos informes de Prensa, concebidos con marcada tendencia pesimista, fué prorrogado el *modus vivendi* comercial con los Estados Unidos, en tanto el Delegado técnico de aquel país estudia en las regiones españolas afectadas el problema de la "mosca mediterránea". El Gobierno de Washington suprimió la exigencia que

para los taponés de corcho procedentes de España había establecido, obligando a los exportadores a que grabasen en cada tapón la marca "Made in Spain"; y, por su parte, el Gobierno español acordó que "se sigan aplicando provisionalmente a los productos de aquel país, a contar del 27 del mes de Noviembre, el trato de nación más favorecida del modo como fué concedido a los mismos por Real decreto de 25 de Mayo último, régimen que dejará de regir a los tres meses de su denuncia o al establecerse un nuevo acuerdo comercial entre ambos países."

Pasado este plazo, surgirán de nuevo las dificultades iniciales, a reserva del influjo que en punto al régimen de la importación de frutas en los Estados Unidos llegue a causar el informe técnico a que antes hacemos alusión y que con tanto interés es aguardado.

EL PRESTIGIO COMERCIAL DE LOS ACEITES ESPAÑOLES EN AMÉRICA

La importación en España de toneladas 25.000 de semilla de maní procedente de la República Argentina dió margen a que la Prensa de aquel país formulase hipótesis acerca del empleo de dichas semillas, que resultaron perjudiciales para el crédito comercial del aceite español en aquellos mercados.

Para rectificarlos, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, tan atenta siempre a los intereses de España en América, entregó a los corresponsales de la Prensa argentina en Madrid una nota, que también fué publicada por toda la Prensa de España.

Se suponía en dichos informes que España destinaba las 25.000 toneladas de cacahuete importado a la elaboración de los aceites comestibles que, en cantidad considerable, exporta a la República Argentina y a otros países de América, deduciendo de ello la anomalía que para la economía argentina representa el hecho de exportar materias primas que luego retornaban al

país como productos elaborados y con marchio extranjero.

En la nota de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar se especifica, con el testimonio de los textos legales en vigor, que en España sólo se reputa como aceite comestible el de oliva, con todos los requisitos que garantizan su pureza, siendo éste el único que puede ser destinado a la exportación.

Por otra parte, al autorizarse la entrada en España de la semilla de cacahute o maní, a que hizo referencia la Prensa argentina, se consignó en el propio texto legal que sólo se utilizaría para la elaboración de aceites destinados al consumo interior, y sin que en modo alguno pudiesen confundirse con los aceites de oliva que España produce y exporta, cuidando de garantizar su pureza y de defender su tradicional prestigio ante los mercados extranjeros.

ARGENTINA

EL COMERCIO ARGENTINO DURANTE LOS OCHO PRIMEROS MESES DEL AÑO ACTUAL

De un informe elevado por la Dirección general de Estadística al Ministro de Hacienda extractamos los siguientes datos:

El valor efectivo del intercambio comercial argentino en el mes de Agosto próximo pasado alcanzó a pesos oro 142.893.000, y en el mes de Julio a 149.423.000. En los primeros ocho meses del año corriente ascendió a la suma de 1.250.466.000 pesos oro, contra 1.121.776.000 en el mismo período del año anterior, lo cual representa un aumento de 128.690.000 pesos oro, o sea de 11,5 por 100.

En el mes de Agosto último, las importaciones ascendieron a 71.689.000 pesos oro, y en el de Julio a 65.545.000. En los primeros ocho meses alcanzaron a la suma de 531.482.000 pesos oro, contra 559.032.000 en los primeros ocho meses de 1926. Han experimentado, pues, un descenso de pesos

oro 27.550.000 en 1927, o sea de 4,9 por 100.

En cuanto a las exportaciones, alcanzaron en el mes de Agosto a pesos oro 70.744.000, y en el mes de Julio a 84.338.000. En los primeros ocho meses de 1927 se elevaron a 718.984.000 pesos oro, contra 652.744.000 en el mismo período de 1926, lo que representa un aumento de 156.240.000 pesos oro, o sea de 27,8 por 100.

El intercambio del mes de Agosto acusó un saldo comercial negativo de 945.000 pesos oro, y el mes de Julio un saldo positivo de 18.332.000 pesos oro. En los primeros ocho meses de 1927 se ha acumulado en el intercambio argentino un saldo comercial positivo de 187.503.000 pesos oro, lo que representa un aumento de 183.790.000 pesos oro sobre el saldo positivo de igual período del año anterior, que apenas llegó a 3.713.000 pesos oro.

RELACIONES ADUANERAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA ARGENTINA

La Prensa ha hecho pública la noticia de que un diputado conservador de la provincia de Buenos Aires ha depositado en la Mesa de la Cámara un proyecto de ley aumentando en 6 por 100 los derechos de Aduana sobre todas las mercancías importadas de los Estados Unidos, como represalia contra los elevados derechos de entrada que gravan a las carnes congeladas de la Argentina en la Unión federal.

BRASIL

EL CONGRESO CAFETERO DE SAN PAULO

Con extraordinaria solemnidad se celebraron en San Paulo las fiestas organizadas por el Gobierno para conmemorar el segundo centenario de la introducción de la planta de café en el Brasil.

Al acto asistió un representante del Presidente de la República, Sr. Wáshington; el Presidente del Estado, don Julio Prestes; numerosas representaciones y delegaciones de los Estados que participan en la Exposición del producto y todos los Municipios.

Las fiestas fueron un completo éxito y, sobre todo, una vigorosa manifestación de la política cafetera que practica el Gobierno del Estado de San Paulo, con el asentimiento del Gobierno Federal.

Después de dar comienzo las fiestas, se reunió el Congreso del Café, presidido por el Sr. Julio Prestes. Este, en elocuente discurso, dió primeramente las gracias en nombre del Estado de San Paulo a todos los participantes, y expuso la obra del Gobierno paulista para la defensa del café. Aseguró que la Asociación Comercial de Santos encontrará grandes facilidades para proteger el cultivo, no consintiendo, por ningún motivo, el establecimiento de un monopolio, aunque para ello sea preciso el apoyo financiero de todos.

Los acuerdos del Congreso fueron también de gran interés, y todos ellos coincidentes con la tendencia de política económica sostenida por el Gobierno y dibujada por el Sr. Prestes en su discurso. Conforme a dichos acuerdos, se limitan las remesas por meses y por puertos, según la procedencia de la mercancía; se establece el máximo de existencias que en cada puerto se pueden almacenar. Y, sobre todo, se regulará todo el tráfico cafetero a tenor de los precios que dicho artículo alcance en el mercado de Nueva York.

Se trata, pues, de un sistema comercial defensivo que puede ser muy eficaz si se practica con la debida disciplina. El sistema rehuye la selección de las existencias y trata de emanciparse de la tutela del mercado yanqui. Hasta el momento de cerrar esta edición no parece que la Prensa norteamericana haya prestado gran atención a tan rotunda amenaza.

Asimismo, conforme a los acuerdos del Congreso, se anunció la reorganización del Instituto del Café, limitando sus actividades. El partido económico propondrá la reforma bancaria del Estado, y ésta será realizada a base de una firme garantía para conceder el crédito hipotecario al producto, aunque éste está recolectándose en una

abundancia inusitada, y tanto en el mercado como en todos los centros está siendo objeto de una patriótica protección.

Simultáneamente a las sesiones del Congreso, fué inaugurada la Exposición Cafetera. Figuraban en ella secciones históricas, sistemas de cultivo y de elaboración industrial y un muestrario de productos autóctonos, comparativamente exhibidos con otros de distintas procedencias.

En los vastos pabellones figuran, en el primer grupo, los diversos tipos de "fazendas", con sus varias dependencias. Las casas exportadoras aportan detalladas relaciones de sus sistemas de venta y propaganda con los diferentes medios de preparación de los tipos de café y con las estadísticas de las exportaciones al extranjero. Las Compañías ferroviarias ofrecen la visión completa de la grandiosidad del movimiento y de su importancia en la economía del Brasil.

En el segundo grupo, los industriales exhiben los diversos tipos de máquinas que se emplean en la industria cafetera y los aparatos indispensables para la preparación y transporte del producto.

El tercer grupo comprende todas aquellas actividades comerciales relativas a clasificación, distribución, etcétera, y en el cuarto grupo se incluyen las actividades subsidiarias de los "fazendas".

El éxito de esta exposición ha sido ponderado por la Prensa americana de todos los países.

COLOMBIA

OBRAS EN LOS PUERTOS COLOMBIANOS

El rápido crecimiento económico experimentado por la República de Colombia ha decidido al Gobierno a intensificar las vías de comunicación. Del vasto plan de ferrocarriles y líneas fluviales, en estudio, se ha entresacado el capítulo relativo a los puertos, para convertirlo pronto en realidad. Muchos de sus puertos serán

empleados, habiéndose ya consignado para ello las cantidades necesarias.

Los trabajos comenzarán en los puertos de La Dorada, Calamar y Barranquilla. En Barranquilla ya se están haciendo los trabajos preliminares.

CUBA

EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

En el primer semestre de este año el comercio cubano ha tenido un aumento de 29.320.538 pesos, o sea un 10 por 100 más que en igual período de 1926.

Las exportaciones se han elevado a 181.656.688 pesos, con un aumento de 33.865.712 pesos, o sea 33.865.712 más que en los seis primeros meses del año anterior, y las importaciones han sido de 137.092.915 pesos, por 141.638.089 en los mismos meses de 1926.

La exportación de frutas, granos y legumbres ha alcanzado la cifra de pesos 3.657.412; la de cocos, 8.422; la de limones, 340; la de naranja, 3.790; la de piñas, 1.229.609; la de plátanos, 784.915; la de los demás frutos, pesos 369.822; la de cacao, 331.372; la de frijoles, 31.593, y la de patatas, 120.414.

EL PROBLEMA AZUCARERO

El Gobierno cubano afrontó definitivamente la solución del problema azucarero, cuyas oscilaciones tanto, y con tan vario resultado, influyeron en la vida económica del país.

Conforme a la *Ley de defensa del azúcar*, el Presidente, Sr. Machado, publicó un decreto organizando legalmente la Corporación exportadora del azúcar, a través de la cual debe canalizarse en el futuro todo el negocio azucarero con el exterior.

Como medida complementaria, se destaca la limitación de la zafra, que tantos y tan diversos comentarios ha suscitado en la Prensa. Como tesis general, el Gobierno parece dispuesto a mantener el principio de la limitación de la producción; pero sin duda, teniendo en cuenta los intereses que le-

siona y el sacrificio que representa para una parte del país, aun cuando sus efectos generales hayan de resultar a la postre altamente benéficos, ha diferido, por ahora, la firma del decreto respectivo. A la hora de cerrar esta edición, la Prensa anuncia como un hecho inminente, pero mientras tanto, el Gobierno ha enviado al Coronel Terraga para obtener en los mercados de los Estados Unidos y de Europa las garantías elementales para asegurar el feliz resultado de la medida que el Gobierno de aquella República adopte.

Paralelamente a este proceso, la Corporación exportadora ha empezado a actuar, y se anuncia que 150.000 toneladas de azúcar, extraídas de las existencias en depósito, serán destinadas a las refinerías inglesas, al precio de 2,34 centavos.

Después que el Coronel Farraga haya visitado los centros mercantiles de los Estados Unidos y las ciudades de Amsterdam, Praga y Varsovia, la Corporación exportadora orientará sus actividades hacia esos otros mercados.

Para medir el alcance de este problema, téngase en cuenta que el límite fijado por el decreto aludido, en punto a la producción azucarera, es de toneladas 4.000.000. Las estadísticas demuestran que la producción cubana habrá excedido en los últimos tres años del límite señalado ahora por el Gobierno, llegando a 4.884.658 toneladas en la campaña de 1925-26, y en la de 1926-27 a 4.500.000, cosecha esta última que fué limitada ya por decreto.

Cuba—el primer país azucarero del mundo, que representa un tercio de la producción mundial de azúcar de caña y un quinto de la total—atravesó desde 1923 una gravísima crisis, agravada últimamente por las nuevas leyes proteccionistas británicas.

Con el restablecimiento, en 1926, de una tarifa comercial para los azúcares procedentes de las posesiones británicas, Cuba se ha visto descartada de los mercados ingleses, viendo descender sus importaciones al Reino Unido de toneladas 900.000 en 1925-26, a 420.000 en 1926-27.

Esto ha dado lugar a la agravación de la crisis, a la que el Gobierno trata de poner alivio con las medidas antes mencionadas, y que acusan un plan económico bien meditado y con positivas garantías de éxito.

CHILE

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

La República de Chile está atravesando por una crisis económica, de la que se ha hecho eco recientemente en varios artículos el prestigioso diario "El Mercurio".

"La crisis comercial —dice— se ha generalizado, pues no solamente hay quebras y dificultades en los grandes centros, sino que la misma situación se presenta en provincia, guardando las debidas proporciones, en donde la agricultura constituye el medio principal de vida. Nuestros corresponsales nos dicen que la paralización es casi absoluta en muchos centros, antes de activo comercio, en forma que no se oyen sino quejas de todos los lados.

Este malestar se aminoraría mucho si el productor y el comerciante encontrasen la misma ayuda que anteriormente de parte de las instituciones bancarias, cuyas operaciones tienden a restringirse en alarmante proporción.

Las agencias bancarias servían antes discretamente las necesidades del crédito local, con conocimiento de la responsabilidad de la clientela; pero ahora la restricción de créditos impone a las agencias obligaciones de consulta con las gerencias centrales que entorpecen mucho el giro normal de los negocios."

Descripta así la situación, "El Mercurio" aplaude sin reservas las medidas adoptadas por el Gobierno para reanimar la economía nacional, haciendo referencia especial a las que se refieren a la industria salinera y del carbón, y cree que con ellas habrá de experimentarse un cambio favorable.

"Comprendemos—concluye diciendo— que esta situación ha sido creada por la condición incierta que tenían los

asuntos públicos algunos meses atrás, pero no se justifica una política restrictiva cuando todo el país está satisfecho con los rumbos de protección al trabajo nacional que sigue el Gobierno, y es deber de todos contribuir a que se consolide esta situación cuanto antes, a fin de que recupere el país el tiempo perdido y se enciendan de nuevo los fuegos de fábricas y talleres."

EL PROBLEMA SALITRERO, LAS COMPAÑÍAS Y EL GOBIERNO

Se va ahondando en el estudio de la crisis salitrera. La revista "Buenos Aires Herald" opina que se debe, en primer término, al predominio de los productos sintéticos en los mercados. Como consecuencia del desfallecimiento de los negocios, el Gobierno chileno prefirió reforzar la tributación, en vez de apelar a los empréstitos, y esto, a juicio de la aludida revista, empeoró la situación. El nuevo Gobierno aspiró a reformar las prácticas del negocio salitrero, abriendo en torno de este tema una amplia información nacional. El Ministro de Hacienda, D. Pablo Ramírez, combatió duramente los procedimientos "aristocráticos" en vigor hasta entonces, ejercidos a través de la Asociación de Exportadores.

Las tendencias del Gobierno se reflejan en su propósito de considerar la industria salitrera como nacional, interviniendo en ella hasta donde sea necesario para asegurar su prosperidad y repartir los beneficios que reporte.

Las Compañías, aun renunciando a su constante demanda para que fuesen reducidas las tarifas, van abriendo de nuevo sus negocios, y, en general, el ambiente se muestra más favorable desde que todo el mundo tuvo la impresión de que el Gobierno es bastante decidido para hacerse cargo por sí mismo de la totalidad de la industria salitrera, convirtiéndola en explotación fiscal.

LA RIQUEZA NACIONAL CHILENA

Según la Oficina Central de Estadística de la República de Chile, el in-

ventario de los bienes nacionales chilenos a fines de 1925 arrojaba un total de 1.575.311.271 pesos, con un aumento de unos 185 millones sobre el inventario de 1924, que se fijó en millones 1.390.

LAS ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR

La Oficina Central de Estadística de Chile ha publicado los datos relativos al comercio exterior de la República durante el año último. He aquí un extracto de los mismos:

El intercambio total de la nación con el extranjero sumó 1.030.744.329 pesos de 18 chelines, contra 964.719.439 en 1924 y 866.521.128 en 1923, correspondiendo a la exportación 622.951.737 pesos y 407.792.592 a la importación, lo que representa un superávit para el país de 215.159.145 pesos. Los principales artículos exportados fueron los siguientes: salitre, 343.862.389 pesos; minerales de cobre, 127.942.062; trigo, 22.577.979; lana, 21.106.106; productos químicos, incluyendo los alcoholes industriales, 24.596.904, y carnes frescas, 10.774.354 pesos, etc., y los importados: tejidos de algodón, 45.313.818 pesos; aceites minerales y sus derivados, 31.590.092; artefactos de hierro y acero, 25.787.103; azúcares brutos y refinados, 20.279.190; tejidos de yute, 20.786.864; tejidos de lana, 15.981.227; máquinas y aparatos eléctricos, pesos 10.733.873. Los Estados Unidos compraron a Chile por valor de 244.019.330 pesos, y le vendieron por 113.191.402 pesos; la Gran Bretaña, 215.406.121 y 85.406.112; Alemania, 41.030.658 y 45.195.666; Francia, 35.554.604 pesos y 18.345.408; Italia, pesos 15.257.266 y 19.275.547, y España, pesos 4.461.530 y 5.487.710, correspondiendo a la importación de salitre 4.283.551 pesos.

EL SALVADOR

EXPORTACIÓN DE CAFÉ DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE

De conformidad con los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda

de la República de El Salvador, la exportación del café del país en los seis primeros meses del año actual ha sumado 29.973.080 kilos, valorados en 20.584.785 colones, contra 43.128.016 kilos y 40.494.289 colones en el mismo período del año anterior, lo que significa una baja de 13.154.946 kilos y de 19.909.504 colones. Los meses en que se exportaron mayor número de sacos fueron Marzo, Febrero, Abril y Mayo. Dicha considerable baja se debe a la mala cosecha de 1926, pues las exportaciones comparadas, que hemos dado antes a conocer, corresponden a las cosechas de 1925 y 1926, esperándose que la de este año rinda un resultado más normal. La exportación total de productos salvadoreños por los puertos de la República, en el primer semestre del año corriente, alcanzó 22.855.575 colones, de los cuales 20.584.785 correspondieron al café, lo que pone de manifiesto la parte importantísima que dicho artículo ocupa en el comercio de El Salvador.

MEJICO

LA POLÍTICA PROTECCIONISTA Y LA ACTITUD DE LOS INDUSTRIALES

Se acentúan en Méjico las medidas de clara filiación proteccionista. Reciente aún la fecha en que fueron aumentadas las tarifas de muchos artículos de gran consumo, singularmente los alimenticios, se anuncian ya nuevas reformas arancelarias dentro de la misma tendencia.

En trámite una negociación con España para atenuar los efectos del aumento aludido, que para ciertos artículos implican una absoluta prohibición, surgió otro decreto del Ministerio de Agricultura prohibiendo la importación de frutas y vegetales procedentes de determinados países, España entre ellos, en los cuales, a juicio del Gobierno mejicano, podía existir la "mosca mediterránea".

Una oportuna gestión de la Cámara Oficial Española de Comercio de Méjico obtuvo la aclaración de que el decreto aludido sólo se refería a las

frutas verdes, y no a las secas ni conservadas.

Por último, la Confederación de Cámaras Industriales, de Méjico, elevó un escrito al Gobierno apoyando con entusiasmo su política proteccionista y ofreciendo presentar en breve un estudio para la elevación de derechos en ciertos artículos que, pudiéndose producir en Méjico, no se producen por la ruinosa competencia de los artículos similares del extranjero.

LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL AÑO ACTUAL

La producción minera de la República, según los datos del Departamento de Estadística Nacional, ascendió considerablemente durante el primer semestre de este año, en comparación con el anterior. A pesar de ello, el valor del dinero en aquella producción fué menor en cerca de 10 millones en 1927, con respecto a la de 1926, debido a la baja que en sus precios sufrió la mayor parte de los metales que se producen en Méjico.

La producción, en el primer semestre de 1926, fué de 278.800.647 kilogramos de metales diversos, con un valor de 158.962.342 pesos; en cambio, en el primer semestre de este año se produjeron 292.260.833 kilogramos, y su valor fué solamente de 148.261.368 pesos.

EL IMPUESTO DE LA GASOLINA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Rige en Méjico un impuesto sobre el consumo de la gasolina, cuyo importe se destina exclusivamente a la construcción de carreteras para automóviles. La producción media mensual de dicho impuesto es de 860.000 pesos, que el Gobierno entrega a la Comisión de Construcción para las obras emprendidas.

La construcción de carreteras tiene especialmente en cuenta las exigencias de los automóviles, así como los camiones, y el tráfico de esta clase de medios de comunicación aumenta también extraordinariamente fuera de las grandes poblaciones.

NICARAGUA

LAS CIFRAS DEL COMERCIO EXTERIOR

El último informe de la Alta Comisión de la República hace constar que la situación económica del país fué bonancible, a pesar de la guerra civil.

El valor de las exportaciones fué el más alto en la historia de Nicaragua, aunque las importaciones quedaron excedidas por las de los años 1920 y 1925.

Las rentas del Gobierno, si no hubiera sido por la situación anormal por que atravesó la República, hubieran batido el "record". Los ingresos aduaneros produjeron 2.327.234 córdobas, y las rentas internas, 1.017.887, siendo el promedio mensual de 4.255.561, que es la circulación más alta que ha habido desde la conversión monetaria, fluctuando dicha circulación entre córdobas 3.874.533, en Noviembre, y 4.727.035, en Mayo, contribuyendo la abundancia del medio circulante a la buena situación económica del año.

URUGUAY

LA EXPORTACIÓN DE CARNES CONGELADAS

La Sección de Industria Nacional de la Policía Sanitaria ha publicado recientemente los datos relativos a las exportaciones de carnes efectuadas por los frigoríficos Swift, Artigas y Anglo, del Uruguay, durante el primer semestre del año actual. Según ellos, se han exportado en aquel período toneladas 67.554 de carne de ganado vacuno congelada y enfiada; 13.888 toneladas de carne de ganado vacuno conservada; 14.232 de carne ovina congelada, y 2.207 toneladas de tasajo.

En comparación con los seis primeros meses del año anterior, ha disminuído la exportación de carnes congeladas y enfiadas en 30.751 toneladas, o sea en un 31 por 100, y la de carne ovina, en 2.852 toneladas. La de carnes conservadas ha aumentado en 4.435, y la de tasajo, en 789 toneladas.

EL COMERCIO EXTERIOR, DURANTE EL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Durante el primer semestre de este año, el valor de la importación fué de 40.447.895 pesos, y el de la exportación, de 54.081.065, figurando España con pesos 1.498.566 y 215.847, respectivamente. La importación fué realmente mayor, pues, según llevo dicho, para aforar los artículos importados se rebaja de su valor un 20 por 100. Por estos datos y los que en pasadas crónicas he dado, cualquiera ve que España compra muy poco en el Uruguay. Si se aplica aquello de comprar a quien nos compra, no va a salir bien España.

VENEZUELA

PRODUCCIÓN PETROLÍFERA EN VENEZUELA

Según las últimas estadísticas, Venezuela ha llegado a ser el cuarto país en orden a la producción mundial de petróleo, ocupando el puesto inmediatamente posterior a Estados Unidos, Rusia y Méjico.

Durante el primer semestre de 1927 la producción se ha elevado a 27.104.203 barriles. Se estima que hasta ahora

van producidos en Venezuela unos 102,3 millones de barriles, de cuyo total más de la mitad se ha extraído desde Enero de 1926 a Julio de 1927, lo que da idea del incesante progreso que se va operando al respecto, sobre todo en la región del lago Maracaibo.

La casi totalidad de esta producción es exportada. Se calcula que en el primer semestre de este año se exportó una media mensual de 3.992.164 barriles, sobre los 4.517.367 que se producen. En total, se han exportado en Enero-Julio de 1927 casi 24 millones de barriles, y desde que empezó la extracción en vasta escala hasta 1 de Julio próximo pasado, más de 91 millones.

Tan rápido desarrollo ha creado el conflicto de la falta de medios de transporte, que se observa principalmente en las regiones de Lagunillas y Maracaibo.

Por todas estas dificultades hay almacenados cerca de 10 millones de barriles, que es el máximo que pueden contener las cisternas, de ellos 6,4 millones por cuenta de las Compañías americanas.

Según los datos a que venimos refiriéndonos, se han aforado ya en Venezuela 800 pozos, de los que 685 han dado resultados provechosos, prosiguiéndose activamente las investigaciones. Recientemente se han instalado allí cuatro nuevas Compañías norteamericanas, realizando exploraciones en las zonas todavía no explotadas.

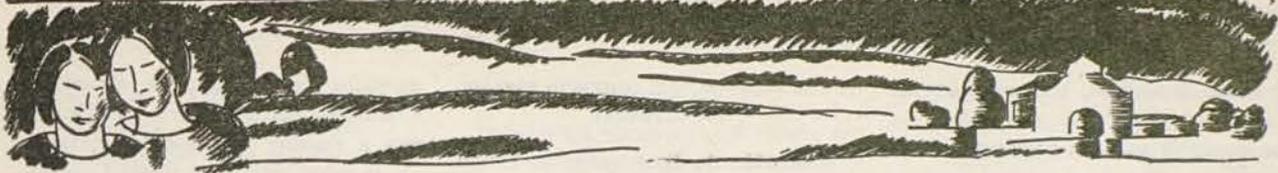
CIFRAS DEL COMERCIO EXTERIOR

Acaba de publicarse la estadística mercantil y marítima del Ministerio de Hacienda de Venezuela, correspondiente al primer semestre de 1926.

Según ella, dicha República ha exportado a distintos países por valor de 216.490.982,07 bolívares, y la importación ha alcanzado una cifra de bolívares 188.243.029,25, resultando, por lo tanto, un saldo a favor de la economía venezolana de 28.248.953,82 bolívares.

Por lo que toca a España, Venezuela nos ha enviado artículos por valor de 13.176.114 bolívares, habiendo importado artículos españoles por valor de 3.332.481 bolívares.





UNIÓN IBERO-AMERICANA

VIDA SOCIAL

LA "FIESTA DE LA RAZA"

Esta iniciativa de la Unión Ibero-Americana ha adquirido autoridad, consistencia y extensión, que bastarían a justificar las que ha alcanzado en América y en España el nombre de nuestra propia Asociación.

En Madrid, provincias y América, la "Fiesta de la Raza" es algo tan consagrado, que no parece datar de aquellas fiestas, únicas alusivas, que se celebraban en los años 1912 y sucesivos, y que en nuestro domicilio tenían lugar, sino que se remonta a lejana fecha.

Los cientos de miles de cartas, de impresos y de ejemplares de la Revista de la Unión Ibero-Americana que salieron de nuestras oficinas para difundir la iniciativa feliz de esta Sociedad de celebrar el 12 de Octubre como "Fiesta de la Raza", fueron semilla tan profunda como pudiera apeteer el más optimista sembrador.

Las interpretaciones que, tergiversando el pensamiento y el propósito orientador de la Unión Ibero-Americana, al iniciar, difundir e implantar en todo el mundo hispánico la "Fiesta de la Raza", pretenden darle naciones ajenas al tronco hispano, más que lograr el intempestivo intento de contrarrestarla, entorpecerla o mixtificarla, le dan más positivo valor y deben servir de vigoroso estímulo a los pueblos hispano-americanos, no sólo para perseverar, sino para obstinarse en conservar su esencia.

En todos los actos celebrados el 12 de Octubre de 1927 para conmemorar

la "Fiesta de la Raza", la Unión Ibero-Americana, donde no ha sido iniciadora, ha tenido representación.

La REVISTA DE LAS ESPAÑAS irá dando amplia referencia de los brillantes actos que con tal motivo en 1927 se celebraron en los pueblos del tronco hispano.

EN VALPARAÍSO SE INAUGURA EL CENTRO CORRESPONDIENTE DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

Se ha inaugurado con toda solemnidad, recientemente, el Centro correspondiente en Valparaíso, a iniciativa de la Unión Ibero-Americana de Santiago de Chile, que preside el distinguido poeta y literato D. Samuel A. Lillo.

La sesión inaugural se llevó a efecto en los salones del Ateneo de Valparaíso, con asistencia de numeroso público.

En la mesa de honor se encontraban el Presidente de la Unión Ibero-Americana de Chile, D. Samuel A. Lillo; el Presidente honorario del Centro de Valparaíso, Cónsul general de España, D. Mariano Fábregas; el Delegado del Directorio de Santiago, General don Víctor Figueroa; el Presidente efectivo del Centro, D. Francisco Araya Bennet; el Comandante del Apostadero Naval y Director del Centro, Capitán de Navío, D. Luis A. Escobar Molina; la totalidad del amplio salón hallábase ocupado por destacadas personalidades de la colectividad española allí residente y numerosos invitados.

Inicióse la sesión con el Himno Nacional chileno.

Acto continuo, el Presidente de la Unión Ibero-Americana de Chile, nuestro querido amigo D. Samuel Lillo, dió por inaugurado el Centro de Valparaíso y por iniciadas sus altas y provechosas funciones.

"Estos centros, de espíritus activos y selectos—dijo elocuentemente al comenzar—, que poco a poco van irradiando en torno la influencia benéfica de su acción, son los núcleos creadores de un gran organismo hispano-americano, en que laten la fuerza y el genio de las dos corrientes de sangre generosa que forman la fuente de su vida."

Después de referirse a la influencia que para el porvenir de la raza tiene la Unión Ibero-Americana; de realzar la labor útil y benéfica de la colectividad española residente, y de poner de relieve los altos ideales que se persiguen con este acercamiento racial, se expresó como sigue:

"Yo veo muy de cerca este gran centro porteño repleto de todos los hombres de buena voluntad, convocados al trabajo, no por la campana sonora de los intereses lugareños, sino por la bocina de los grandes transatlánticos, que traerán a los muelles de este gran emporio del Pacífico los productos, las manufacturas de la España nueva, que hoy es la caja fuerte de Europa, y que, cerca de aquel Guadalquivir que vió salir muchas veces las osadas carabelas de los conquistadores, construye ahora una estupenda ciudad de palacios de mármoles y bronce, para reunir en sus riberas, pobladas de gloriosas tradiciones, a todos los pueblos de Hispano-América en una gi-

gantesca exposición, que manifieste al mundo sorprendido lo que vale y lo que puede la potencia creadora de esta raza."

Seguidamente usó de la palabra el Presidente del Centro, D. Francisco Araya Benett, antiguo y distinguido co-operador en nuestra obra social, quien tuvo palabras elocuentes para significar la importancia y transcendencia de las actividades que se desarrollan en pro de un acercamiento efectivo entre los pueblos de habla castellana.

Ocupó después la tribuna el señor Cónsul general de España, D. Mariano Fábregas Sotello, expresando los vivos sentimientos de España por llegar a una positiva y mutuamente beneficiosa relación de todos órdenes con los pueblos americanos de su origen.

A continuación, el Secretario del Centro, D. Luis A. Hurtado, recitó su "Canto a la Patria".

D. Juan Bardina, que habló después, significó la importancia de estas uniones raciales, e hizo ver la necesidad de llevarla a una pronta realidad, para asegurar la prosperidad creciente de España y de sus hijas de América.

A continuación, D. Leonardo Eliz dió lectura a una inspirada composición poética titulada "La lengua castellana".

Finalmente, habló el Delegado del Directorio de Santiago, General don Víctor Figueroa, quien, en nombre del Intendente de la provincia, y en el suyo propio, aportó palabras de aliento y de cooperación a los dirigentes del Centro, que se inauguraba bajo tan buenos auspicios. Se refirió a la enorme significación de estas uniones de pueblos, y tuvo palabras muy felices para poner de relieve las proyecciones que estas actividades tienen para el futuro de Chile y España.

Todos los que tomaron parte en la sesión fueron muy aplaudidos y felicitados, terminando el acto, en medio del mayor entusiasmo, a los acordes de la Marcha Real española.

Un efusivo saludo al Centro hermano de Valparaíso, con nuestros votos por su florecimiento.

JUNTA NACIONAL DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Requerida de Real orden la Unión Ibero-Americana por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para que designase aquellos de sus miembros que han de ostentar la representación de la misma formando parte del Pleno y Comisión Permanente de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar, con arreglo a lo últimamente dispuesto por Real decreto, la Junta directiva acordó nombrar al efecto a los Excmos. Sres. D. Ignacio de Noriega y Conde de Rodríguez San Pedro.

CONGRESO DE LA PRENSA LATINA

Como saben nuestros lectores, la Unión Ibero-Americana hizo circular profusamente, en América y en España, el discurso pronunciado por el señor Belaunde, representante del Perú, en acto oficial, al celebrarse recientemente dicho Congreso en Madrid.

Son numerosos los periódicos del mundo de habla española que han acogido en sus columnas dicho discurso; muchos incluyen comentarios que refuerzan nuestro parecer de que fué aquél, feliz interpretación del pensar de los hispano-americanistas, en relación con el latinismo.

Cuantiosas cartas recibidas de entidades y particulares confirman el interés y acierto de la interpretación dada por D. Víctor Belaunde, acerca de aspecto de tan vital importancia de la vida internacional, más que por lo que en sí encierra, por servir como bandera para determinadas propagandas de influencia en la América española.

LOS SRES. OLARIAGA Y DÍEZ-CANEDO, EN CHILE

Desde Santiago de Chile han puesto un cable a la Unión Ibero-Americana, participando su llegada a aquella capital, para dar comienzo en Chile a la misión cultural que, como saben nuestros lectores, por encargo de la Unión Ibero-Americana, bajo los

auspicios de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, van a realizar en aquella República. De la labor de dichos ilustres compatriotas dará amplia información la REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN AMÉRICA

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas ibero-americanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La Unión Ibero-Americana se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

NUEVOS SOCIOS

Han sido presentados últimamente como socios de la Unión Ibero-Americana, que acordó, complacida, su admisión, los señores:

Don Fernando Carrasco.

Don José María Peman.

Don Pablo Abril.

Don Emilio Herrera.

Don Miguel Aguayo Millán.

Don Luis Redonet y López-Dóriga.

Don Luis Sánchez Cuervo.

Don Ernesto Botella.
 Don Xavier Cabello Lapiedra.
 Don Pedro de Novo y Colson.
 Don José Gascón y Marín.
 Don Juan Murcia.
 Don Francisco Antonio Balcázar.
 Don José Eduardo Guerra.
 Don Alberto de Iriarte.
 Don Emilio Frey.
 Instituto Geográfico y Catastral.
 Don José de Elola Gutiérrez.
 Don Pedro Sangro y Ros de Olano.
 Sr. Marqués de Mirasol.
 Don Publio Accioly.
 Don Cecilio Jiménez.
 Don José Vicente Arche.
 Doña Melchora Herrero Ayora.
 Don José Villalba.
 Don Hipólito Mozoncillo.
 Don Valero Díaz Fernández.
 Don Antonio A. Fernández.
 Don José Gil de León y Díaz.
 Don Oscar Piñerúa F. del Nogal.
 Don Bernardino Esteban Cámara.
 Don Mariano Gómez Ulla.
 Don Mariano Gil de Balenchana.
 Don Guillermo Brockmann.
 Don Faustino Pereda.
 Don José Moreno Carbonero.
 Don Antonio Méndez Casal.
 Don Francisco García Molinas.

CONFERENCIAS

Pasadas las vacaciones del verano se han reanudado los actos públicos en nuestro domicilio social.

El Dr. Salvador Salazar, Catedrático de Historia de las Literaturas Española y Modernas de La Habana y conspicuo miembro de la Junta directiva del Centro de la Unión Ibero-Americana de Cuba, pronunció, el 21 de Octubre, en nuestra Sociedad, una conferencia acerca del tema "El Intercambio cultural entre España y Cuba", de la que con la extensión que merecen el conferenciante y el tema, se ocupará la REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

—Doña Natividad Zazo, recitó, el 27 del mismo mes, una selección de composiciones de las más inspiradas poéticas hispano-americanas.

En ambos actos, el público escogido y muy numeroso, aplaudió y felicitó expresivamente a los disertantes.

A LOS AUTORES Y EDITORES

En la Unión Ibero-Americana se halla establecido un servicio, gratuito como todos los que presta nuestra Asociación, encaminado a facilitar en España la adquisición de libros y suscripciones y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en

que los autores y editores americanos de libros escritos en español e impresos en pueblos del mismo idioma, pueden tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas, encargándose, como es natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán, los que lo deseen, anunciar en sus ediciones a la Unión Ibero-Americana como centro para la suscripción y anuncios en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

* * *

De igual modo facilitaremos libros y suscripciones a publicaciones de España, a quien, desde América, lo solicite.

* * *

De cada obra o número de periódico, habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la Unión Ibero-Americana.



LIBROS RECIBIDOS

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores socios de la Unión Ibero-Americana tengan noticia de los libros que la misma adquiere, así como de los que a la REVISTA DE LAS ESPAÑAS envían autores y editores y otros donantes, a los que reiteramos nuestra gratitud por contribuir a enriquecer la Biblioteca social; la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos; en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres de la tarde a ocho de la noche.

"Un aspecto de la neoescolástica. Nueva forma de realismo inmediato", por D. N. de Anquín.—Córdoba (República Argentina), 1926.

"Monumento a Curros Enríquez". Base para el concurso de Proyectos. Real Academia Gallega.—Coruña, 1926.

"El aporte de los "Indianos" a la Instrucción pública", por D. Benito Castrillo Sangredo.—Oviedo, 1926.

"Pírron en tarfia", por D. R. Porrón y Merlo.—Sevilla (España).

"El Minutauro", por D. Vargas Vila.—Barcelona.

"Flor de fango", por D. Vargas Vila.—Barcelona.

"La voz de las horas", por D. Vargas Vila.—Barcelona.

"De los viñedos de la eternidad", por D. Vargas Vila.—Barcelona.

"El huerto del silencio", por don Vargas Vila.—Barcelona.

"La muerte del Cóndor", por don Vargas Vila.—Barcelona.

"La ubre de la loba", por D. Vargas Vila.—Barcelona.

"Nuevas cartas americanas", por D. Juan Valera.—Madrid, 1890.

"Una sombra de mujer", por don Constantino Suárez.—Madrid, 1927.

"El sentimiento de hispano-americanismo en la Literatura uruguaya", por D. Gustavo Gallinar.—Montevideo, 1926.

"La ciudadanía automática" (conferencia), por D. Juan Carlos Garay.—Montevideo, 1926.

"Historia de la cultura femenina en España", por D.^a María Maeztu.—Montevideo, 1926.

"La República del Brasil honrando a Iberia", por D. Antonio Muller dos Reis.—Montevideo, 1926.

"Analfabetismo". Memoria que la Comisión creada por Real decreto de 31 de Agosto de 1922 presenta al Ministerio de Instrucción pública de Madrid.—Madrid, 1923.

"Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Estado actual de la enseñanza en España", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1925.

"Fray López Félix de Vega Carpio" (semblanza), por D. Ismael Sánchez Esteban.—Madrid, 1923.

"Escuela Central de Anormales. Estado actual de la enseñanza en España".—Madrid, 1926.

"Escuela Nacional de Artes Gráficas. Estado actual de la enseñanza en España".—Madrid, 1926.

"Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos. Reglamentos", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1925.

"Eduardo Rosales", por D. Juan Chacón Enríquez.—Madrid.

"Los estudios de las artes y los oficios en nuestra legislación de 1926", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1926.

"Escuelas de Comercio. Estado actual de la enseñanza en España", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1926.

"El Cardenal Mecier", por D. Juan Zaragüeta Bengoechea.—Madrid, 1927.

"Adolfo Bonilla y San Martín", por D. Julio Puyol.—Madrid, 1927.

"Elemento de historia de Honduras", por D. Félix Salgado.—Tegucigalpa (Honduras), 1927.

"Estatutos de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras".—Tegucigalpa (Honduras), 1927.

"Memoria presentada al Congreso Nacional por el Secretario de Estado en Instrucción pública".—Tegucigalpa (Honduras), 1927.

"Contestación al Mensaje del Presidente de la República, D. Miguel Paz Baraona", por D. Tiburcio Carias.—Tegucigalpa (Honduras), 1927.

"Comercio exterior".—Habana (Cuba), 1927.

"Estadística de comercio especial del Perú en 1925. Estadística general de Aduanas", publicado por el Ministerio de Hacienda y Comercio.—Callao (Perú), 1926.

"Anuario Estadístico. Comercio exterior 1924", publicado por la Estadística general.—Bogotá (Colombia), 1927.

"El Teocalli de la Guerra Sagrada", por D. Alfonso Caso.—Méjico, 1927.

"El porvenir de Cuba y el porvenir de Rotari" (conferencias), por D. M. Aparicio Suárez.—Manzanillo (Cuba), 1926.

"La Filiol de Gálvez de Montalvo", por D. Francisco Rodríguez Marín.—Madrid, 1927.

"La Lengua y la Literatura", por D. Amado Nervo.—Madrid, 1921.

"Mis Filosofías", por D. Amado Nervo.—Madrid, 1920.

"El diamante de la inquietud", "El diablo desinteresado" y "Una mentira", por D. Amado Nervo.—Madrid, 1920.

"España contemporánea", por don Rubén Darío.—Madrid.

"Cuentos y crónicas", por D. Rubén Darío.—Madrid, 1922.

"La caravana pasa", por D. Rubén Darío.—Madrid.

- "Peregrinaciones", por D. Rubén Darío.—Madrid.
- "El mundo de los sueños", por Rubén Darío.—Madrid, 1922.
- "Epistolario I", por D. Rubén Darío.—Madrid.
- "Ibis", por D. Varga Vila.—Barcelona.
- "Diccionario de la Lengua Española", publicado por la Real Academia Española.—Madrid, 1925.
- "María Magdalena", por D. Vargas Vila.—Barcelona.
- "Proyecto de un Código penal para Cuba", por D. Moisés A. Vieltes.—Habana (Cuba), 1926.
- "El tema trágico", por D. J. Ramos Páramo.—Méjico, 1926.
- "Conferencia Nacional del Libro", editado por el Ministerio del Trabajo. Madrid (España), 1927.
- "El Libro Español" (ciclo de conferencias), editado por la Cámara Oficial del Libro.—Barcelona (España).
- "El servicio de Correos entre España y América", por D. Bienvenido Calvo Hernández.—Barcelona (España).
- "El hijo de Sara" (segundo viaje planetario), por D. José Elola (Cornel Ignotus).
- "Fiesta de la Raza" (12 Octubre 1926), editado por la Asociación Patriótica Española.
- "Páginas selectas", por D. Fed Enriquez y Carvajal.—Santo Domingo, 1926.
- "Memoria que la Junta presenta a los socios. Casino Español de La Habana".—Habana, 1926.
- "A la sombra del arco", por D. Guillermo Andreve.—París (Francia), 1925.
- "Sobre el agua", por D. Guillermo Andreve.—Madrid, 1925.
- Directorio general de la ciudad de Panamá", por D. Guillermo Andreve. Panamá, 1926.
- "Apuntes y conversaciones", por don Samuel Lewis.—Panamá.
- "Cuestiones legislativas", por don Guillermo Andreve.—1924.
- "Tratado elemental de la Lengua castellana o española", por D. Rufino Blanco y Sánchez.—Madrid (España), 1926.
- "Un hombre muerto a puntapiés", por D. Pablo Palacios.—Quito (Ecuador), 1927.
- "Derecho internacional privado", por D. Antonio Bustamante y Sirvén.—Habana (Cuba), 1927.
- "Castalia... americana", por D. Octavio Quintana González.—Nicaragua.
- "Después de la Paz", por D. Conrado Ríos Gallardo.—Santiago de Chile, 1926.
- "Instrucción pública. Cartilla musical", por D. C. Jesús Alas.—San Salvador, 1926.
- "Orquídeas" (poesías), por D.ª María Olimpia Obaldia.—Panamá.
- "Hispano-América" (estudio), por D. E. Oria y Sentiés.—Méjico, 1927.
- "El manto de Jesús", "El Gobierno del Hijo Pródigo" y "Los tres azotes del diablo", por D. Pedro J. Cuadra Ch.—Montevideo, 1926.
- "Canciones de amor y olvido", por D. Alfonso Francisco Ramírez.—Méjico, 1927.
- "Discurso pronunciado en honor de la Comisión parlamentaria del Brasil", por D. Alfonso Francisco Ramírez.—Méjico, 1925.
- "Diplomacia chilena", por D. Pedro Ugarteche.—Lima, 1926.
- "Automóvil Ford". — Barcelona, 1927.
- "El calvario de una herencia", "Un heredero desheredado" y "Cónsules estafadores y Ministros encubridores", por D. Rafael V. Guzmán.—Méjico, 1910.
- "La guerra de Cuba", por D. Eugenio Antonio Flores.—Madrid, 1895.
- "Historia de la guerra de Méjico de 1861 a 1867 (documentos diplomáticos justificativos)", por D. Pedro Pruneda. Madrid, 1867.
- "Historia del descubrimiento de América", por D. Emilio Castelar.—Madrid, 1892.
- "La Argentine Telle qu'elle est", por D. Paul Walle.—París.
- "Historia de España y las Repúblicas latino-americanas", por D. Alfredo Opisso.
- "Informe que, como Presidente de la República, ha rendido al Congreso de la Unión", por C. Venustiano Carranza.—Méjico, 1919.
- "Federico Azaná", por D. Jorge Goyán.—1925.
- "Primer Congreso Nacional de educación católica" (catálogo de la Exposición pedagógica).—Madrid, 1926.
- "Discursos y alocuciones de cuando fué Nuncio de Su Santidad en 1913 a 1921 F. Ragonesi.—Madrid, 1926.
- "Anuario de Bibliografía pedagógica 1924-1926", por D. Rufino Blanco y Sánchez.—Madrid, 1925.
- "Congreso Nacional de educación católica para el 21 y 26 Abril 1924".—Madrid, 1925.
- "Tratado elemental de Filosofía", editado por la Universidad de Lovaina.—Barcelona, 1927.
- "Monographia apresentada a Exposição Nacional de Borracha", por don Avelino Madeiras Chaves.—Río de Janeiro, 1913.
- "Saudade e Assistência": Doctrinas, experiencias e realizações, 1923-1926, por D. Amaucy Medeiros.—Recife (Brasil), 1926.
- "Anuario de la Academia Colombiana". Años 1910-1911. Volumen número 2.—Bogotá (Colombia). Comprado de lance por la Unión Ibero-Americana.
- "Españoles de antaño", por D. José Rodríguez de la Peña.—Madrid, 1926. Comprado de lance por la Unión Ibero-Americana.
- "En América una campaña", por D. Adolfo Posada.—Madrid, 1911.
- "Historia de la verdadera cuna de Miguel de Cervantes Saavedra". Refutación analítica, por D. Francisco Lizcano.—Madrid, 1892.
- "La Raza", por D. Julián Sorel.—Madrid, 1920.
- "Alegato presentado a Su Majestad católica el Rey de España, en calidad de árbitro por los representantes de Honduras". Límites entre Honduras y Nicaragua.—Madrid, 1905.
- "Guide du Touziste en Espagne", por D. J. Gómez Redondo.—Editado en Madrid.

- "América y Bonome", por D. Aurelio Baig Baños.—Madrid, 1926.
- "Cuba política. Guerra. Autonomía", por R. S. P.—Madrid, 1897.
- "Constitución de la República de Cuba".—Habana (Cuba).
- "La corbata celeste", por D. Hugo Was.
- "El amor vencido", por D. Hugo Was.
- "El encanto de Buenos Aires", por D. E. Gómez Carrillo.
- "Alianza Hispano-americana", por D. Emilio Zurano Muñoz.—Editado en Madrid.
- "Antonio Sardinha y la cuestión peninsular".—Editado en Valencia.
- "Estomatitis y Pyorrhoea", por don M. Mouras Santos.—Editado en San Paulo. Donativo de la Biblioteca Pública de E. Sergipe.
- "Inmigração e Colonisação, por don Salvador Nicosia.—Editado en Río Janeiro, 1891. Donativo de la Biblioteca pública de E. Sergipe.
- "Brieri Noticie pus L'Estat de Bahia".—1905. Donativo de la Biblioteca pública de E. Sergipe.
- "Homenaje del Estado en conmemoración de un Centenario".—1905. Donativo de la Biblioteca de E. Sergipe.
- "Valor das terras do Brasil", publicado por la Dirección General de Estadística.—Río de Janeiro, 1924. Donativo de la Biblioteca de E. Sergipe.
- "Noticias sobre o tratados de hygiene Militar Brasileira", por D. Rivas Cadoval.—Río de Janeiro, 1908.
- "Ensaio de Historia Diplomática del Brasil no Regimen Republicano de 1889-1902", por D. A. G. de Araujo Joge.—Río de Janeiro, 1912.
- "Os Rios Tapajós na Exposição nacional de Borracha", por D. Raimundo Pereira Brasil.—París, 1913.
- "Mensaje que D. J. V. Gómez, como Presidente de la República de Venezuela, presenta al Congreso Nacional".—Caracas, 1927.
- "Alma latina" (complemento de la lengua castellana. Nociones de lengua latina), por D. Luis Enrique Foreno. Bogotá, 1926.
- "Novelas", por Bersandín.—Madrid, 1927.
- Cámara Oficial Española de Comercio en Panamá: "Memoria leída en la Asamblea de 31 de Enero 1927".—Editada en Panamá, 1927.
- Sociedad Española de Beneficencia en Veracruz: "Memoria del año 1926".—Veracruz, 1926.
- Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación: "Memoria de 1.º Abril 1926 al 31 Marzo 1927".—Rosario de Santa Fe, 1927.
- Asociación Patriótica Española: "Memoria y Balance general, correspondiente al 31 ejercicio".—Buenos Aires, 1927.
- Albaladejo Ibáñez (Pedro): "El Comercio Español en Ultramar". Conferencia.—Madrid, 1927.
- Gramage (Antonio): "Emanaciones recibidas por un hombre antena".—Madrid, 1927.
- Marquina (Eduardo): "Fruto bendito".—Madrid, 1927.
- Marquina (Eduardo): "La ermita, la fuente y el río".—Madrid, 1927.
- Trías de Bey (José María): "Derecho internacional público y privado".—Madrid, 1926.
- Sangle (Emilio): "La teoría de la política criminal".—Madrid, 1927.
- "Nomenclátor de las tarifas de la contribución industrial, comercio y profesiones".—Madrid, 1927.
- Pou Rivas (Nicasio): "Legislación notarial".—Madrid, 1927.
- Vidal y Saura (Ginés): "Tratado de Derecho diplomático".—Madrid, 1925.
- Gide (Carlos): "Historia de las doctrinas económicas". (En colaboración con D. Carlos Rist).—Madrid, 1927.
- Maura (Antonio): "Treinta y cinco años de vida pública".—Madrid.
- León Suárez (José): "Carácter de la revolución americana".—Publicado en 1917.
- Hurtado de Mendoza (Diego): "Lazarillo de Tormes", "El diablo cojuelo" y "El gran tacaño".—Madrid, 1927.
- Azcarza (Victoriano F.): "Anuario del maestro para 1927".—Madrid, 1927.
- Subirá (J.): "La música en casa del Duque de Alba".—Madrid, 1927.
- Beltrán (Francisco): "Catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros".—Madrid.
- Blanco-Fombona (R.): "La mitra en la mano" (novela).—Editado en Madrid.
- Boinlet (M. N.): "Dictionaire Universel D'Histoire et de Géographie".—París, 1880.
- Rodríguez Marín (Francisco): "Burla Burlando".—Madrid, 1914.
- Vosagieu: "Dictionaire Géographie oin description de toutes les parties du monde".—París, 1826.
- Lamartine (Alfonso): "Cristóbal Colón. Descubrimiento de las Américas". Madrid, 1868.
- Fernández (Diego): "La historia del Perú".—Madrid, 1916.
- "Leyes de Colombia".—Bogotá, 1922. Comprado de lance, 3 pesetas.
- Domingo de Morato (Domingo Ramón): Estudio de ampliación de la historia de los códigos españoles.—Valladolid, 1856.
- Wisemar: "Historia de las Misiones en el Japón y Paraguay".—Madrid, 1858.
- Wisemar: "Historia de las Misiones en el Japón y Paraguay".—Madrid, 1858.
- Bécquer: "Sus retratos".—Madrid, 1922.
- Quintana: "Lauria Roger".—Madrid.
- "Album de los ferrocarriles de España".
- "Historia de la Conquista de Méjico".—Madrid, 1856.
- Segur (Conde de): "Historia Universal".—Madrid, 1833.
- López García (Bernardo): "Homenaje al cantor del Dos de Mayo".
- Franco S. S. (Juan José): "El Espiritismo". Manual científico popular. 1894.
- Araquistain (Luis): "La República de los Soviets".—1920.
- Arroyo (César): "Retablo".
- Inglada Ors (V.). En colaboración con Villanueva (A. L.): "Vocabulario. Esperanto español. Español esperanto"

PERIÓDICOS RECIBIDOS (1)

REPUBLICA ARGENTINA

(Continuación.)

TRELEW.—*Diario*: La Unión Española.TRENQUE SAUQUEN.—*Diario*: La Unión Española.*Revista*: El Avisador Comercial.VIEDMA.—*Diario*: Flores del Campo (*).PUERTO MADRAN.—*Diario*: Golfo Nuevo.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

SUCRE.—*Diario*: La Capital.*Boletines*: Del Archivo General de la Nación.—De la Sociedad Geográfica.COBIJA.—*Diario*: El Noroeste.COCHABAMBA.—*Diario*: El Heraldo.LA PAZ.—*Revista*: U.ORURO.—*Revista*: Argos.SANTA CRUZ.—*Diarios*: La Democracia.—El Registrador (*).—La Unión.

REPÚBLICA DEL BRASIL

RÍO DE JANEIRO.—*Diarios*: La Raza. O Paiz (*).—A B C.*Revistas*: La Estirpe.—A Defensa Nacional.—Marítima Brasileira.—O Tiro de Guerra.—Liga Marítima.—Do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.—A Lavoura.—Militar Brasileira.—El Comercio Hispano-Brasileño.*Boletín*: Del Museo Nacional.BAHÍA.—*Boletín*: De la Asociación Comercial.BELÉN.—*Diario*: O Independiente.*Revista*: España.MANAOS.—*Diario*: O Libertador.*Revista*: Da Asociación Comercial do Amazonas.PARANAGUÁ.—*Revista*: O Itibere.PETRÓPOLIS.—*Diario*: Tribuna dePetrópolis.—*Revista*: Vozes de Petrópolis.PORTO NACIONAL.—*Diario*: Norte de Goyaz.PORTO ALEGRE.—*Revista*: A Estancia.SAN PABLO.—*Diarios*: Diario Popular.—Le Messenger de San Pablo.—Tribuna Española.*Revistas*: España.—Revista de la Cámara Portuguesa de San Pablo.SANTO AMARO.—*Diario*: O Municipio.SANTOS.—*Diarios*: A Tribuna (*). La Península.—Boletín Comercial.TAUBATE.—*Diario*: O Norte.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ.—*Diarios*: Sur América.—El Diario Nacional.—El Tiempo (*). El Nuevo Tiempo (*).—El Espectador (*).—La Opinión (*).—Mundo al Día (*).—La Libertad (*).*Revistas*: Jurídica.—Memorial del Estado Mayor del Ejército.—Nacional de Agricultura.—El Gráfico.—El Dentista Colombiano.—Del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—De Industrias.—Santafé y Bogotá.—Anales de Ingeniería.—Anales del Consejo de Estado.—Bagatela.—Cromos.*Boletín*: De Estadística de Bogotá.ANTIOQUÍA.—*Revista*: Antioquia Histórica.APIA.—*Diario*: El Centauro.BARRANQUILLA.—*Diario*: La Nación. El Liberal.—Diario del Comercio.*Revista*: De la Cámara de Comercio de Barranquilla.BUGA. *Diario*: Ibis (*).CALL.—*Revista*: Cauca Comercial.—Vida Nueva.CARTAGENA.—*Diario*: Diario de la Costa.*Revista*: El Anunciador.CARTAGO.—*Diario*: La Semana.—Ambiente Nuevo.CAUCA.—*Diario*: El Correo del Cauca.CUCUTA.—*Diarios*: El Trabajo.—El Popular.*Boletín*: Judicial (*).EL BANCO.—*Diario*: La Lucha.IBAGUE.—*Diario*: El Meridiano.IPIALES.—*Revistas*: Ensayos.—Nubes Verdes.MEDELLÍN.—*Diario*: La Defensa.*Revistas*: Instrucción Pública Antioqueña.—Estudios de Derecho.*Boletín*: De Estadística Departamental.PAMPLONA.—*Revista*: Colombia.POPAYÁN.—*Diario*: El Trabajo.*Revista*: Anales de la Universidad.SANTA MARTA.—*Diario*: La Pluma.*Revistas*: Por la Unión.—Magdalena Ilustrada.—La Voz de Santa Marta.TUHÍA.—*Diario*: La Defensa.TUNJA.—*Revista*: Repertorio Boyacense.ZIPAQUIRRÁ.—*Diario*: Ideales.

REPÚBLICA DE COSTA RICA

SAN JOSÉ.—*Diarios*: La Opinión (*). La Prensa.—Diario de Costa Rica.—La Nueva Prensa.—La Gaceta de Costa Rica.—La Tribuna (*).—La Verdad. El Correo Nacional.*Revistas*: La Escuela Costarricense. De Costa Rica.—Repertorio Americano.*Boletín*: De la Biblioteca Nacional.

REPÚBLICA DE CUBA

HABANA.—*Diarios*: Correo Español. La Noche (*).—La Prensa.—La Discusión.—El País (*).—Mercurio.—Diario de la Marina (*).—El Triunfo (*).—Diario Español.—Avisador Comercial (*).—Heraldo Comercial (*). La Nación.—Gaceta Oficial (*).—Heraldo de Galicia.—El Heraldo.—El Mundo.—El Comercio.—El Heraldo de Cuba.—El Universal.—La Lucha.*Revistas*: La Prensa Médica.—De Derecho Internacional.—Cuba Odontológica.—Dental.—Galicia.—El Eco de Galicia.—El Progreso de Asturias.—Municipal y de Intereses Económicos.

(1) Salvo los que llevan a continuación del título un asterisco, todos tienen establecido el cambio permanente con las publicaciones de nuestra Sociedad y pueden consultarse en su Biblioteca.

Crónica Médico-Quirúrgica. — Cubana de Derecho Privado. — La Jurisprudencia al Día. — Bimestre Cubana. — La Nota Rotaria. — Parlamentaria de Cuba. — Neptuno. — El Financiero. — Nuevo Mundo. — Jovellanos. — El Tabaco. — Social. — El Industrial. — Telefónica Cubana. — Agricultura, Comercio y Trabajo. Chis. — Habana Yacht Club. — Psiquis. — Gaceta de Bellas Artes. — Trimestral de Derecho Cubano. — La Montaña. — El Eco Internacional. — De Instrucción Pública.

Boletines: Del Ejército. — Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla. — Del Archivo Nacional. — Oficial de la Universidad.

CAIBAREÍN. — *Diario:* El Deber.

CAMAGÜEY. — *Diario:* El Camagüerano.

CIENFUEGOS. — *Diario:* La Correspondencia.

HOLGUÍN. — *Diario:* El Eco de Holguín.

MANZANILLO. — *Diarios:* La Tribuna. Cultura.

Revista: Orto.

MARIANO. — *Diario:* El Sol.

PINAR DEL RÍO. — *Diario:* El Estudio.

SANCTI SPIRITUS. — *Revista:* Hero.

SANTIAGO. — *Diario:* La Voz Obrera. La Independencia.

Revistas: Luz de Oriente. — La Solución.

YAGUAJAY. — *Diario:* La Voz del Pueblo.

REPÚBLICA DE CHILE

SANTIAGO. — *Diarios:* España Nueva. La Nación. — El Imparcial. — La Tarde.

Revistas: Cultura. — Vida Nueva. — El Heraldillo Cristiano. — La Información. — De Educación. — La Tribuna Médica. — Anales de la Universidad. — Universitaria. — Zig-Zag. — Chileno. — Caliche.

Boletín: De la Sociedad de Fomento Fabril.

ALTO SAN ANTONIO. — *Diario:* La Voz de la Pampa.

ANTOFAGASTA. — *Diarios:* El Mercurio. — El Telégrafo del Norte.

ARICA. — *Diario:* La Aurora. — El Ferrocarril.

CONCEPCIÓN. — *Diario:* El Sur.

CHANCO. — *Diario:* El Fénix (*).

GORBEA. — *Diario:* La Voz (*).

IQUIQUE. — *Diarios:* El Nacional (*).

La Raza. — La Patria. — *Revista:* España y Chile.

LOS ANGELES. — *Diario:* La Prensa.

OSORNO. — *Diario:* El Osorno (*).

PUNTA ARENAS. — *Diario:* La Nación.

QUILLOTA. — *Revista:* Alborada.

RANCAGUA. — *Diario:* El Comercio.

SAN FRANCISCO DE LIMACHE. — *Diario:* El Independiente.

SAN JAVIER. — *Diario:* El Loncomilla (*).

TOCOPILLA. — *Diario:* La Correspondencia (*).

VALDIVIA. — *Diario:* El Faro.

VALPARAÍSO. — *Diario:* El Mercurio.

Revistas: La Revista Comercial. — De Marina.

VICTORIA. — *Diario:* Las Noticias (*).

REPÚBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO. — *Diarios:* El Listín Diario. — El Independiente. — Gaceta Oficial. — Patria. — La Opinión.

Revistas: La Opinión. — Panfilia. — Boletín Municipal. — Ecos de la Raza. — Cosmopolita de Agricultura de la República.

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura. — De Fomento y Comunicaciones.

PUERTO PLATA. — *Diario:* El Porvenir.

SAN FRANCISCO DE MACORIS. — *Diario:* El Anuncio.

SAN JUAN DE LA MAGUANA. — *Diario:* El Cable.

SAN PEDRO DE MACORIS. — *Diario:* De Macoris. — Cervantes.

Boletín: Mercantil.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. — *Diarios:* El Diario. — La Información.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

QUITO. — *Diarios:* El Comercio. — El Día. — El Porvenir. — El Registro Oficial. — La Avalancha.

Revistas: Caricatura (*). — Revista. — El Ejército Nacional. — La Corona de María. — De la Sociedad Estudios Jurídicos. — El Ecuador Comercial. — Anales de la Universidad Central. — Anua-

rio de la Legislación Ecuatoriana. — El Magisterio Ecuatoriano. — América. — Nariz del Diablo. — Esfinge. — Claridad. — Nacional Mercantil. — Llamurada.

Boletines: Eclesiástico. — Del Ministerio de Relaciones Exteriores. — Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias.

AMBATO. — *Diarios:* La Voz. — El Cosmopolita. — El Municipio. — La Provincia.

Revistas: Labor. — Ecuatorial. — Cultura.

BAHÍA DE CARAQUEZ. — *Diarios:* El Globo. — El Patriota.

CUENCA. — *Diarios:* La Crónica (*). — El Progreso. — El Mercurio.

Revistas: De la Universidad. — La Alianza Obrera (*).

CHONE. — *Diario:* El Iris.

GUAYAQUIL. — *Diarios:* El Universo. — La Voz de la Verdad. — El Telégrafo.

El Combate (*). — El Guante. — Excelsior (*). — El Comercio (*). — Crítica. — El Intransigente. — La Opinión Pública.

La Idea. — Ecuador. — El Heraldillo. — La Prensa. — El Bombo. — La Linterna.

Revistas: Guayaquil Comercial (*).

Cromos. — Juventud. — Templo de María Auxiliadora (*). — Ciencias y Letras. — Evolución. — Comercio Internacional. — Del Banco del Ecuador (*). — Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas. — Variedades. — Revista del Colegio Nacional. — Vicente Rocafuerte (*). — Savia. — El Progreso Agrícola. — Colombia. — Guayaquil Gráfico. — Letras y Números. — Caritas y Carotas. — Renovación. — Novedades.

Boletín: De la Cámara de Comercio y Agricultura. — Oficial de la Asociación de Empleados.

IBARRA. — *Revista:* De Instrucción Primaria.

LOJA. — *Diarios:* Vida Nueva (*). — Hora Nueva (*).

Revista: Del Colegio Bernardo Valdivieso.

PORTOVIEJO. — *Revista:* Iniciación.

RÍOBAMBA. — *Diario:* El Observador.

Revistas: Riobamba. — Dios y Patria. — Agro-Económica. — El Mensajero del Corazón de Jesús.

VINCES. — *Diario:* La Juventud.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR.—*Diarios*: La Nación. El País.—La Prensa.—El Día.—Diario Latino.—El Agrícola Comercial.—Diario Oficial.—El Salvadoreño.—Diario del Salvador.

Revistas: Cultura Física. — Monitor Postal.—Archivos del Hospital Rosales.—La Centro Americana. — Militar. Judicial.—Ateneo del Salvador.—Pensamiento y Acción.—Economía.—Del Ejército.—Isidro Menéndez.—De Agricultura.—La Escuela Salvadoreña.—La Semana.—Palpitaciones.—Pluma y Arte.—Revista de Revistas. — Cosmos.—Stella Matutina.—Actualidades.—Telegráfica.—Heraldo Gráfico.

Boletines: Del Ministerio de Relaciones Exteriores. — Municipal. — De Fomento y Obras Públicas. — De la Academia Salvadoreña.—De Sanidad y Beneficencia.

SANTA ANA.—*Diario*: Diario de Occidente.

SANTA TECLA.—*Diario*: Heraldo Teclero.

SOMONATE.—*Diario*: Heraldo de Somonate.

Revista: Ariel.

GUANAJUATO.—*Diarios*: Los Sucesos. Periódico Oficial.—El Noticiero. — La Gaceta.

JALAPA.—*Revistas*: Acción.—El Ranchero Veracruzano.

LEÓN.—*Revistas*: Armonía Social.—El Arte.

MATAHUALA.—*Revista*: Iris.

MÉRIDA.—*Boletines*: De la Universidad.—El Comercio.—Mercurio. — De Educación Primaria.

MONTERREY.—*Diario*: El Porvenir. *Revistas*: Actividad. — Trabajo y Ahorro.

MORELIA.—*Diario*: Periódico Oficial.

NUEVO LAREDO.—*Diario*: El Eco del Bravo.

OAXACA.—*Revista*: De Educación.

PARRAL.—*Boletín*: Comercial.

PUEBLA.—*Diario*: La Opinión.

Boletín: De la Cámara Agrícola Nacional de Puebla.

QUERÉTARO. — *Revista*: Querétaro Mercantil.

SAN LUIS DE POTOSÍ.—*Revistas*: Juventud.—Papel y Tinta.

TACUBA.—*Revista*: Mensual.

TAMPICO.—*Boletín*: Del Centro Español.

TEHUACÁN.—*Revista*: Argos.

TUXPÁN.—*Diario*: Fiax Lux.

VERACRUZ.—*Diario*: El Dictamen.

REPÚBLICA DE NICARAGUA

MANAGUA.—*Diarios*: La Noticia.—La Tribuna.—Diario Moderno. — La Mañana.—El Comercio.

Revistas: Facas y Facetas.—Los Domingos.—Nicaragua Informativa. — Mi Revista.—La Revista. — El Gráfico. — La Escuela.—Educación.

BLUEFIELDS.—*Diarios*: La Información.—La Voz del Atlántico.—El Correo del Caribe.

GRANADA.—*Diario*: El Diario Nicaragüense.

Revista: Centro América.

Revistas: Española. — Alianza.—Popular.—De Ciencias Médicas. — De la Sociedad Científica "Antonio Alzate". Gaceta Médica de Mexico.—Conozca Usted a Mexico. — Marte. — Trenes y Alambres.—De Revistas.—El Mexico Antiguo. — Coopera. — El Libro y el Pueblo.—El Entreacto.—Tohli. — C. I. B. Femenina.—El Heraldo Naturista. Tricolor. — Acción Económica. — Del Ejército y Marina.—Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.—Anales del Instituto Geológico.—El Indio (*).—El Agente Viajero.—Mexico Industrial. — Días.—Biblos.—El Economista.—Hospital General.—Las Artes Gráficas.

Boletines: De la Secretaría de Educación Pública.—De la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Nacional de Historia y Etnografía.—De la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Municipal.—Del Departamento de la Estadística Nacional.—De Industrias. — Mensual del Departamento de Comercio.—Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Minero.—Comercial.—Financiero y Minero.—Judicial de la Federación.—Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología y

Otorinolaringología. — De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. De Informaciones de la Contraloría General de la Nación.

CIUDAD JUÁREZ.—*Boletín*: De la Cámara Nacional de Comercio.

CIUDAD DE MEXICO. — *Diario*: El Mundo Cristiano.

COLIMA. — *Diarios*: La Reconquista. Resurgimiento.

CHIHUAHUA. *Boletín*: Comercial.

CHILPANCIÑO. — *Diario*: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

DURANGO.—*Diario*: El Heraldo.

Revista: Duranguense.

GUADALAJARA.—*Revista*: Jalisco Rural. — Variedades. — La Gaceta Mercantil.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA. — *Diarios*: Excelsior.—Diario de Guatemala.—Diario de Centro América. — El Guatemalteco.—El Imparcial.—Pro Patria.

Revistas: Mercurio.—Militar.—Studium.—La Juventud Médica. — Guía Oficial el Centro América. — Anales de la Sociedad de Historia y Geografía.—Pazos.—Del Trabajo.

Boletines: De Agricultura, Industria y Comercio.—De la Dirección General de Caminos.—De la Cámara de Comercio de Guatemala.

COBÁN.—*Diario*: El Norte.

QUEZALTENANGO.—*Diario*: Diario de Occidente.—La Idea.—La Epoca.

REPÚBLICA DE HONDURAS

TEGUCIGALPA.—*Diarios*: Honduras.—Gaceta Oficial.—Reconciliación.

Revistas: Hispano-América.—El Renacimiento.—Ariel.

Boletines: De la Escuela Normal de Varones.—De la Cámara de Comercio de Honduras.

COMAGAGUELA.—*Revista*: Nuevos Horizontes.

LA CEIBA.—*Diarios*: Heraldo de La Ceiba.—Inter América. — Atlántida.—La Semana Universal.

Revista: Nuevas Ideas.

SAN PEDRO DE SULA.—*Diarios*: El Norte.—El Comercio.

REPÚBLICA DE MEXICO

MEXICO.—*Diarios*: Diario Español.—El Universal (*).—El Demócrata (*).—La Opinión.—El Diario.—Excelsior.—El Siglo Espírita.—El Universal Ilustrado.—Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.—El Chafirete.—Acción Española.—El Progreso.—El Día Español.—El Globo.—El Universal Gráfico.—Fiat Lux.—La Nota.

LEÓN.—*Diario*: El Eco Nacional.

Revista: Gaceta Médica de Nicaragua.—Iris.

MATAGALPA.—*Revista*: Cultura Septentrional.

REPÚBLICA DE PANAMA

PANAMÁ.—*Diarios*: La Estrella de Panamá (*).—El Republicano.—El Panameño.—El Tiempo.—Gaceta Oficial.—El Mercurio.—La Prensa Ilustrada.—Panamá Nocturno.—Colombia.

Revistas: Acción Comercial (*).—La Educación Nacional (*).—Motivos Colombianos.—El Mundo (*).—El Boletín.—Boletín del Comercio.—La Ley.—Estudios.

Boletín: General de Estadística.

CHITRE.—*Diario*: El Eco Herrerano.
DAVID.—*Diario*: El Agricultor.

REPÚBLICA DE PARAGUAY

ASUNCIÓN.—*Diarios*: El Liberal.—El Diario.—El Bien.

Revistas: Municipal (*).—Presiente Franco.—Industrias (*).—Del Comercio.—De la Escuela de Comercio.—Anales del Gimnasio Paraguayo.

Boletín: De la Dirección General de Estadística.

CONCEPCIÓN.—*Revista*: Ideas.

VILLARICA.—*Diario*: El Deber (*).

REPÚBLICA DEL PERÚ

LIMA.—*Diarios*: La Prensa.—El Tiempo (*).—El Comercio.—La Tradición.

Revistas: Variedades (*).—Mundial (*).—El Financista.—Del Círculo Militar.—De Ciencias.—El Economista

Peruano.—Del Archivo Nacional (*).—Universal.

Boletines: Bibliográfico.—De la Cámara Oficial Española de Comercio.—Del Cuerpo de Ingenieros de Minas.—De Minas, Industrias y Construcciones.

AREQUIPA.—*Diarios*: El Deber.—La Colmena.—Idearium Pedagógico.

CAJAMARCA.—*Diario*: Plumadas.

Revista: De Marina.—La Provincia.

Boletines: De Estadística Comercial.
Guía de la Marina Mercante.

CHICLAYO.—*Diarios*: La Abeja.—La Tarde.

CUZCO.—*Revista*: Universitaria.

PIURA.—*Diarios*: La Industria.—El Tiempo.

PUNO.—*Diario*: El Siglo.

TRUJILLO.—*Diarios*: La Industria.—La Reforma.—La Libertad.

PUERTO RICO

SAN JUAN.—*Diarios*: El Imparcial.—El Tiempo.—Heraldo de Puerto Rico.
Revista: Comercio.

Boletín: Histórico de Puerto Rico.
MAYAGÜEZ.—*Diario*: Diario de Oeste.

PONCE.—*Diarios*: El Día.—El Nacionalista.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MONTEVIDEO.—*Diarios*: El Diario Español.—Diario Oficial.—La Tribuna Popular.—Imparcial.

Revistas: Ingeniería.—Acción Femenina.—De la Unión Industrial Uruguaya.—De la Asociación Politécnica.—Del Centro Gallego.—Alerta.—De la Asociación Rural del Uruguay.—De la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.—Del Centro Militar y Naval.—Natura.—Anales de Instrucción Primaria.—De la Bolsa de Comercio.—De la Asociación de Escribanos del Uruguay.—Alma Gallega.—Mundo Uruguayo.—Florus.—Anales.—Negocios.—Histórica.—Eúskaro Español.—Vivir.—Actualidades.—De Derecho, Jurisprudencia y Administración.
Boletines: Del Consejo Nacional de

Higiene.—Del Ministerio de Hacienda.
De Higiene Popular.—De la Asistencia Pública Nacional.—De la Cámara Mercantil.

COLONIA.—*Diario*: La Colonia.

DURAZNO.—*Diario*: La Aurora.

FRAY BENTOS.—*Diarios*: La Campaña.—El Litoral.

MELO.—*Diarios*: Censor.—El Nacionalismo.—La Defensa.

Revista: Atenas.

PAISANDÚ.—*Diarios*: El Telégrafo.
Diario Moderno.

Revista: Sirio.

RIVERA.—*Diario*: El Riverista.

TACUAREMBÓ.—*Diarios*: El Trabajo.
La Actualidad.

TRINIDAD.—*Diarios*: La Idea Nueva.—La Democracia.

REPÚBLICA DE VENEZUELA

CARACAS.—*Diarios*: El Nuevo Diario.—La Religión.—Gaceta Oficial.—El Universal.

Revistas: La Hacienda.—De Derecho y Legislación.—Colegio de Ingenieros de Venezuela.—Billiken.—Multicolor.—Gaceta Médica.—Cultura Venezolana.—De las Clases Médicas.—Boletín del Centro Farmacéutico Venezolano.—Patria y Raza.

Boletines: Comercial e Industrial.—De la Biblioteca Nacional.—Del Archivo Nacional.—De la Cámara de Comercio.—Del Ministerio de Hacienda.
De la Academia Nacional de la Historia.—De Estadística Mercantil y Marítima del Ministerio de Hacienda.

BARQUISIMETO.—*Diario*: El Impulso.

CARUPANO.—*Diario*: El Semáforo.

CIUDAD BOLÍVAR.—*Diarios*: Hispania.—El Luchador.

Revistas: La Voz del Orinoco.—Astrea.

LA GUAIRA.—*Revista*: Labor.

MARACAIBO.—*Diarios*: El Comercio.
Excelsior.—Panorama.—El Siglo.

Revistas: Mercantil.—Selección.

MÉRIDA.—*Revista*: Plumaas.

TRUJILLO.—*Diarios*: Paz.—Trabajo.

VALENCIA.—*Diario*: El Cronista.

"REVISTA DE LAS ESPAÑAS" puntos para venta, suscripción y anuncios

ESPAÑA

MADRID

Unión Ibero-Americana.—Calle de Recoletos, núm. 10.
Espasa-Calpe.—Av. Pi y Margall, 7.
Parnaso.—Preciados, 46.
Fernando Fe.—Puerta del Sol, 15.
Hernando, S. A.—Quintana, 31.
Internacional Romo.—Alcalá, 5.
Francisco Beltrán.—Príncipe, 16.
Antonio Rubiños.—Preciados, 23.
Luis Santos.—Carretas, 9.
Editorial Páez (S. L.).—Eciija, 6.
Editorial Reus.—Preciados, 1.
Editorial Pueyo.—Arenal, 6.
Librería Guttenberg.—Plaza de Santa Ana, 13.

PROVINCIAS

Casa Editorial Araluce.—Cortes, 392, Barcelona.
Rogelio Luque Díaz.—Librería. Diego de León, 8, Córdoba.
Andrés Gracia.—Plaza de Cánovas (estanco), Córdoba.
Dalmau Carlos, Pla., S. A.—Gerona.
Librería Batllósera.—Ingenieros, 3, Figueras (Gerona).
Luis Martín.—Miguel Fluiter, número 39, Guadalajara.
Enrique Prieto.—Poeta Zorrilla, 56, Granada.
Reboredo.—San Marcos, 19, Lugo.
Julio Antúnez.—Oliva, 8, Pontevedra.
Librería Donostierra.—Calle de Fermín Calbetón, 3, San Sebastián.
Librería Internacional.—Churruca, 6, San Sebastián.
Benigno Díez.—Atrós de Escalante, 10, Santander.
Itálica.—Francos, 28, Sevilla.
Federico Pustet.—Trinitarios, 4, Valencia.
Librería Universal de Viuda e Hijos de J. Linacero.—Bareras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.
Luis Beltrán Menárrquez.—Jorge Juan, Valencia.
Viuda de Ramón Ortega.—Bajada de San Francisco, 11, Valencia.

PORTUGAL

Sociedade Comercial Portuguesa de Publicações e Telegrafia.—Largo de S. Domingos, Lisboa.

AMÉRICA

ARGENTINA

Buenos Aires:

Chiques y Cia.—Av. de Mayo, 1.537.
Federico Crespillo.—Bolívar, 369.
Manuel García.—Rivadavia, 581.
Pedro García.—Florida, 371.
Antonio García Santos.—Moreno, 500.
Jesús Menéndez.—Irigoyen, 186.
Tomás Pardo.—Maipu, 689.
Juan Roldán y Cia.—Florida, 359.
Perlado.—Rivadavia, 1.731.
Poblet Hermanos.—Callao, 650.
Ricardo Sopena.—Córdoba, 1.315.

Maucci Hermanos.—Sarmiento, 1.065.
Agencia General de Librería.—Rivadavia, 1.373.
Casa Peuser.—San Martín, 200.

BRASIL

Río Janeiro:

Francisco Alves.—Rua do Ouvidor.
Antunes y Cia.—Buenos Aires, 105.
Samuel Núñez López.—Alfandega, 47.
Castilho.—San José, 114.
Leite Ribeiro.—Santo Antonio, 3.
Ribeiro Dos Santos.—San José, 82.

San Pablo:

Livinia Alves.—Libero Badaro.
C. Teixeira y Compañía.—San José, 16.
Hispano-americana.—Paula Souza, 15.
Garraux.—Rúa 15 Novembro.

COLOMBIA

Bogotá:

J. V. Mogollán y Compañía.—Calle Doce, números 230 y 232.
Emilio García.—Calle Doce, núm. 214.
Jorge Roa.—Calle Doce, núm. 171.
"Librería Santa Fe".—Calle Doce, 183.
"El Mensajero".—Carrera Séptima, números 355 a 359.
Caro Grau.—Carrera Octava, núm. 274.
Buga.—Daniel Mena.
Cali.—Librería "Mundo".

CUBA

La Habana:

Alvarado y Pérez, S. en C.—Casa Wilson.—Calle Obispo, 52.
Compañía Nacional de Artes Gráficas "La Moderna Poesía".—Obispo, 135.
"Cervantes" de Ricardo Veloso.—Galiano, 62, E.
"Minerva", de Valentín García.—Obispo, 110, E.
José Albela.—Belascoaín, 32, E.

CHILE

Santiago:

Calpe.—Alameda de las Delicias, 907.
Valparaíso:
Servando González.—Avenida Pedro Montt, núm. 388.
Grinn y Kern.—Esmeralda, 79.

ECUADOR

Quito:

Editorial Artes Gráficas.
Librería Americana.
Guayaquil:
Janer y Compañía.
"Cervantes", de Luis Ortas.
"Guttenberg", de Elicio Uzcategui.

Loja:

Julio César Ojeda.

EL SALVADOR

El Salvador:

Casa S. Mugdan.—Sección Librería Universal.
Casa Mata Centell.—Sección Librería Católica.

GUATEMALA

Guatemala:

Goubard. Avenida, 6.—Funes y Compañía. Calle, 9.—La Riva. Avenida, 9.—Universal. Calle, 9.—Córdón. Calle, 8.

MÉJICO

Méjico:

Herrero Hermanos.—Cinco Mayo, 39.
Andrés Botas.—Primera de Bolívar, 9.
Hispania.—Cinco de Mayo, 43.
Tomás Rivero Sués.—Diez y seis de Septiembre, núm. 53.
José L. Vallejo.—Isabel la Católica, 20.
Fernández y Hermano.—Naranjo, 263.
Viuda de Bouret.—Cinco de Mayo, 45.
American Book.—Avenida Madero, 25.
Muller Hermanos.—Cinco de Mayo, 10.

PANAMÁ

Panamá:

"La Postal", de Gervasio García.—Avenida Central, 68.
Benedetti Hermanos.—Avenida Central y Tercera.
Preciado y Compañía.—Avenida Central, 35.
"Cruz Herrera".—Avenida Central.

PARAGUAY

La Asunción:

Internacional, de Santiago Puigbonet. Calle Palma, 74.
"La Esfera".—Plaza Uruguaya, entre Paraguari y Escalada.
Codas.—Calle Catorce de Julio.
Klug y Mares.—Calle Palma, esquina a Alberdi.

PERÚ

Lima:

Librería Científica Rosay.—Merced, 632.
"La Aurora Literaria".—Unión, 758.
"La Enciclopedia".—Lima, 225.
Librería e imprenta Gil.—Zárate, 459.
David Orellana.—Correo, 169.
F. W. Castellanos.—Merced, 650.
Colville y Compañía.—Plateros de San Pedro, 156.
"El Inca".—Plaza de San Martín, 165.

Trujillo:

Ríos Hermanos.—Gamarra, 435.
Goicoechea Hermanos.—Progreso, 525.
Cuzco:
Héctor Rosas.—Portal Espinar, 23.
Arequipa:
Luis Alvarado.—San Juan de Dios, 126.
Boix y Ferrer.—Mercaderes, 230.
Manuel Arana.—San Francisco, 113.
Guillermo Pacheco.—S. Francisco, 122.

PUERTO RICO

San Juan:

Cantero, Fernández y Compañía.
R. Galguera y Compañía.

URUGUAY

Montevideo:

Librería de Calpe.—Maximino García Barreiro.—Claudio García.—Francisco Oliveras.—Monteverde y Compañía.—Vázquez Cores.—Mosca Hermanos.
A. Barreiro y Ramos.—Calle de Juan C. Gómez, 1.450.

VENEZUELA

Caracas:

"Librería Española".
"Empresa Multicolor".
Maury Hermanos.

IBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C.

EMPRESA DE NAVEGACION.—SEVILLA

<i>Nombre del buque.</i>	<i>Toneladas.</i>	<i>Nombre del buque.</i>	<i>Toneladas.</i>	<i>Nombre del buque.</i>	<i>Toneladas.</i>
Cabo Mayor	9.180	Cabo Roche	4.040	Cabo Corona	2.411
Cabo Tortosa.....	8.250	Cabo Huertas	4.040	Cabo San Vicente....	2.300
Cabo Palos	7.500	Cabo Tres Forcas....	3.775	Cabo San Martín.....	2.345
Cabo Quilates	7.500	Cabo Cervera	3.690	Cabo Peñas	2.183
Skaneland	7.500	Cabo Menor	3.575	Cabo Quejo	2.183
Nigel	7.000	Cabo Sacratif	3.457	Cabo San Sebastián..	2.100
Cabo Torres	6.275	Cabo Blanco	3.435	Cabo Nao	2.100
Cabo Villano	6.000	Cabo Carvøiro	3.320	Cabo Roca	2.043
Cabo Espartel	6.000	Cabo La Plata.....	3.270	Cabo Prior	1.255
Cabo Santa María	5.500	Cabo Cullera	2.700	Cabo Silleiro	1.159
Cabo Ortegá	4.800	Cabo Higuier	2.490	Vizcaya	990
Cabo Creux	4.800	Cabo Santa Pola.....	2.450		
Cabo Razo	4.040	Cabo Toriñana	2.450		

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires, el 15 de cada mes.

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los días 15 y 30, y de New-York, los 15 y 30 de cada mes.

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América; una expedición cada veinticinco días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales, entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A LA DIRECCION, *Apartado núm. 15, Sevilla*, Y EN LOS PUERTOS, A SUS RESPECTIVOS CONSIGNATARIOS.

— EDITORIAL REUS —

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICO-EDITORIAL-LIBRERA — Casa fundada en 1852

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA y dos importantísimas Revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, y la REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, que dirige el sabio catedrático de la Universidad

:- :- :- Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla :- :- :-

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y, en general, cuantos informes se deseen

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes.

Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada

:- :- del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición :- :-

Domicilio social: PRECIADOS, 1 — MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Olivetti

ULTIMA MARAVILLA DE LA INDUSTRIA ITALIANA



LA ÚNICA MÁQUINA DE ESCRIBIR

TODA DE ACERO

Y

DE PIEZAS AJUSTABLES

GANADORA EN TODOS LOS CONCURSOS

ADOPTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS,
UNIÓN PATRIÓTICA, UNIÓN IBERO-AMERICANA, ETC., ETC.

PIDA VD. HOY MISMO EL CATÁLOGO DESCRIPTIVO
O
UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA Y SIN COMPROMISO

A

GUILLERMO DACOSTA BLANCK

DIRECTOR DEL

OMNIUM MECANOGRÁFICO

Plaza de la Lealtad, 2, MADRID

APARTADO, 932 :-: TELÉFONO 15.418



REVISTA DE PEDAGOGIA

PUBLICACIÓN MENSUAL, FUNDADA EN 1922

Director: LORENZO LUZURIAGA

Redactores: Castro (Américo), Dantín Cereceda (J.), La Fora (G. R.), Martí Alpera (F.), Mira (E.), Morente (M. G.), Navarro (M.ª L.ª), Santullano (L. A.), Xandri (J.), Xirau (J.), Zulueta (L.).

La *Revista de Pedagogía* aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y, en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo. Dotada de la amplitud de espíritu que requiere el estudio científico, está alejada de toda parcialidad y exclusivismo. De los trabajos firmados responden directamente sus autores.

La *Revista de Pedagogía* se publica mensualmente, en cuadernos, que forman al año un volumen de cerca de 600 páginas.

Precios de suscripción: España: un semestre, 7 pesetas; un año, 12; número suelto, 1,25.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 14 pesetas; número suelto, 1,50.—Extranjero: un año, 20 pesetas; número suelto 2. Los suscriptores tienen derecho a un 25 por 100 de descuento en las publicaciones de la *Revista*.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MIGUEL ANGEL, 31.—APARTADO 6.002
MADRID—6

BANCO URQUIJO

Capital: 100.000.000 de pesetas

Domicilio social:

MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 52

Agencias:

PUENTE DE VALLECAS Y ALCALA DE HENARES

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO.
Correos: Apartado 49.—Gabinete telegráfico particular.—Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89.

EDITORIAL VOLUNTAD

Apartado núm. 8.037

Oficinas: Alcalá, 28

Exposición de material escolar, de

Oficina y de Escritorio

Serrano, 48

MADRID

VOLUNTAD
S. A.
Capital 6.000.000 de pesetas.

LIBRERÍA:

Madrid.—Alcalá, 28, y Marqués

de Urquijo, 32 y 34.

Barcelona.—Bruch, 35.

Valencia.—Mar, 17.

Buenos Aires.—Moreno, 2.857

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

== MATIAS LOPEZ ==

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

— Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid. —

(ESPAÑA)